

D^a. GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES DE BANKINTER S.A, CON DOMICILIO SOCIAL EN MADRID, PASEO DE LA CASTELLANA, 29, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

CERTIFICA

Que el ejemplar del Documento de Registro de Bankinter, S.A. 2016, inscrito con fecha 19 de julio de 2016 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coincide exactamente con el que se ha remitido electrónicamente a la CNMV.

AUTORIZA

La difusión del contenido del Documento de Registro de Bankinter, S.A. 2016 indicado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 20 de julio de 2016.

D^a. Gloria Hernández García
Directora General de Finanzas y Mercado de Capitales
Bankinter S.A.

bankinter.

bankinter.

Documento de Registro

de Bankinter, S.A. 2016

Julio 2016

Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de
2004

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según el Anexo I del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión y ha sido aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de julio de 2016.

ÍNDICE

- I. FACTORES DE RIESGO
- II. DOCUMENTO DE REGISTRO
 - 1. Personas responsables
 - 2. Auditores de cuentas
 - 3. Información financiera seleccionada
 - 4. Factores de riesgo
 - 5. Información sobre el emisor
 - 6. Descripción de la empresa
 - 7. Estructura organizativa
 - 8. Propiedad, instalaciones y equipo
 - 9. Estudio y perspectivas operativas y financieras
 - 10. Recursos de capital
 - 11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias
 - 12. Información sobre tendencias
 - 13. Previsiones o estimaciones de beneficios
 - 14. Órganos administrativos, de gestión y de supervisión y altos directivos
 - 15. Remuneración y beneficios
 - 16. Prácticas de gestión
 - 17. Empleados
 - 18. Accionistas principales
 - 19. Operaciones de partes vinculadas

20. Información financiera relativa al activo y el pasivo, posición financiera y pérdidas y beneficios
21. Información adicional
22. Contratos importantes
23. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés
24. Documentos a disposición
25. Información sobre carteras

I. FACTORES DE RIESGO

Bankinter manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

Los principales riesgos de Bankinter son:

1.- Riesgo de crédito

Es el riesgo de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos y produzcan una pérdida financiera en Bankinter.

Comportamiento general de la cartera crediticia

El entorno económico internacional en 2015 se ha caracterizado por una moderada recuperación en las economías avanzadas; una desaceleración de las economías emergentes, con especial incertidumbre en cuanto a la situación y perspectivas de China; una fuerte caída en los precios de las materias primas y en particular del petróleo; y una divergencia entre las políticas monetarias de las principales economías, con elevada volatilidad en los mercados financieros. Como consecuencia de todo ello, desde los últimos meses de 2015 ha aumentado la incertidumbre económica y se han reducido ligeramente las perspectivas de crecimiento global.

En este contexto, la economía española ha mostrado un gran dinamismo en 2015, con un crecimiento económico superior al 3% (fuente: INE), que se ha moderado a partir del tercer trimestre.

En el año 2015, a pesar de que el volumen de nuevas operaciones crediticias del sistema ha seguido creciendo, todavía se ha registrado un decrecimiento del volumen total del crédito: Según datos del Boletín Estadístico del Banco de España, en el mes de diciembre de 2015 el volumen total del crédito a hogares era un 2,2% inferior al del año anterior en tasa interanual, y el crédito a sociedades no financieras, un 0,8% inferior. En este contexto, la calidad de activos de Bankinter ha permitido un crecimiento del 4,4% del riesgo crediticio computable (que incluye la inversión y el riesgo de firma).

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio 2015 con un ratio del 4,13% con una reducción de 59 puntos básicos sobre el año anterior (4,72% en 2014 y 4,98 en 2013), lo cual supone una reducción del 12,50%. La diferencia

favorable de morosidad respecto del sector ha seguido aumentando y el índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 41% de la media del sector (10,125% según el Boletín Estadístico del Banco de España). En marzo de 2016 el ratio de morosidad asciende al 3,95%, que supone con una reducción porcentual del 4,4% sobre el cierre de 2015.

Al cierre de diciembre de 2015 la cartera de activos adjudicados es de 531 millones de euros, un 1,1% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 9,3% en el ejercicio.

A continuación se incluye una tabla que desglosa el riesgo crediticio del Grupo Bankinter a cierre de los tres últimos ejercicios cerrados (2015, 2014 y 2013), así como del primer trimestre de 2016 (en miles de euros).

| CALIDAD DE ACTIVOS | 31/03/2016 | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Riesgo computable | 49.477.336 | 49.415.783 | 47.321.948 | 45.653.137 |
| Riesgo dudoso | 1.953.764 | 2.039.239 | 2.232.732 | 2.275.370 |
| Provisiones por riesgo de crédito | 818.677 | 856.302 | 953.022 | 956.626 |
| Índice de morosidad (%) | 3,95% | 4,13% | 4,72% | 4,98% |
| Índice de cobertura morosidad (%) | 41,90% | 41,99% | 42,68% | 42,04% |
| Activos adjudicados | 525.627 | 531.348 | 585.830 | 627.826 |
| Provisión por adjudicados | 213.366 | 213.061 | 229.159 | 258.616 |
| Cobertura de adjudicados (%) | 40,59% | 40,10% | 39,12% | 41,19% |

La exposición al riesgo de crédito con clientes alcanzó la cifra de 49.416 millones de euros a 31 de diciembre de 2015. Al cierre de marzo de 2016 asciende a 49.477 millones, lo que supone un aumento del 0,1% respecto del cierre anual.

En el cuadro siguiente se desglosa el crédito a la clientela a cierre de los tres últimos ejercicios cerrados (2015, 2014, y 2013), así como del primer trimestre de 2016 (en miles de euros):

| CRÉDITO A LA CLIENTELA | 31/03/2016 | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos a Administraciones Públicas | 1.592.298 | 1.676.296 | 1.704.402 | 2.340.652 |
| Otros sectores | 42.727.718 | 42.506.338 | 40.742.322 | 38.855.799 |
| Crédito comercial | 1.542.653 | 1.793.057 | 2.016.997 | 2.052.599 |
| Crédito con garantía real | 26.052.368 | 25.915.053 | 25.353.414 | 25.269.668 |
| Otros deudores a plazo | 11.895.684 | 11.540.110 | 9.899.189 | 8.449.344 |
| Arrendamientos financieros | 980.032 | 985.139 | 968.590 | 796.605 |
| Riesgo crediticio dudoso | 1.908.463 | 1.990.922 | 2.194.167 | 2.234.395 |

| | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ajustes por valoración | -807.525 | -860.702 | -958.193 | -968.730 |
| Otros créditos | 1.156.043 | 1.142.758 | 1.268.158 | 1.021.918 |
| | | | | |
| Total Crédito a la Clientela | 44.320.016 | 44.182.634 | 42.446.723 | 41.307.010 |

A continuación se comentan brevemente los aspectos generales del riesgo crediticio en los principales segmentos de negocio, no existiendo en ninguno de ellos, grupo o sector que supere el 25% del total del riesgo crediticio:

Personas físicas

En 2015 se ha producido una ligera reactivación de la demanda de crédito de personas físicas, amparada por la mejora de la coyuntura económica. Este hecho, acompañado de la estabilización del mercado inmobiliario en las zonas donde Bankinter tiene mayor implantación, ha permitido un aumento de la financiación a las personas físicas.

La cartera de personas físicas se sitúa en 24.849 millones de euros al cierre del ejercicio 2015, con un incremento del 1,6% respecto del año anterior. El ratio de morosidad de esta cartera era del 3,00% al cierre de 2015. Esta cartera es la que representa, además del mayor número de clientes activos, la mayor parte del riesgo computable del Banco, un 51% del total, a cierre del ejercicio 2015.

El Banco ha mantenido sus campañas hipotecarias iniciadas a finales de 2.013 con la misma política de riesgos que caracteriza a la entidad, representando la cartera hipotecaria de personas físicas un 82% del riesgo de este segmento de negocio. El ratio LTV (Loan to Value) que mide la proporción entre el préstamo y el valor de la vivienda se mantiene en el 58% al cierre del ejercicio, y el 90% de la cartera hipotecaria tiene como garantía una vivienda residencial.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos (22% al cierre de 2015), y la tasa de morosidad es del 2,7% al cierre del ejercicio 2015 y se mantiene en la misma cifra al cierre del primer trimestre de 2016.

Banca Corporativa

Bankinter cuenta con una larga experiencia en este segmento, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico de España y tiene una morosidad más reducida (1,96% al cierre de marzo 2016 y 1,97% al

cierre de 2015). La inversión en este segmento en 2015 se ha reducido ligeramente, cerrando el ejercicio con un importe de 13.353 millones de euros, un 3,9% inferior al año anterior.

Ninguna empresa o grupo supone, a cierre de marzo de 2016, una concentración de riesgo superior al 10% de los recursos propios.

Pequeñas y Medianas Empresas

El mayor crecimiento del riesgo en el ejercicio se ha producido en el segmento de empresas pequeñas y medianas, situándose en 10.243 millones de euros al cierre del año, con una variación positiva del 26,4% respecto del año anterior y un índice de morosidad del 8,15% (7,68% al cierre de marzo 2016). La entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión, junto con equipos de experimentados analistas de riesgos.

Promotores

Bankinter aplica criterios de máxima prudencia en la admisión de operaciones de promoción inmobiliaria, con una muy reducida exposición a esta categoría de riesgo, seleccionando para su financiación exclusivamente aquellos proyectos viables de empresas promotoras consolidadas. El saldo bruto en crédito promotor al cierre del ejercicio es de 971 millones de euros y supone un 2,0% del riesgo crediticio. El índice de morosidad de la cartera era del 15,8% al cierre del primer trimestre de 2016 y al cierre del 20,90% del ejercicio 2015.

La financiación destinada a la promoción inmobiliaria, así como sus coberturas, son las siguientes (en miles de euros):

Datos a 31/12/2015

| | Importe bruto | Exceso sobre valor de garantía | Cobertura específica |
|---|---------------|--------------------------------|----------------------|
| 1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) | 970.941 | 69.229 | 93.685 |
| 1.1. Del que: Dudoso | 202.945 | 26.660 | 88.664 |
| 1.2. Del que: Subestándar | 56.372 | 3.585 | 5.022 |

Datos a 31/12/2014

| | Importe bruto | Exceso sobre valor de garantía | Cobertura específica |
|---|---------------|--------------------------------|----------------------|
| 1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) | 874.889 | 75.670 | 114.181 |
| 1.1. Del que: Dudoso | 240.376 | 31.247 | 107.147 |
| 1.2. Del que: Subestándar | 66.925 | 7.268 | 7.034 |

Datos a 31/12/2013

| | Importe bruto | Exceso sobre valor de garantía | Cobertura específica |
|---|---------------|--------------------------------|----------------------|
| 1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) | 848.149 | 100.509 | 140.062 |
| 1.1. Del que: Dudoso | 288.886 | 41.762 | 129.809 |
| 1.2. Del que: Subestándar | 87.042 | 14.205 | 10.253 |

Los importes brutos de financiación a la construcción y promoción inmobiliarias, son los siguientes:

| <i>(miles de euros)</i> | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Sin garantía hipotecaria | 165.911 | 137.764 | 115.227 |
| Con garantía hipotecaria | 805.030 | 737.125 | 732.922 |
| Edificios terminados | 489.113 | 508.877 | 492.475 |
| Vivienda | 322.991 | 336.443 | 340.237 |
| Resto | 166.122 | 172.434 | 152.238 |
| Edificios en construcción | 176.593 | 85.084 | 62.684 |
| Vivienda | 176.593 | 85.084 | 62.684 |
| Resto | - | - | - |
| Suelo | 139.324 | 143.164 | 177.763 |
| Terrenos urbanizados | 131.019 | 131.093 | 166.620 |
| Resto de suelo | 8.305 | 12.071 | 11.143 |
| TOTAL | 970.941 | 874.889 | 848.149 |

Morosidad y activos adjudicados

Bankinter ha continuado mejorando sus procesos de recuperaciones. El año 2015 se ha caracterizado por una reducción progresiva de los saldos en mora.

El promedio mensual del índice de recuperaciones (salidas / entradas) del ejercicio ha sido superior al 94% y ha mostrado una tendencia creciente en la segunda mitad del año. La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2015 asciende a 1.325 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito, lo cual después de provisiones supone un 2,68% del riesgo computable. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

El flujo de los saldos dudosos ha sido como sigue:

| Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | Var.15/14 | % 15/14 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del período | 2.232.732 | 2.275.370 | 1.984.028 | -42.638 | -1,87 |
| Entradas netas | 39.384 | 145.601 | 524.572 | -106.217 | -72,95 |
| Fallidos | 232.877 | 188.239 | 232.230 | 44.638 | 23,71 |
| Saldo al cierre del período | 2.039.239 | 2.232.732 | 2.275.370 | -193.493 | -8,67 |

El flujo de activos adjudicados ha sido el siguiente:

| Activos adjudicados | 31-12-15 | 31-12-14 | 31-12-13 | Var. 15/14 | % 15/14. |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
| Saldo al inicio del período | 585.830 | 627.826 | 611.666 | (41.996) | (6,69) |
| Entradas netas | (54.482) | (41.996) | 16.161 | (12.486) | 29,73 |
| Saldo final | 531.348 | 585.830 | 627.826 | (54.482) | (9,30) |
| Provisión | (213.061) | (229.159) | (258.616) | 16.098 | (7,02) |
| Saldo activos adjudicados neto | 318.287 | 356.671 | 369.210 | (38.384) | (10,76) |

El saldo de activos adjudicados se redujo un 9,3% en 2015, pasando de 586 a 531 millones de euros. Al cierre de marzo de 2016 la cartera de activos adjudicados asciende a 526 millones de euros, manteniendo una cobertura del 41%.

2.- Riesgo Regulatorio

Se está estudiando el impacto que supondrá la implementación de la nueva circular contable de Banco de España (Circular 4/2016 de 27 de abril, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservado y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos), no esperando un impacto significativo por la aplicación de esta nueva circular contable.

2.1. Nuevos requerimientos de capital

La actividad bancaria se encuentra sometida a una amplia normativa en relación con las necesidades de capital de las mismas. En este sentido el objetivo de Bankinter es cumplir en todo momento con la normativa aplicable, de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en que opera, siendo realizada la supervisión prudencial tanto por el Banco de España como por el Banco Central Europeo.

La promulgación de nuevas normas o nuevos requerimientos de capital podrían afectar de forma importante a la gestión de la Entidad, pudiendo afectar a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

En 2014 entró en vigor la normativa "*Basilea III*" que establece nuevos estándares globales de capital y liquidez para las entidades financieras. En lo que respecta al capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras, eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen perfectamente con excesos de capital (buffers de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados. En Europa, la nueva normativa se ha implantado a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) n° 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y empresas de inversión (CRR IV) que es de aplicación directa a todos los estados de la UE. Adicionalmente, estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA), los cuales se irán produciendo en los próximos meses y años. En España, esta nueva normativa se ha ido implementando, entre otras, a través de la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre la Ordenación, Supervisión y Solvencia y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014.

La Ley y el Real Decreto citados, exigen a las Entidades disponer de un nivel mayor de capital y de mayor calidad, enfrentándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos. Los requerimientos establecidos por las normas anteriores se incrementan con el establecimiento de colchones de capital ("buffers"), así como requerimientos específicos en materia de liquidez y apalancamiento.

La aplicación de los colchones de capital sigue un calendario de implantación gradual establecido en la CRR, a excepción del buffer OEIS (conocido también como G-SIIs - Global Systemically Important Institutions y O-SIIs - Other Systemically Important Institutions) y el buffer sistémico, siendo aplicables por primera vez en el año 2016.

No existe garantía de las autoridades de las jurisdicciones en las opera o pueda operar el Banco no adopten obligaciones adicionales en materia de capital o provisiones. Un incumplimiento de la normativa vigente o futura en relación con las nuevas obligaciones en materia de capital o provisiones, podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, situación financiera y resultados de Bankinter.

En el ámbito de la solvencia, se han modificado los umbrales mínimos exigidos mediante la introducción de un nuevo requisito de capital mínimo en función del capital ordinario nivel 1 (CET1) que queda situado en el 4,5%, y que alcanzará el 7% cuando se aplique completamente el colchón (buffer) de conservación de capital. El calendario de aplicación previsto establece que el colchón sea 0,625% en 2016, 1,25% en 2017, 1,875 en 2018, y alcanzará el definitivo 2,5% a partir de enero de 2019.

En noviembre 2015, el Banco Central Europeo comunicó a las entidades las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio, y notificó su decisión sobre los requerimientos de capital mínimos que deberán mantener dichas entidades. El ratio de capital mínimo CET1 exigido a Bankinter es 8,75%.

El supervisor estableció el ratio como resultado de la evaluación el perfil de riesgo de la entidad y el análisis de las estrategias, políticas, sistemas tecnológicos y procesos existentes destinados a cubrir los riesgos de su actividad bancaria, así como la existencia de una gestión efectiva del capital.

El ratio de capital CET1 a cierre del ejercicio 2015, el 11,8% cubre holgadamente los requisitos exigidos tras el proceso de supervisión, superándolo en 302 puntos básicos.

A continuación se muestran las principales magnitudes de solvencia y gestión del riesgo a nivel consolidado del Grupo Bankinter:

| | 31-03-2016 | 31-12-2015 | 31-12-2014 | 31-12-2013 |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Capital | 269.660 | 269.660 | 269.660 | 268.675 |
| Reservas | 3.417.260 | 3.353.210 | 3.137.032 | 3.031.696 |
| Deducciones CET1 | -304.313 | -207.149 | -120.214 | -302.730 |
| Exceso de deducciones AT1 | -137.300 | -209.001 | -282.947 | -194.431 |
| CET 1 ¹ | 3.245.307 | 3.206.720 | 3.050.199 | 2.864.494 |
| CET 1 (%) ¹ | 11,8% | 11,8% | 11,9% | 12,0% |
| CET 1 Fully Loaded (%) | 11,6% | 11,6% | 11,5% | - |
| Acciones preferentes | | | 46.669 | 61.284 |
| Deducciones AT1 | | | -46.669 | -61.284 |

| | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| TIER 1 ¹ | 3.245.307 | 3.206.720 | 3.050.199 | 2.864.494 |
| TIER 1 (%) ¹ | 11,8% | 11,8% | 11,9% | 12,0% |
| Instrumentos Tier 2 | 324.438 | 340.412 | 421.747 | 455.693 |
| Deducciones Tier 2 | -52.101 | -79.800 | -112.427 | -152.096 |
| TIER 2 ¹ | 272.337 | 260.613 | 309.320 | 303.597 |
| TIER 2 (%) ¹ | 1,0% | 1,0% | 1,2% | 1,3% |
| Total recursos propios computables | 3.517.644 | 3.467.333 | 3.359.519 | 3.168.091 |
| Ratio de capital total | 12,8% | 12,7% | 13,1% | 13,3% |
| Ratio de apalancamiento ¹⁻² | 5,2% | 5,5% | 5,5% | - |
| Ratio de apalancamiento fully loaded | 5,1% | 5,4% | 5,3% | - |
| Activos totales ponderados por riesgo | 27.581.565 | 27.238.576 | 25.703.876 | 23.798.935 |
| de los que riesgo de crédito | 23.999.834 | 23.693.867 | 22.156.903 | 20.689.395 |
| de los que riesgo de mercado | 276.786 | 257.969 | 381.580 | 279.885 |
| de los que riesgo operacional | 1.929.060 | 1.929.060 | 1.773.375 | 1.853.250 |

¹ Ratios phase - in. Información auditada excepto la relativa a 31/03/2016.

² Ratio de Apalancamiento calculado conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y de Consejo, de 26 de Junio de 2013, que entro en vigor el 1 de enero de 2014.

A efectos comparativos, se han recalculado los recursos propios y los requerimientos de recursos propios de 2013 para adaptarlos a la normativa en vigor desde el 1 de enero de 2014. Los ratios a diciembre de 2013, con la normativa vigente en ese momento (Circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de recursos propios mínimos), eran:

- Ratio Tier 1 (%) : 12.91%
- Ratio Tier 2 (%) : 1.23%
- Ratio de solvencia (%) : 14.13%

También citar la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Con esta Ley, se lleva a cabo la trasposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, así como de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativa a los sistemas de garantías de depósitos, y se introducen aquellas previsiones que permiten la correcta articulación y coordinación del sistema español de resolución y el europeo, regulando la colaboración entre las autoridades de resolución europeas. Además, la citada ley 11/2015, ha establecido la obligación de que todos los Bancos efectúen una contribución anual al Fondo de Resolución Nacional, que viene a sumarse a contribución que debe hacer toda entidades de crédito al fondo de garantía de depósitos. Este fondo estará dotado con recursos provenientes de todas las entidades de crédito, y deberá alcanzar en 2024 el 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades. El FROB, entidad que gestionará el Fondo de Resolución Nacional, recaudará, al menos

anualmente, contribuciones ordinarias de las entidades, incluidas sus sucursales en la Unión Europea, de conformidad con los siguientes criterios:

1.º La contribución de cada entidad corresponderá a la proporción que esta represente sobre el total agregado de las entidades, del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre.

2.º Las contribuciones se ajustarán al perfil de riesgo de cada entidad, de acuerdo con los criterios que se determinen reglamentariamente.

Bankinter contribuyo en 2015 a este fondo con un importe de aproximado de 17,5 millones de euros y en 2016 este importe asciende a 21,9 millones de euros, el cual se encuentra ya abonado.

La European Banking Authority ("EBA") es la entidad que ha asumido el papel regulador dentro de la Unión Europea, dando paso a un Mecanismo Único de Supervisión Única (el "MUS") para las entidades europeas, que implica una armonización y homogenización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

Adicionalmente, en marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo llegaron a un acuerdo para la creación del Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las posibles quiebras bancarias que pudieran suceder en la unión bancaria, se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real.

Las normas que rigen la unión bancaria tiene por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien la resolución y, si es necesario, también, parcialmente los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si lo anterior no fuese suficiente, se trata del Fondo Único de Resolución (FUR).

El FUR entró en funcionamiento el 1 de enero de 2016, implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La entidades de crédito y empresas de inversión deberán realizar aportaciones a partir del ejercicio 2016, basadas en: a) una aportación alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el art. 103, aptd. 7 de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros.

2.2. Impuesto sobre los Depósitos en las entidades de crédito.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, creó con efecto desde el 1 de enero de 2013 un Impuesto sobre los Depósitos en las entidades de crédito por el que se establecía un impuesto a los depósitos bancarios en el conjunto de España, si bien inicialmente se fijó un tipo del 0%.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificó el tipo de gravamen del impuesto estableciéndolo en el 0,03% con efectos al 1 de enero de 2014. Dicho impuesto se devenga anualmente, se ingresa a año vencido (julio del año siguiente a su devengo) y su importe se distribuirá entre las administraciones autonómicas. Dicho impuesto tendrá un impacto negativo si bien poco significativo sobre el negocio, situación financiera y los resultados del Banco.

3.- Riesgo estructural de interés, liquidez, mercado y productos derivados.

Los hechos vividos en los últimos años ponen de manifiesto la importancia que tiene la gestión de los riesgos de interés y liquidez para las Entidades Financieras. El Grupo Bankinter ha seguido con su política prudente de gestión y control de estos riesgos, con el fin de minimizar el impacto de los mismos.

3.1.- Riesgo estructural de interés

El riesgo estructural de interés se define como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecaciones de las partidas del Balance Global.

La evolución de los tipos de interés durante los últimos meses ha afectado al coste de renovación de los pasivos y activos del Banco realizándose la gestión más adecuada para cubrir los impactos derivados de los cambios producidos en el mercado durante el ejercicio.

A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a) Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es cierre de 2015 del 0% para un horizonte de 12 meses, dado que tanto a subidas como bajadas de 200 puntos básicos el resultado es favorable para la entidad, al suponer un "floor" en el 0%. En 2014 y 2013 la sensibilidad fue del 5% y del 8,9% respectivamente. A marzo de 2016 era se mantiene el 0%.

b) Sensibilidad del Valor Económico.

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos, obtenida mediante el criterio descrito anteriormente se situaba a marzo de 2016 en el +5% (al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 en el +6,8%, -2,0% y el -2,7% de los Recursos Propios de la Entidad, respectivamente.

Para ambos cálculos se han utilizado las hipótesis de gestión sobre cómo afectan los movimientos de tipos de interés a las diferentes masas del balance.

3.2.- Riesgo de liquidez

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados. La gestión de este riesgo es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos, por delegación del Consejo de Administración.

Durante 2015 el gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) se ha reducido en 2.430 millones hasta los 8.598 MM. En consecuencia, el porcentaje de la inversión crediticia que está financiada por recursos de clientes ha pasado del 78.3% al 83.5%. A 31 de diciembre de 2014 este gap era de 10.841 MM y el de liquidez de 6.687MM. Teniendo en cuenta que al cierre de diciembre de 2013, el gap de liquidez total fue de 7.732 millones de euros, y el gap comercial de 11.128 millones de euros, esto significa una fuerte reducción por el incremento de depósitos de clientes. Ya durante 2014 el gap comercial se redujo en 287 millones y el ratio depósitos sobre créditos ha pasado del 76,5% en 2013 al 78,3% a cierre de 2014, como consecuencia del mayor incremento los recursos de clientes respecto a la inversión crediticia.

El gap comercial es la parte de los préstamos y créditos a clientes que no es financiada con recursos captados en la red comercial.

Para afrontar cualquier eventual problema de liquidez, Bankinter contaba, a 31 de diciembre de 2015 con una cartera de contingencia, compuesta por activos líquidos, de 5.400 millones de euros. A 31 de diciembre de 2014 la cartera era de más de 3.400 millones según cómputo EBA para el LCR o stock de activos líquidos de alta calidad / salidas netas de efectivo en los siguientes 30 días. La LCR persigue asegurar que los bancos tienen suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase un mes. Se supone que, transcurrido ese mes, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor. Además, a diciembre 2015, el Banco contaba con una capacidad de emisión de cédulas hipotecarias de 5.000 millones y una cartera de títulos propios retenida de más de 4.000 MM, todo ello disponible para generar liquidez de manera inmediata. Tanto el LCR como el NSFR se encontraban por encima del

100% a fin de marzo 2016, concretamente el ratio LCR se encontraba al 152% y el NSFR al 108%.

En 2015 se colocaron en los mercados internacionales 2.750 millones de cédulas hipotecarias a plazos de 5,7 y 10 años bajo el programa de renta fija registrado en la CNMV lo que diversifica todavía más los vencimientos de deuda de Bankinter y le dota de una sólida situación de liquidez.

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez. El gap de liquidez muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se adjunta el gap de liquidez a cierre del año 2015, 2014 y 2013. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsible al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepago de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras.

| <i>Datos diciembre 2015 en millones de euros</i> | A la vista | 1D A 1M | 1M A 3M | 3M A 12M | 12M A 5A | >5A | TOTAL |
|--|----------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | | | | | |
| Inversiones Crediticias | | 1.947 | 3.178 | 7.457 | 13.187 | 27.005 | 52.774 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 0 | 0 | | 0 | 1.536 | 1.536 |
| Crédito a la clientela | | 1.947 | 3.178 | 7.457 | 13.153 | 25.057 | 50.792 |
| Otros | | 0 | 0 | 0 | 34 | 412 | 446 |
| Cartera de Renta Fija | | 213 | 69 | 1.451 | 3.641 | 3.675 | 9.049 |
| Cartera de Negociación | | 65 | 4 | 843 | 1.024 | 502 | 2.438 |
| Cartera Disponible para la Venta | | 42 | 63 | 213 | 1.501 | 1.486 | 3.305 |
| Cartera de Inversión a Vencimiento | | 107 | 1 | 394 | 1.116 | 1.687 | 3.305 |
| Otros Activos | | 816 | 0 | 0 | 0 | 3.880 | 4.696 |
| Total Activo | | 2.977 | 3.246 | 8.908 | 16.828 | 34.560 | 66.519 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Cartera de Renta Fija acreedora | | 58 | 0 | 345 | 990 | 512 | 1.905 |
| Cartera de Negociación | | 58 | 0 | 345 | 990 | 512 | 1.905 |
| Pasivos Financieros a Coste Amortizado | 22.864 | 4.016 | 1.351 | 8.098 | 7.374 | 9.588 | 53.292 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 | 2.336 | 120 | 373 | 3.592 | 67 | 6.488 |
| Depósitos de la clientela | 22.864 | 1.299 | 1.202 | 6.743 | 980 | 0 | 33.089 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 | 382 | 29 | 981 | 2.802 | 8.396 | 12.590 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.125 | 1.125 |
| Otros Pasivos | | 465 | 0 | 0 | 0 | 2.336 | 2.801 |
| Fondos Propios | | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.658 | 3.658 |
| Total Pasivo y Fondos Propios | 22.864 | 4.539 | 1.351 | 8.443 | 8.364 | 16.094 | 61.656 |
| TOTAL GAP DE LIQUIDEZ | -22.864 | -1.562 | 1.895 | 465 | 8.464 | 18.466 | 4.863 |

| <i>Datos diciembre 2014 en millones de euros</i> | A la vista | 1D A 1M | 1M A 3M | 3M A 12M | 12M A 5A | >5A | TOTAL |
|--|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | | | | | |
| Inversiones Crediticias | | 2.028 | 2.783 | 6.843 | 12.970 | 25.755 | 50.379 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 0 | 0 | | 0 | 1.377 | 1.377 |
| Crédito a la clientela | | 2.028 | 2.783 | 6.843 | 12.936 | 23.966 | 48.556 |
| Otros | | 0 | 0 | 0 | 34 | 412 | 446 |
| Cartera de Renta Fija | | 198 | 27 | 1.450 | 3.469 | 3.818 | 8.962 |
| Cartera de Negociación | | 50 | 5 | 983 | 735 | 998 | 2.771 |
| Cartera Disponible para la Venta | | 29 | 21 | 56 | 1.406 | 901 | 2.412 |
| Cartera de Inversión a Vencimiento | | 120 | 1 | 411 | 1.329 | 1.918 | 3.779 |
| Otros Activos | | 794 | 0 | 0 | 0 | 4.717 | 5.511 |
| Total Activo | | 3.020 | 2.810 | 8.293 | 16.440 | 34.289 | 64.851 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Cartera de Renta Fija acreedora | | 268 | 97 | 0 | 592 | 858 | 1.815 |
| Cartera de Negociación | | 268 | 97 | 0 | 592 | 858 | 1.815 |
| Pasivos Financieros a Coste Amortizado | 15.505 | 2.996 | 3.170 | 10.036 | 10.073 | 9.423 | 51.204 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 | 125 | 1.762 | 463 | 2.264 | 3.923 | 8.536 |
| Depósitos de la clientela | 15.505 | 2.533 | 1.401 | 8.578 | 2.258 | 28 | 30.304 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 | 338 | 8 | 994 | 5.552 | 3.858 | 10.750 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.614 | 1.614 |
| Otros Pasivos | | 626 | 0 | 0 | 0 | 1.044 | 1.670 |
| Fondos Propios | | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.475 | 3.475 |
| Total Pasivo y Fondos Propios | 15.505 | 3.890 | 3.267 | 10.036 | 10.665 | 14.801 | 58.164 |
| TOTAL GAP DE LIQUIDEZ | -15.505 | -870 | -458 | -1.743 | 5.774 | 19.489 | 6.687 |

| Datos diciembre 2013 en millones de euros | A la vista | 1D A 1M | 1M A 3M | 3M A 12M | 12M A 5A | >5A | TOTAL |
|---|------------|---------|---------|----------|----------|--------|--------|
| ACTIVO | | | | | | | |
| Inversiones Crediticias | | 2.054 | 2.775 | 6.725 | 12.656 | 26.635 | 50.845 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 0 | 0 | | 0 | 1.234 | 1.234 |
| Crédito a la clientela | | 2.054 | 2.775 | 6.669 | 12.606 | 25.359 | 49.463 |
| Otros | | 0 | 0 | 56 | 50 | 42 | 148 |
| Cartera de Renta Fija | | 525 | 14 | 401 | 3.318 | 5.374 | 9.632 |
| Cartera de Negociación | | 43 | 1 | 237 | 1.095 | 725 | 2.101 |
| Cartera Disponible para la Venta | | 60 | 12 | 78 | 924 | 2.186 | 3.260 |
| Cartera de Inversión a Vencimiento | | 422 | 1 | 86 | 1.298 | 2.463 | 4.271 |
| Otros Activos | | 886 | 0 | 0 | 0 | 4.202 | 5.088 |
| Total Activo | | 3.466 | 2.789 | 7.127 | 15.973 | 36.211 | 65.565 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Cartera de Renta Fija acreedora | | 120 | 0 | 0 | 979 | 698 | 1.798 |
| Cartera de Negociación | | 120 | 0 | 0 | 979 | 698 | 1.798 |
| Pasivos Financieros a Coste Amortizado | 15.009 | 4.112 | 1.340 | 8.470 | 9.406 | 13.331 | 51.668 |
| Depósitos de entidades de crédito | | 165 | 55 | 403 | 924 | 6.547 | 8.094 |
| Depósitos de la clientela | 15.009 | 3.913 | 1.277 | 7.450 | 2.872 | 3.056 | 33.577 |
| Débitos representados por valores negociables | | 34 | 8 | 618 | 5.610 | 2.393 | 8.662 |
| Otros | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.335 | 1.335 |
| Otros Pasivos | | 780 | 0 | 0 | 0 | 228 | 1.008 |
| Fondos Propios | | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.360 | 3.360 |
| Total Pasivo y Fondos Propios | 15.009 | 5.012 | 1.340 | 8.470 | 10.385 | 17.617 | 57.833 |
| TOTAL GAP DE LIQUIDEZ | -15.009 | -1.546 | 1.449 | -1.344 | 5.588 | 18.594 | 7.732 |

3.3.- Riesgo de mercado

Riesgo que surge por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado. En este sentido, puede surgir por variaciones en el tipo de cambio entre las divisas, como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado o como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") a través de la "Simulación Histórica", que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.

El Consejo de Administración delega en Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, que se realiza a través de su área de Negociación, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre

tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

| Total VaR | 2015 | 2014 | 2013 |
|-----------------------------|--------------|-------------|-------------|
| <i>Miles de euros</i> | | | |
| VaR Tipo de Interés | 14,75 | 3,44 | 7,16 |
| VaR Renta Variable | 0,53 | 0,36 | 0,31 |
| VaR Tipo de Cambio | 0,06 | 0,02 | 0,07 |
| VaR Tipo de Volatilidad | 0,03 | 0,03 | 0,07 |
| VaR de Crédito | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 14,84 | 3,49 | 7,28 |
| | | | |
| VaR Negociación | | | |
| VaR Tipo de Interés | 0,37 | 0,54 | 0,39 |
| VaR Renta Variable | 0,24 | 0,1 | 0,1 |
| VaR Tipo de Cambio | 0,06 | 0,02 | 0,07 |
| VaR Tipo de Volatilidad | 0,03 | 0,03 | 0,07 |
| VaR de Crédito | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 0,48 | 0,58 | 0,38 |
| | | | |
| VaR Disponible venta | | | |
| | | | |
| VaR Tipo de Interés | 14,56 | 3,28 | 6,84 |
| VaR Renta Variable | 0,32 | 0,25 | 0,23 |
| VaR Tipo de Cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VaR de Crédito | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 14,63 | 3,27 | 6,96 |

A fin de marzo 2016 el VaR de la cartera de negociación se situaba por debajo de los 0,8 millones de euros y el de Disponible para la Venta en 16,1 millones de euros.

El *Stress Testing* o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al *VaR*. Las estimaciones de *Stress Testing* cuantifican la pérdida potencial que produciría, sobre el valor de la cartera, los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

A cierre de diciembre de 2015 la pérdida estimada resultante de análisis de escenarios extremos de tipo de interés en las carteras de negociación sería de 13,42 MM de euros. En diciembre de 2014 que a esa fecha alcanzaba los 6,12 millones de euros (4,41 millones en 2013).

En relación con riesgo de tipo de cambio, del análisis VaR realizado se desprende que no tiene un impacto significativo para el Banco.

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de las posiciones en cartera de la filial, Línea Directa Aseguradora, a través de metodología de 'simulación histórica' y se realiza un seguimiento al posible riesgo que puede incurrir la filial Bankinter Luxemburgo, aplicando la misma metodología que a la casa matriz, VaR por simulación histórica. En 2015 se ha estimado un VaR de 0,01 millones de euros (0,04 millones de euros para 2014). El VaR de la cartera de Línea Directa Aseguradora, bajo las mismas hipótesis, al cierre de diciembre de 2015 se situaba en 2,39 (2,04 millones de euros para 2014 y 3,15 en 2013 millones).

3.4.- Riesgo de derivados

Riesgo que se produce por la evolución de los factores de riesgo que influyen en la valoración de los productos derivados.

La actividad en derivados forma parte de la gestión de cada factor de riesgo y se incluye en los límites en términos de VaR y se complementa con medidas de sensibilidad.

La cartera de derivados de negociación obedece en su mayoría a las posiciones mantenidas con clientes, y la estrategia es cerrar dichas posiciones con una contrapartida. La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de euros Valor Razonable | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 31-12-15 | | 31-12-14 | | 31-12-13 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Compra-venta de divisas no vencidas: | 23.423 | 89.639 | 189.870 | 39.879 | 439.769 | 16.060 |
| Compras de divisas contra euros | 12.158 | 89.193 | 43.045 | 40.202 | 56.918 | 3.534 |
| Compras de divisas contra divisas | 12 | 2 | 18.807 | 77 | 10.415 | 4.581 |
| Ventas de divisas contra euros | 11.253 | 1.443 | 128.016 | (406) | 371.594 | 6.488 |
| Ventas de divisas contra divisas | - | - | 2 | 6 | 842 | 1.456 |
| Opciones sobre valores: | 33.809 | 43.329 | 19.323 | 43.320 | 19.022 | 45.399 |
| Compradas | 33.809 | 12.474 | 19.323 | 5.886 | 19.022 | 12.285 |
| Emitidas | - | 30.855 | - | 37.434 | - | 33.114 |
| Opciones sobre tipos de interés: | 244 | 203 | 2.950 | 88.764 | 889 | 1.079 |
| Compradas | 244 | 203 | 2.950 | 88.764 | 889 | 1.079 |
| Emitidas | - | - | - | - | - | - |
| Opciones sobre divisas: | 4.625 | 4.391 | - | 10 | 47 | 754 |
| Compradas | 4.625 | - | - | - | 47 | - |
| Emitidas | - | 4.391 | - | 10 | - | 754 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés: | 293.941 | 325.044 | 224.815 | 150.625 | 183.962 | 189.246 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS 's) | 293.941 | 325.044 | 224.815 | 150.625 | 183.962 | 189.246 |
| | 356.041 | 464.958 | 436.958 | 322.598 | 643.689 | 252.537 |
| % sobre total Activo/Pasivo | 0,607% | 0,792% | 0,762% | 0,563% | 1,167% | 0,458% |

4.- Riesgo operacional

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos. Incluyendo en esta definición los riesgos legales y excluyendo expresamente el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Nuestro modelo de gestión del riesgo operacional se inspira en las directrices del acuerdo Marco de Capital "Basilea", se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios, así como al reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (junio 2013) sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional) del que Bankinter es miembro activo.

La gestión es adecuada y proporcional a los riesgos inherentes de la entidad, en base al satisfactorio cumplimiento de los requisitos establecidos para la aplicación del método estándar en el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, que ha sido corroborado por las pertinentes auditorías.

Las pérdidas por Riesgo Operacional alcanzaron los 17,2 millones de euros en 2015 inferior a los niveles registrados en últimos años (21,7 millones de euros en 2014).

Por un lado, el total de pérdidas netas por riesgo operacional representa un porcentaje bajo frente a los gastos corrientes (3,2%). Por otro lado, el capital regulatorio por riesgo operacional es suficiente como para afrontar situaciones hipotéticas y poco probables de pérdidas inesperadas severas; representando las pérdidas actuales el 11,1% del capital regulatorio por riesgo operacional.

Las pérdidas más importantes durante 2015 se debieron a indemnizaciones a clientes por la comercialización de bonos y coberturas de tipos de interés; representando esta partida el 79% de las pérdidas anuales registradas. El carácter no recurrente de estas pérdidas hace prever una disminución de las mismas en próximos ejercicios.

El Informe Anual de Bankinter del año 2015 contiene una descripción detallada de la gestión de riesgo efectuada por Bankinter. Los interesados pueden consultar el Informe Anual de Bankinter del año 2015 en la página web de Bankinter (www.bankinter.com). Asimismo, copias en soporte informático se encuentran a disponibilidad del inversor en la oficina principal (Paseo de la Castellana, 29; 28046; Madrid) del Banco así como en el resto de las oficinas.

5. - Riesgo de bajada de calificación crediticia.

Se define como el riesgo de que el rating asignado a Bankinter se reduzca por alguna de las agencias de calificación crediticia acreditadas. Cualquier descenso en la calificación crediticia de Bankinter o del Reino de España podría incrementar los costes de financiación, limitar el acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente a la venta o comercialización de los productos de Bankinter.

Los rating actuales de Bankinter se recogen en la siguiente tabla:

| Agencia | Fecha | Largo Plazo | Corto Plazo | Perspectiva |
|---|------------|-------------|-------------|-------------|
| Moody´s Investors Service España | Junio 2015 | Baa2 | P-2 | Estable |
| Standard & Poor´s Credit Market Services Europe Limited | Marzo 2016 | BBB- | A3 | Positiva |

| | | | | |
|-------------|------------|---------------|-----------|----------|
| DBRS Rating | Julio 2016 | BBB (high) | R-1 (low) | Positiva |
|-------------|------------|---------------|-----------|----------|

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente han sido registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) n°1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

6.- Riesgo de concentración geográfica en España y Portugal.

Bankinter desarrolla una actividad comercial principalmente en el territorio español (representando el 99,7% del margen bruto a cierre de 2015), si bien, tiene presencia en Luxemburgo y, desde el 1 de abril de 2016, en Portugal mediante la adquisición del negocio minorista de Barclays en Portugal. Mediante esta adquisición, Bankinter asumió el control efectivo, a fecha de adquisición, de 173.000 nuevos clientes, una cartera crediticia de 4.473,2 millones de euros, 2.507,8 millones en activos gestionados y 2.530,8 millones en depósitos. El margen bruto de este negocio fue de 57,2 millones de euros a cierre del primer semestre de 2015 (último dato disponible). El Grupo Bankinter obtuvo en el mismo periodo un margen bruto de 806,8 millones de euros.

Luxemburgo representaba aproximadamente, a 31 de diciembre de 2015, un 0,3% del volumen total de negocio.

Al igual que otros bancos que operan en España y Europa, los resultados y liquidez de Bankinter pueden verse afectados por la situación económica reinante en España y en otros estados miembros de la Unión Europea.

Asimismo, algunos países europeos, entre los que se encuentra España, tienen un volumen relativamente elevado de deuda soberana o de déficit fiscal o de ambos, que han resultado en una serie de reformas y medidas macroeconómicas por parte de los Estados para subsanar esta situación y que pueden tener un impacto negativo en su crecimiento económico durante los próximos años.

7.- RIESGO ACTUARIAL Y DEL NEGOCIO ASEGURADOR.

El negocio asegurador del grupo consolidado de Bankinter es realizado por Línea Directa Aseguradora, la cual se localiza íntegramente en territorio español, sin que haya alguna concentración especialmente relevante en ninguna zona geográfica.

La aportación al margen bruto del Grupo por parte de Línea Directa Aseguradora a 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| <i>Miles de euros</i> | 31/03/2016 | 31/12/15 | 31/12/14 | 31/12/13 |
|-----------------------|------------|----------|----------|----------|
| Margen Bruto | 89.258 | 351.308 | 338.953 | 324.260 |
| % sobre total Grupo | 21,73% | 22,39% | 23,40% | 24,22% |

Por otro lado, LDAenfoca su negocio en ramos de no vida principalmente riesgos de automóviles), el cual, a nivel de primas de seguros, muestra la siguiente distribución:

| | Miles de euros | | |
|-----------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | 2015 | | |
| | Total | Riesgos Automóviles | Multiriesgos Hogar |
| Primas emitidas | 679.791 | 610.093 | 64.696 |
| Primas cedidas | (4.340) | (2.780) | (1.560) |

| | Miles de euros | | |
|-----------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | 2014 | | |
| | Total | Riesgos Automóviles | Multiriesgos Hogar |
| Primas emitidas | 650.619 | 593.245 | 57.374 |
| Primas cedidas | (3.977) | (3.123) | (854) |

El riesgo actuarial es el riesgo asociado al negocio asegurador dentro de los ramos y modalidades existentes. Su gestión se realiza de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento español de seguros, en particular según lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y otras disposiciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Este riesgo refleja el riesgo derivado de la suscripción de contratos vida y no vida, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad, pudiendo distinguirse riesgo de mortalidad, de longevidad, de discapacidad y morbilidad. Esta gestión estable a largo plazo se ve reflejado en las políticas de gestión actuarial: la suscripción, la tarificación y la siniestralidad.

El tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones son principios básicos de la actividad aseguradora.

Solvencia II es una transformación del modelo de gestión de riesgos y de la toma de decisiones en las entidades aseguradoras. En 2014 se aprobó la directiva Omnibus II que modifica la Directiva de Solvencia II y completa el nuevo marco de regulación y supervisión de seguros en la UE, dando poderes EIOPA para finalizar el proyecto de Solvencia II. Durante 2015 a nivel europeo se deben finalizar los desarrollos normativos actualmente en discusión. A nivel nacional, durante el presente ejercicio se debe trasponer al ordenamiento jurídico español todo el conjunto de normativa de Solvencia II.

Bankinter se encuentra en proceso de adaptación al proyecto Solvencia II que cambiará el enfoque de gestión del riesgo de las Entidades aseguradoras europeas.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1.- Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

D^a. Gloria Hernández García, con DNI número, 5.029.987-N, Directora General de Finanzas y Mercado de Capitales, actuando en virtud de poder otorgado por el Notario Ana López-Monís Gallego, con fecha 14 de febrero de 2011, el cual se encuentra plenamente vigente a fecha de inscripción del presente documento, y en nombre y representación de BANKINTER, S.A. (en adelante también BANKINTER, el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en P^o de la Castellana, 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Documento de Registro.

1.2.- Declaración de responsabilidad

D^a. Gloria Hernández García asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1.- Nombre y dirección de los auditores del Emisor

Los auditores de BANKINTER para los ejercicios 2015, 2014 y 2013 fueron Deloitte, SL, con domicilio en Madrid, Plaza de Pablo Ruiz Picasso nº 1, Torre Picasso, inscrita en el R.O.A.C con el número SO692, que ha emitido informe favorable sobre las cuentas anuales de los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

2.2.- Elección de auditores.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, en sus reuniones de 20 marzo de 2014, 21 de marzo de 2013 y 15 de marzo de 2012, acordó renovar el nombramiento de Deloitte, S.L., designado como Auditor de Bankinter en el año 2006, con C.I.F.: B-79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, Torre Picasso, Madrid 28020, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción 96^a, hoja M-54414, folio 188, tomo 13650, sección 8^a y en el R.O.A.C. con el número SO692, para realizar la auditoría externa de Bankinter correspondiente a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 respectivamente.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2016, acordó nombrar como Auditor de la Bankinter a PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. por un periodo de tres años, esto es, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Datos consolidados más significativos.

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter, S.A. al cierre de los tres últimos ejercicios auditados, los cuales han sido elaborados según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España:

| DATOS CONSOLIDADOS MÁS SIGNIFICATIVOS | | | |
|---|------------|------------|------------|
| | 2015 | 2014 | 2013(b) |
| Balance | | | |
| Activos totales | 58.659.810 | 57.332.974 | 55.157.668 |
| Inversiones crediticias | 45.479.314 | 44.006.522 | 42.607.050 |
| Recursos de clientes | 43.305.281 | 39.277.163 | 39.140.653 |
| Recursos gestionados fuera de balance | 14.815.311 | 13.031.967 | 10.008.443 |
| de los que: fondos de inversión y pensiones | 9.503.039 | 9.169.363 | 7.649.243 |
| Recursos de clientes controlados | 58.120.592 | 52.309.130 | 49.149.097 |
| | | | |
| Márgenes | | | |
| Margen de intereses | 869.454 | 755.358 | 635.904 |
| Margen bruto | 1.568.815 | 1.448.823 | 1.338.999 |
| Margen de explotación | 593.206 | 450.651 | 354.926 |
| Resultados | | | |
| Resultado antes de impuestos | 520.330 | 392.839 | 261.105 |
| Resultado del ejercicio | 375.920 | 275.887 | 189.901 |
| Total recursos propios computables | 3.467.333 | 3.359.519 | 3.219.398 |
| Ratios | | | |
| Índice de morosidad * | 4,13% | 4,72% | 4,98% |
| Índice de cobertura de la morosidad (%) * | 41,99% | 42,68% | 42,04% |
| Ratio de eficiencia * | 48,51% | 49,64% | 50,77% |
| ROE* | 10,91% | 8,31% | 5,93% |
| ROA* | 0,66% | 0,49% | 0,33% |
| Common Equity Tier 1(a) | 11,77% | 11,87% | 12,59% |
| TIER 1(a) | 11,77% | 11,87% | 12,91% |
| Ratio de Solvencia (a) | 12,73% | 13,07% | 14,13% |

* Para más información ver Anexo relativo a las medidas alternativas del rendimiento.

(a) Los ratios anteriores al 2014 están calculados utilizando la Circular 3/2008 del Banco de España, mientras que los datos de cierre de 2014 se han calculado utilizando la nueva regulación de solvencia (Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo, reglamento mediante el cual se trasponen las nuevas normas prudenciales adoptadas por Basilea III).

(b) El Reglamento (CE) 634/2014 ha adoptado la interpretación CINIIF 21 sobre gravámenes para los ejercicios que comiencen a partir del 17 de junio de 2014 a más tardar, permitiéndose su aplicación anticipada. El banco hizo uso de esta opción de aplicación anticipada en el ejercicio 2014, lo cual implicó un cambio en las políticas contables de la entidad para el ejercicio 2013 y fueron aplicadas retroactivamente. La aplicación retroactiva de un nuevo criterio contable supuso ajustar los importes de los elementos

afectados en el balance de apertura del período más antiguo sobre el que se publique información comparativa, así como los importes de las partidas de los diferentes estados, incluidas las notas de la memoria, afectados por el cambio que se publiquen a efectos comparativos. Este cambio de criterio contable tuvo su impacto más relevante en el registro de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo con el plan de aplicación sucesiva que se recoge en el Capítulo 3, Sección 1 del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo, y, previa autorización de Banco de España, se irán incorporando nuevas carteras al Método IRB. Durante el ejercicio 2014 ha entrado en vigor la nueva regulación de solvencia a nivel europeo que transpone Basilea III al ordenamiento jurídico europeo, a través de la Directiva 2013/36/CE y el Reglamento UE 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo que han introducido importantes modificaciones normativas relativas a la solvencia de las entidades financieras. Los indicadores de solvencia calculados a partir del 1 de enero de 2014, se calculan utilizando esta nueva regulación.

Bankinter ha cumplido en el ejercicio 2015 con las exigencias normativas en vigor y sigue avanzando en la implantación de metodologías, sistemas y políticas de medida y gestión del riesgo y de los recursos propios de acuerdo con los principios establecidos en el Nuevo Marco de Capital de Basilea III.

3.2. Información financiera intermedia

El período intermedio que abarca este Documento de Registro comprende de 31 de diciembre de 2015 hasta 31 de marzo de 2016 y los datos proporcionados se presentan en comparación con el mismo período del ejercicio 2015.

A continuación se muestran los datos consolidados no auditados más significativos del Grupo Bankinter, S.A. a 31 de marzo de 2016 y 2015, los cuales han sido elaborados según la Circular 4/2004, *de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros*, modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España:

| DATOS CONSOLIDADOS MÁS SIGNIFICATIVOS | | | Diferencia | |
|--|------------|------------|------------|---------|
| Miles de € | 31/03/2016 | 31/03/2015 | Importe | % |
| Balance | | | | |
| Activos totales | 61.607.181 | 57.143.785 | 4.463.395 | 7,81% |
| Créditos sobre clientes | 44.320.016 | 42.648.769 | 1.671.247 | 3,92% |
| Recursos de clientes | 44.864.118 | 39.693.922 | 5.170.196 | 13,03% |
| Recursos gestionados fuera de balance | 14.578.135 | 14.185.752 | 392.384 | 2,77% |
| Fondos de inversión y pensiones | 9.523.455 | 9.569.791 | -46.336 | -0,48% |
| Resultados | | | | |
| Margen de Intereses | 220.085 | 211.744 | 8.340 | 3,94% |
| Margen Bruto | 410.750 | 391.962 | 7.470 | 1,85% |
| Resultado de la Actividad de Explotación | 211.846 | 138.663 | 641 | 0,30% |
| Resultado antes de impuestos | 147.588 | 124.588 | 11.683 | 8,60% |
| Resultados del Ejercicio | 104.788 | 87.212 | 9.654 | 10,15% |
| Total recursos propios computables | 3.517.644 | 3.412.084 | 105.560 | 3,09% |
| Ratios | | | | |
| Índice de morosidad | 3,95% | 4,56% | -0,61 | -13,43% |
| Índice de cobertura de la morosidad (%) | 41,90% | 43,16% | -1,26 | -2,92% |
| Ratio de eficiencia | 48,42% | 49,00% | 0,80 | 1,67% |
| ROE | 10,66% | 10,28% | 0,39 | 3,78% |
| ROA | 0,66% | 0,63% | 0,03 | 5,03% |
| Common Equity Tier 1 (CRR) | 11,8 | 11,8 % | -0,05 | -0,42% |
| Tier 1 (CRR) | 11,8 | 11,8% | -0,05 | -0,42% |
| Ratio de Solvencia (CRR) | 12,75 | 13,06% | -0,31 | -2,37% |

El Grupo alcanza a 31 de marzo de 2016 un beneficio neto de 104,8 millones de euros y un beneficio antes de impuestos de 147,6 millones, lo que supone incrementos del 10,1% y del 8,6%, respectivamente, sobre el primer trimestre del año anterior.

Estos resultados siguen basados en el negocio recurrente con clientes en las líneas de negocio estratégicas, lo que permite alcanzar niveles de ROE por encima de los costes de capital. Así, la rentabilidad sobre recursos propios de Bankinter se sitúa en niveles adecuados, con un ROE al cierre del trimestre del 10,7%.

Respecto a lo primero, Bankinter continúa con su tendencia de reducción de la morosidad, situando ese ratio en el 3,95%, actualmente el más bajo de todo el sector (fuente Banco de España). La cifra sectorial de morosidad se situaba a marzo en el 9,99% de media (fuente Banco de España).

Por lo que se refiere a la solvencia, Bankinter dispone de un ratio de capital CET1 fully loaded del 11,6%, que se mantiene elevado pese al crecimiento de la inversión, y el cual no incluye plusvalías latentes de la cartera de deuda.

De igual manera, el banco ha mejorado en este último año su estructura de financiación, reforzando el ratio de depósitos sobre créditos hasta alcanzar un 87,2%, cuando hace un año esa cifra se situaba en el 78,2%; y con un gap de liquidez de 6.600 millones de euros, un 36% inferior al del primer trimestre de 2015.

Asimismo, los vencimientos de emisiones mayoristas pendientes hasta 2019 suman 4.000 millones de euros, para afrontar los cuales el banco dispone de activos líquidos por valor de 8.300 millones y una capacidad de emisión de cédulas por valor de 5.500 millones.

4. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos de Bankinter están indicados en el apartado I "Factores de Riesgo", en la página 4.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del Emisor

5.1.1.- Nombre legal y comercial del emisor

El nombre legal del Emisor es BANKINTER S.A. y el nombre comercial es BANKINTER.

5.1.2.- Lugar de registro y número de registro del emisor

BANKINTER está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857, general 1.258 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, inscripción 1ª, con fecha 8 de Julio de 1965.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30, y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de Código 0128.

5.1.3.- Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

BANKINTER S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A.

BANKINTER S.A. dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución y, según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, su duración será por tiempo indefinido.

5.1.4.- Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación aplicable, país de constitución y dirección y número de teléfono de su domicilio social

Domicilio social: Paseo de la Castellana nº 29- 28046 Madrid. Teléfono: (00 34) 91 339 75 00.

BANKINTER fue constituido como una Sociedad Anónima, y está sujeta, además de a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a la legislación especial para entidades de crédito y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

El objeto social de Bankinter, de acuerdo con el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

- "La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarias del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios. "

5.1.5.- Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

Bankinter se constituyó en junio de 1965 como un banco industrial, al 50% entre el Banco de Santander y el Bank of América. En 1972 salió a cotizar a la Bolsa de Madrid, convirtiéndose en ese momento en un banco totalmente independiente de sus fundadores; fue entonces cuando se transformó en un banco comercial.

En el cuarto trimestre de 2013 el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Mercavalor, S.V, S.A del 25,01%, paso a adquirir el 100% del capital social de dicha sociedad.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha disminuido la participación en la sociedad Eurobits Technologies, Sl, pasando al 49,95%.

Durante el ejercicio 2015 las sociedades Gneis Global Services, S.A y Mercavalor S.A, han pasado a denominarse Bankinter Global Services S.A y Bankinter Securities, S.A.

Bankinter cerró el pasado 1 de abril de 2016 con Barclays Bank PLC la adquisición de los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa que Barclays operaba en Portugal. Bankinter abono un precio de 86 millones de euros, importe que se basa en una estimación del patrimonio neto del negocio adquirido de 237 millones. Esta cantidad se ajustará, al alza o a la baja según los ajustes acordados en el contrato de compraventa.

Por su parte con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, ha formalizado con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones por un importe de 75 millones de euros, lo que supone un PER de 5,9 veces, a fecha de adquisición.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro

A continuación se desglosan los saldos del activo material e inmaterial y en cartera a 31 de marzo de 2016, y 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

| Inversiones (miles de euros): | 31-mar-16 | 2015 | 2014 | 2013 | %var 2015/2014 |
|-----------------------------------|-----------|---------|---------|---------|----------------|
| Materiales e inmateriales | 748.851 | 759.808 | 749.689 | 735.634 | 1% |
| Del que Tecnología e Informática: | 119 | 120 | 638 | 683 | -81% |
| En cartera | 239.184 | 245.118 | 277.297 | 246.320 | -12% |

Desde el 31 de marzo 2016 y hasta la fecha de registro del presente documento, no existen acuerdos para la inversión en activos materiales, inmateriales y/o en cartera.

Inversiones materiales e inmateriales

Durante el año 2015 y el año 2014 no se han producido variaciones extraordinarias en las inversiones en activos materiales e inmateriales, más allá de las propias de sustitución y mantenimiento de las existentes.

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el Banco no tenía ni tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos

con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

Respecto al activo material las obras en curso ascienden a diciembre del 2015 a 1.787 miles de euros.

Inversiones en cartera

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2015, 2014, 2013 en cartera se componen de participaciones individualmente poco significativas, realizándose la mayor la parte de la inversión en sectores privados residentes en España.

A 31 de marzo 2016, 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 , el desglose de la cartera de negociación del Grupo Bankinter es el siguiente:

| <i>(miles de euros)</i> | 31.03.16 | 31.12.15 | 31.12.14 | 31.12.13 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cartera de Negociación | 95.541 | 91.972 | 108.792 | 84.820 |
| De entidades de crédito | 19.485 | 10.431 | 40.820 | 48.787 |
| De otros sectores residentes | 23.052 | 24.246 | 17.621 | 16.561 |
| De otros sectores no residentes | 53.004 | 57.295 | 50.352 | 19.472 |
| Cotizados | 95.541 | 91.972 | 108.792 | 84.820 |
| No Cotizados | - | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta (*) | 143.644 | 153.145 | 168.505 | 161.500 |
| De entidades de crédito | 399 | 467 | - | - |
| De otros sectores residentes | 143.245 | 152.678 | 168.505 | 161.500 |
| De otros sectores no residentes | - | - | - | - |

(*)La cifra de Activos disponibles para la venta no coincide con la que consta en balance al incluirse en esta tabla únicamente los instrumentos de capital.

La inversión en cartera al cierre del primer trimestre del 2016 asciende a 239.185 miles de euros, de los cuales 95.541 miles de euros están clasificados como cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y 143.644 miles de euros tiene la consideración de activos financieros disponibles para la venta.

La cartera de negociación a cierre del primer trimestre está compuesta fundamentalmente por títulos de otros sectores residentes (24%) y de otros sectores no residentes (56%), todos ellos cotizados en mercados regulados.

Inversiones en tecnología

En 2015, la potenciación de la arquitectura tecnológica de la entidad se desplegó en cuatro niveles:

- Las plataformas de los clientes. El banco mejoró los servicios remotos a sus clientes, como la web transaccional de los clientes particulares (bankinter.com), el servicio de bróker (broker.bankinter.com) o el área de servicios para empresas (empresas.bankinter.com). Para ello, utilizó las últimas tecnologías del mercado, muchas de ellas ideadas para ámbitos distintos del financiero.
- La infraestructura informática. La activa gestión de Bankinter Global Services, el área tecnológica del Grupo, hizo posible progresos en la capacidad para absorber el incremento en la afluencia de clientes, mejoras en los tiempos de respuesta, disponibilidad para operar las 24 horas del día ante cualquier tipo de incidencia y un menor coste de los sistemas.
- Las herramientas de trabajo internas. La entidad invirtió para mejorar el entorno laboral del empleado, aumentar su productividad y ganar en eficiencia en las relaciones con los clientes.
- La seguridad informática y la confidencialidad de la información. En 2015 también se introdujeron mejoras en la operativa de gestión de datos y almacenamiento para lograr los más altos niveles de seguridad, con el fin de que los sistemas o los servicios del banco estén protegidos ante cualquier tipo de ataque informático. Los niveles de fraude en Bankinter son muy bajos. Así, desde julio de 2015 no se ha producido ningún quebranto para la entidad como consecuencia de ataques informáticos.

Durante 2014 Bankinter mejoró la implantación de controles y medidas destinadas a gestionar los riesgos tecnológicos, obteniendo por ello los certificados ISO 22301:2012 e ISO/IEC 27001:2013, que avalan que Bankinter tiene operativo un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio conforme a los requisitos de ambas normas.

También cabe destacar el sistema de prevención de fraude online que protege a los clientes de Bankinter. Este procedimiento monitoriza en tiempo real operaciones de movimientos de fondos ordenadas desde las webs puestas al servicio del cliente, ya que todas sus sesiones son analizadas y marcadas con un valor de confianza.

Bankinter contaba con un elevado nivel de seguridad de las operaciones, donde para el ejercicio 2014, menos de un 0,7% de las operaciones fueron marcadas como dudosas o fraudulentas, lo cual, tiene un impacto sobre la operativa legítima de los clientes muy reducido.

Entre los avances implementados en 2013, destaca el trabajo realizado hacia la implantación de una arquitectura tecnológica avanzada (SOA - Arquitectura Orientada a Servicios), que permitirá crecer en nuevas funcionalidades con rapidez y eficiencia, así como la renovación de la arquitectura de canales on line.

Es reseñable también la introducción efectiva de nuevas tecnologías, como la firma biométrica digital y el big data.

Se ha desplegado exitosamente el sistema de firma digital en tabletas en toda la red para operaciones de caja, y se ha comenzado el despliegue de tabletas móviles para la contratación de productos bancarios. Este sistema permite reemplazar, con plena validez jurídica, la firma manuscrita en papel por la firma en pantallas táctiles, lo que conlleva una digitalización total de la operativa bancaria.

Por otro lado, se avanzó con éxito en la adopción de tecnologías de big data, principalmente para la preparación de campañas comerciales, utilizando información que hasta este momento no podía ser procesada, a unos costes de computación sensiblemente inferiores a los actuales.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

Inversiones materiales e inmateriales

Ver apartado 5.2.1. anterior.

No se ha realizado inversión neta en mobiliario ni inversión en bienes inmateriales.

Hasta la fecha actual no se han adoptado acuerdos para la apertura de nuevos centros.

Inversiones en cartera

Ver apartado 5.2.1. anterior.

No existe ninguna planificación de las próximas inversiones en cartera.

Inversiones en tecnología

Para el año en curso la previsión de inversión en proyectos de desarrollo se sitúa en 36.086.385 euros.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

Inversiones materiales e inmateriales

A la fecha del presente Documento de Registro, no se han adoptado compromisos en firme para realizar inversiones futuras en materiales o inmaterial, en cartera o en tecnología. .

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1.- Descripción de las operaciones del emisor y sus principales actividades.

Bankinter basa su actividad principal en la banca comercial y de empresas, y adicionalmente el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios de inversión, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter.

La **Banca comercial** agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

- **Banca Privada:** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €.
- **Banca Personal:** Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - o Renta unidad Familiar superior a 70.000€
 - o Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
 - o Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€.
- **Banca Particulares:** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas
- **Extranjeros:** Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.

Banca de Empresas ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de

la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

Bankinter Consumer Finance, centrado en el negocio de financiación al consumo, a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial (para el ejercicio 2015 y comparativo el año anterior se ha desglosado aparte dada la importancia y la apuesta del Banco por este segmento, incluido en otros negocios para el ejercicio 2013).

Otros Negocios registra la actividad de:

- Coinc, la innovadora idea de Bankinter, una cuenta de ahorro on line.
- Mercado de Capitales, incluye el Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional y la actividad de Trading.
- Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.

Línea Directa Aseguradora (LDA): incluye el negocio asegurador del subgrupo LDA.

El negocio de financiación al consumo Bankinter Consumer Finance para el ejercicio 2015 y comparativo el año anterior, se da desglosado aparte dada la importancia y la apuesta del Banco por este segmento (Incluido en otros negocios en 2013).

A continuación se presenta la información segmentada publicada en las cuentas anuales de los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

| Ejercicio 2015 | Banca Comercial | Banca de Empresas | BKCF | LDA | Otros Negocios | Total |
|--|-----------------|-------------------|---------|---------|----------------|------------|
| MARGEN DE INTERESES | 208.744 | 377.502 | 82.025 | 30.736 | 170.447 | 869.454 |
| | | | | | 0 | |
| Rendimientos de instrumentos de capital | | | | 2.023 | 4.658 | 6.681 |
| Rtdos de entidades valoradas por método de participación | | | | 0 | 18.223 | 18.223 |
| Comisiones | 173.748 | 133.445 | 8.127 | 552 | -5.999 | 309.873 |
| Resultados por operaciones financieras y dif cambio | 28.290 | 21.117 | | 3.533 | 66.168 | 119.108 |
| Otros productos / cargas de explotación | -10.815 | -4.452 | -4.018 | 314.464 | -49.702 | 245.477 |
| | | | | | | |
| MARGEN BRUTO | 399.966 | 527.612 | 86.135 | 351.308 | 203.794 | 1.568.815 |
| | | | | | | |
| Costes de transformación* | 163.143 | 111.386 | 39.577 | 210.925 | 236.023 | 761.054 |
| Pérdidas por deterioro de activos | 59.538 | 87.106 | 16.635 | | 26.312 | 189.592 |
| Dotaciones | 423.098 | 618.207 | 75.152 | | 229.567 | 1.346.025 |
| Recuperaciones | -363.559 | -531.102 | -58.517 | | -203.255 | -1.156.434 |
| Dotaciones a provisiones | | | | | 25.254 | 25.254 |

| | | | | | | |
|--|------------|------------|---------|-----------|---------|------------|
| RESULTADO DE EXPLOTACION | 177.285 | 329.120 | 29.923 | 140.383 | -83.505 | 593.306 |
| Otras ganancias (neto) | 28.750 | 43.279 | | 1.377 | -821 | 72.585 |
| RESULTADO BRUTO | 148.535 | 285.841 | 29.923 | 139.006 | -82.975 | 520.330 |
| Activos medios del segmento | 24.820.774 | 19.896.130 | 482.568 | 1.272.492 | | 46.471.963 |
| Pasivos medios del segmento | 19.659.635 | 12.834.072 | 0 | 939.308 | | 33.433.015 |
| Recursos medios fuera de balance | 15.251.177 | 907.403 | 0 | | | 16.158.580 |
| Costes incurridos en la adquisición de activos | 4.891 | 2.573 | | | | 7.464 |
| Facturaciones netas entre segmentos: | -125.963 | -56.334 | | | 182.298 | 0 |
| Servicios prestados | 20.217 | 11.234 | | | -31.450 | 0 |
| Servicios recibidos | -146.180 | -67.568 | | | 213.748 | 0 |

(*) Los costes de transformación son el resultado de los gastos de administración más los gastos de amortización.

| Ejercicio 2014 | Banca Comercial | Banca de Empresas | BKCF | LDA | Otros Negocios | Total |
|--|-----------------|-------------------|---------|-----------|----------------|------------|
| MARGEN DE INTERESES | 106.978 | 371.023 | 65.723 | 40.363 | 171.270 | 755.358 |
| Rendimientos de instrumentos de capital | | | | 2.008 | 5.995 | 8.004 |
| Rtdos de entidades valoradas por método de participación | | | | 0 | 16.962 | 16.962 |
| Comisiones | 163.326 | 136.520 | 7.581 | 1.062 | -17.083 | 291.407 |
| Resultados por operaciones financieras y dif cambio | 10.090 | 17.385 | | 2.139 | 103.681 | 133.296 |
| Otros productos / cargas de explotación | -9.147 | -898 | 58 | 293.379 | -39.595 | 243.797 |
| MARGEN BRUTO | 271.248 | 524.030 | 73.362 | 338.953 | 241.230 | 1.448.823 |
| Costes de transformación* | 153.325 | 106.981 | 25.423 | 204.983 | 228.535 | 719.247 |
| Pérdidas por deterioro de activos | 72.797 | 135.530 | 10.953 | 0 | 18.229 | 237.508 |
| Dotaciones | 517.315 | 961.884 | 49.480 | | 157.531 | 1.686.211 |
| Recuperaciones | -444.518 | -826.354 | -38.528 | | -139.303 | -1.448.703 |
| Dotaciones a provisiones | | | | | 41.536 | 41.536 |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | 45.127 | 281.519 | 36.987 | 133.970 | -46.952 | 450. |
| Otras ganancias (neto) | 20.144 | 37.536 | | 40 | 0 | 57.694 |
| RESULTADO BRUTO | 24.983 | 243.983 | 36.987 | 133.930 | -47.044 | 392.839 |
| Activos medios del segmento | 24.375.473 | 18.890.837 | 395.786 | 1.321.259 | | 44.983.355 |
| Pasivos medios del segmento | 17.681.102 | 11.156.041 | | 972.295 | | 29.809.438 |
| Recursos medios fuera de balance | 12.402.075 | 961.614 | | | | 13.363.689 |
| Costes incurridos en la adquisición de activos | 4.608 | 2.756 | | | | 7.363 |
| Facturaciones netas entre segmentos: | -110.559 | -55.107 | | | 165.667 | 0 |

| | | | | | |
|---------------------|----------|---------|--|---------|---|
| Servicios prestados | 16.139 | 9.963 | | -26.102 | 0 |
| Servicios recibidos | -126.698 | -65.070 | | 191.769 | 0 |

(*) Los costes de transformación son el resultado de los gastos de administración más los gastos de amortización.

| Ejercicio 2013 | Banca Comercial (No incluye Obsidiana) (*) | Banca de Empresas | LDA | Otros Negocios | Total |
|--|--|-------------------|-----------|----------------|------------|
| MARGEN DE INTERESES | 22.984 | 312.994 | 44.043 | 255.882 | 635.903 |
| Rendimientos de instrumentos de capital | | | 1.912 | 7.034 | 8.946 |
| Resultados de entidades valoradas por método de participación | | | 0 | 15.545 | 15.545 |
| Comisiones | 149.770 | 128.346 | 284 | -29.380 | 249.020 |
| Resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio | 10.571 | 16.933 | 2.937 | 198.314 | 228.755 |
| Otros productos / cargas de explotación | -25.626 | -10.795 | 275.084 | -37.833 | 200.830 |
| MARGEN BRUTO | 157.699 | 447.478 | 324.260 | 409.562 | 1.338.999 |
| Costes de transformación(**) | 145.053 | 96.968 | 193.594 | 244.231 | 679.846 |
| Pérdidas por deterioro de activos | 82.640 | 228.073 | 0 | -20.745 | 289.968 |
| Dotaciones a provisiones | | | | 14.259 | 14.259 |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | -69.994 | 122.437 | 130.666 | 171.817 | 354.926 |
| Otras ganancias (neto) | 24.258 | 68.994 | 2.153 | 0 | 93.822 |
| RESULTADO BRUTO | -94.252 | 53.443 | 128.513 | 171.817 | 261.105 |
| Activos medios del segmento | 24.795.206 | 17.660.875 | 1.321.259 | | 43.777.340 |
| Pasivos medios del segmento | 15.735.777 | 10.811.623 | 972.295 | | 27.519.695 |
| Recursos medios fuera de balance | 9.335.653 | 892.562 | | | 10.228.215 |
| Costes incurridos en la adquisición de activos | 4.881 | 2.773 | | | 7.654 |
| Facturaciones netas entre segmentos: | -95.545 | -47.097 | | 142.642 | 0 |
| Servicios prestados | 17.375 | 10.337 | | -27.712 | 0 |
| Servicios recibidos | -112.920 | -57.434 | | 170.354 | 0 |

(*)Dentro del segmento de Banca Comercial, por cambios de criterios se ha excluido Obsidiana, marca comercial de Bankinter Consumer Finance, incluyéndose en el segmento de Otros Negocios.

(**) Los costes de transformación son el resultado de los gastos de administración más los gastos de amortización.

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos tanto los rendimientos y costes por intereses que les corresponden como unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de instrumentos de capital, los

resultados de entidades valoradas por método de participación y las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir el Resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio y Otros productos / cargas de explotación. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre los segmentos en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos medios distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación, de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes. Los pasivos medios distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se incluye información de las principales magnitudes de cada uno de los segmentos.

Banca Comercial

| <i>Miles de euros</i> | 2015 | 2014 | 2013 | Dif. 15/14 % |
|---------------------------|------------|------------|------------|--------------|
| Recursos Medios mensuales | 19.659.635 | 17.681.100 | 15.736.250 | 12,57 |
| Inversión media mensual | 24.820.774 | 24.375.470 | 24.795.210 | 1,80 |
| Margen Bruto | 399.966 | 271.248 | 157.699 | 81,62 |

La inversión media mensual a diciembre 2015 ha aumentado un 1,80% situándose en los 24.820,77 millones de euros. Los recursos medios mensuales ascendieron hasta los 19.659,63 millones de euros en diciembre 2015. El margen bruto generado por la Banca Comercial aumentó en un 81,62% en el ejercicio 2015.

El margen de intereses del segmento de Banca Comercial aumenta en el ejercicio 2015 (95%), consecuencia de una disminución del coste de los recursos y de la mayor actividad del segmento, en línea con lo sucedido el ejercicio anterior, así el margen bruto en un 81,52%, y el resultado de explotación en un 292%.

Banca de Empresas

| <i>Miles de euros</i> | 2015 | 2014 | 2013 | Dif 15/14% |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Recursos medios mensuales | 12.834.072 | 11.156.040 | 10.811.620 | 15,52 |
| Inversión media mensual | 19.896.130 | 18.890.840 | 17.660.880 | 5,69 |
| Margen Bruto | 527.612 | 524.030 | 447.478 | 0,80 |

Hay que señalar el crecimiento experimentado por la cartera crediticia de empresas, un 5,69%, hasta alcanzar un volumen de inversión media de 19.896,13 millones de euros en 2015, frente a 18.890,84 millones en 2014, este buen dato es consecuencia, sobre todo, de la buena evolución que ha tenido el negocio de Empresas.

Del mismo modo, los recursos medios mensuales crecieron durante 2015, situándose, a la misma fecha, en 12.834,07 millones de euros con un aumento del 15,52% respecto al mismo periodo del año anterior.

El margen de intereses del segmento de Banca de Empresas presenta un ligero aumento en el ejercicio 2015 (1,75%). Los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio aumentan un 22% y el margen bruto un 0,80% respecto al año anterior. La buena evolución del año pasado se mantiene y experimenta un ligero ascenso este ejercicio.

LÍNEA DIRECTA

Línea Directa Aseguradora, está participada al 100% por Bankinter. Línea Directa opera en los ramos de Autos y Hogar y se caracteriza por utilizar el teléfono e Internet como únicas formas de distribución de sus productos. Su modelo de negocio, directo y sin intermediarios, se basa en el contacto directo con el cliente, en la prudencia en la selección de riesgos y en una fortaleza comercial.

Durante 2015, la compañía ha registrado un incremento neto de unas 144.000 pólizas, lo que supone un crecimiento del 6,4% respecto al año anterior. De esta forma, el volumen total de cartera ha superado los 2,3 millones de clientes.

El resultado de explotación de esta compañía en 2015 asciende a 139 millones de euros, un 3,8% por encima de 2014.

| <i>Millones de euros</i> | 2015 | 2014 | 2013 | Dif 15/14% |
|--------------------------|---------|---------|---------|------------|
| Margen Intereses | 30.736 | 40.360 | 44.043 | -23,85 |
| Margen Bruto | 351.308 | 338.953 | 324.260 | 3,65 |
| Resultado Bruto | 139.006 | 133.930 | 128.513 | 3,79 |

BANKINTER CONSUMER FINANCE

Bankinter Consumer Finance concentra el negocio de financiación al consumo, a través, principalmente, de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.

Bankinter Consumer Finance logró que su base de clientes aumentara en 2015 un 51%. El número de clientes alcanzó los 728 mil, frente a los 484 mil de 2014.

La inversión media por cliente se situó en 987 euros, lo que supuso un aumento del 14% respecto al ejercicio anterior.

| <i>Millones de euros</i> | 2015 | 2014 | Dif 15/14% |
|--------------------------|--------|--------|------------|
| Margen Intereses | 82.025 | 65.723 | 24,80% |
| Margen Bruto | 86.135 | 73.362 | 17,41% |
| Resultado Bruto | 29.923 | 36.987 | -19,10% |

El negocio de Bankinter Consumer Finance para el ejercicio 2013 se encontraba incluido en otros negocios en 2013.

OTROS NEGOCIOS

Cabe destacar el buen funcionamiento del portal de ahorro COINC, y la cartera ALCO, donde muestra un descenso en los ingresos generados por la operaciones financieras respecto a 2014. También se reducen las diferencias generadas entre la contabilidad analítica y contabilidad general. Por estos motivos hay un descenso en el margen bruto de otros negocios respecto a 2014.

Información Intermedia

A continuación se presenta la cuenta de resultados por segmentos a 31 de marzo de 2016 (sin auditar):

Miles de euros

| Ejercicio 1T16 | Banca Comercial | Banca de Empresas | BKCF | LDA | Otros Negocios | Total |
|--|-----------------|-------------------|---------|-----------|----------------|------------|
| MARGEN DE INTERESES | 61.374 | 96.660 | 26.949 | 7.355 | 27.747 | 220.085 |
| | | | | | 0 | |
| Rendimientos de instrumentos de capital | | | | 789 | 1.551 | 2.340 |
| Rtdos de entidades valoradas por método de participación | | | | 0 | 4.650 | 4.650 |
| Comisiones | 46.958 | 30.087 | 1.254 | 96 | 6.774 | 85.169 |
| Resultados por operaciones financieras y dif cambio | 5.586 | 6.774 | 0 | 877 | 4.051 | 17.288 |
| Otros productos / cargas de explotación | -5.254 | -2.337 | -1.330 | 80.141 | 9.999 | 81.218 |
| | | | | | | |
| MARGEN BRUTO | 108.664 | 131.183 | 26.873 | 89.258 | 54.772 | 410.750 |
| | | | | | | |
| Costes de transformación | 42.714 | 29.729 | 10.214 | 56.094 | 60.154 | 198.904 |
| Pérdidas por deterioro de activos | 11.042 | 19.856 | 4.340 | | 10.041 | 45.278 |
| Dotaciones | 78.465 | 140.923 | 19.605 | | 82.465 | 321.458 |
| Recuperaciones | -67.423 | -121.067 | -15.266 | | -72.424 | -276.180 |
| Dotaciones a provisiones | | | | | 7.983 | 7.983 |
| | | | | | | |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | 54.909 | 81.598 | 12.319 | 33.164 | -23.406 | 158.584 |
| | | | | | | |
| Otras ganancias (neto) | 3.929 | 7.066 | | 0 | 0 | 10.996 |
| | | | | | | |
| RESULTADO BRUTO | 50.979 | 74.531 | 12.319 | 33.164 | -23.406 | 147.588 |
| | | | | | | |
| Activos medios del segmento | 24.894.297 | 20.079.039 | 509.748 | 1.234.984 | | 46.718.069 |
| Pasivos medios del segmento | 20.896.422 | 12.992.462 | 0 | 906.992 | | 34.795.876 |
| Recursos medios fuera de balance | 15.047.128 | 848.250 | 0 | | | 15.895.378 |
| | | | | | | |
| Costes incurridos en la adquisición de activos | 1.168 | 639 | | | | 1.807 |
| | | | | | | |
| Facturaciones netas entre segmentos: | -30.862 | -13.648 | | | 44.510 | 0 |
| Servicios prestados | 4.626 | 2.968 | | | -7.594 | 0 |
| Servicios recibidos | -35.488 | -16.616 | | | 52.104 | 0 |

Durante el primer trimestre de 2016, se han confirmado las tendencias positivas en la cuenta de resultados de los distintos segmentos: el margen de intereses consolida el crecimiento de los últimos trimestres del 2015, se reducen los ingresos por las operaciones financieras generadas por la cartera ALCO. Los costes de transformación suben, en su mayor parte dedicados a invertir en los negocios estratégicos y en la mejora de los sistemas tecnológicos que los soportan, y las pérdidas por deterioro disminuyen.

Partidas significativas del balance del Banco.

A continuación se describirán las principales partidas más significativas del balance, los cuales pueden ser definidos bajo los siguientes conceptos: (a) Crédito a la clientela; (b) tesorería; (c) Depósitos de la clientela; y (d) recursos gestionados fuera de balance.

(a) Crédito a la clientela

Al 31 de marzo del presente ejercicio, los créditos sobre clientes se sitúan en 44.320 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,8% sobre el año anterior.

A continuación se muestran los datos consolidados del emisor sobre crédito a la clientela:

| Crédito a la Clientela | Miles de euros | | | | Variación 15/14% |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| | 31/03/2016 | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | |
| Administraciones Públicas | 1.592.298 | 1.676.296 | 1.704.402 | 2.340.652 | -1,65% |
| Otros sectores privados | 42.727.718 | 42.506.338 | 40.742.322 | 38.966.358 | 4,33% |
| Crédito comercial | 1.542.653 | 1.793.057 | 2.016.997 | 2.052.599 | -11,10% |
| Deudores con garantía real | 26.052.368 | 25.915.053 | 25.353.414 | 25.269.668 | 2,22% |
| Otros deudores a plazo | 11.895.684 | 11.540.110 | 9.899.189 | 8.449.436 | 16,58% |
| Arrendamientos financieros | 980.032 | 985.139 | 968.590 | 796.605 | 1,71% |
| Otros activos financieros | 0 | 0 | 0 | 110.559 | - |
| Deudores a la vista y varios | 1.156.266 | 1.142.758 | 1.268.158 | 1.021.918 | -9,89% |
| Activos deteriorados | 1.908.463 | 1.990.922 | 2.194.167 | 2.234.395 | -9,26% |
| Ajustes por valoración | -807.748 | -860.702 | -958.193 | -968.822 | -10,17% |
| | 44.320.016 | 44.182.634 | 42.446.723 | 41.307.010 | 4,09% |

A 31 de diciembre de 2015, el crédito a la clientela del Grupo Bankinter se situó en los 44.182 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4% con respecto a 2014.

Los activos en suspenso recuperados durante 2015, 2014 y 2013 ascendieron a 24.069, 9.498 y 20.187 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos que posteriormente han sido traspasados a activos adjudicados por importe de 47.416, 52.932 y 57.929 miles de euros.

(b) Tesorería

Bankinter sigue estando presente en los mercados de renta fija como creador de mercado de deuda pública y letras. De igual forma mantiene una mesa de distribución muy activa en bonos corporativos y es un emisor recurrente de deuda y cédulas hipotecarias.

El crecimiento del balance ha aconsejado mantener una política activa, cuidadosa y eficaz de gestión de la liquidez y el capital del Banco, manteniendo abierto el acceso a los mercados de capitales europeos de corto y largo plazo, y a los diferentes instrumentos disponibles.

A continuación se desglosa la actividad en tesorería del Banco.

- *Emisiones*

Para la obtención de liquidez, el Banco ha utilizado los programas de emisiones de corto plazo, tanto en el mercado doméstico, con los programas de pagarés de Bankinter y/o garantizados por Bankinter, S.A., como en el mercado internacional, con el programa de Europapel comercial.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 del programa de pagarés era de 547 millones de euros y a 31 de marzo de 2016 de 58 millones de euros.

Para completar las necesidades de capital y liquidez, durante el primer trimestre de 2016 se ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por un importe total de 350 millones de euros junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

En 2015 se realizaron cinco emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 3.050 millones de euros, de los cuales 2.750 millones se colocaron en los mercados internacionales. Las dos primeras se realizaron junto con el BEI por un importe total de 300 millones de euros. La primera se realizó en enero y la segunda emisión en junio por un importe de 50 millones de euros y 250 millones de euros respectivamente, todas ellas a tipo variable. Por otra parte en febrero y en agosto se vendieron cédulas hipotecarias en mercado por importe 1.000 millones de euros cada una de ellas. Por último, en octubre se emitió en mercado una cédula por importe de 750 millones de euros. Las tres últimas fueron todas a tipo fijo.

En 2014 se realizaron dos emisiones de cédulas hipotecarias junto con el BEI por un importe total de 400 millones de euros. La primera emisión se realizó en enero y la segunda emisión en mayo por importe de 200 millones de euros cada una. En junio se realizó una emisión de deuda senior vendida en mercado por importe de 500 millones de euros.

En 2013 se realizaron siete emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 3.290 millones de euros, 1.790 millones a tipo fijo y 1.500 millones a tipo variable. La primera está retenida y la segunda emisión se vendió en mercado en enero por importe de 200 y 500 millones de euros respectivamente, la tercera se realizó junto con el BEI y la cuarta en febrero vendida en mercado, por importe de 200 y 500 millones de euros respectivamente, la quinta en abril por importe de 90 millones de euros en colocación privada y por último, la sexta retenida y séptima vendida en mercado por importe de 1300 y 500 millones de euro en mayo.

La liquidez ha sido el origen de las emisiones de cédulas hipotecarias y deuda senior para financiar el crecimiento del Balance.

Adicionalmente, Bankinter ha sido también activo en la emisión de Bonos Estructurados. El número y volumen de estas emisiones en los últimos ejercicios ha sido el siguiente:

| Año | Importe Nominal | Nº Emisiones |
|-------|-------------------------|--------------|
| 2013 | 502.895.000,00 | 89 |
| 2014 | 1.262.950.000,00 | 223 |
| 2015 | 928.250.000,00 | 228 |
| 2016* | 255.850.000,00 | 76 |
| | 2.949.945.000,00 | 616 |

* Hasta 01/07/2016

Titulizaciones

Durante 2016, Bankinter no ha hecho uso de este instrumento durante ni se ha realizado ninguna amortización de los fondos de titulización vivos a fecha de inscripción del presente documento.

En enero de 2015, se amortizaron los fondos Bankinter 2 FTH y Bankinter 4 FTPymes FTA por importe de 320 millones de euros y 400 millones de euros, respectivamente.

En el ejercicio del 2014 no se constituyó ni se amortizó ningún fondo de titulización.

Durante 2013, en marzo se amortizó totalmente Bankinter 12 FTH por importe de 1200 millones de euros.

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, es el siguiente:

| | 31-12-15 | 31-12-14 | 31-12-13 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Dados de baja de balance antes del 01-01-04: | | | |
| Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria | - | 22.883 | 27.633 |
| Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria | 137.812 | 164.308 | 194.304 |
| Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria | 156.042 | 181.917 | 210.598 |
| Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria | 113.683 | 131.505 | 150.152 |
| Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria | 293.078 | 334.310 | 378.137 |
| | 700.615 | 834.923 | 960.824 |
| Mantenidos íntegramente en balance (*): | | | |
| Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria | 107.742 | 123.302 | 138.384 |
| Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos | 239.776 | 271.875 | 304.377 |
| Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos | 313.013 | 351.420 | 388.709 |
| Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos | 554.622 | 615.708 | 677.825 |
| Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria | 334.127 | 371.215 | 409.087 |
| Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria | - | - | - |
| Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos | 106.833 | 133.530 | 165.139 |
| Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos | 701.078 | 765.674 | 831.214 |
| Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos(**) | 141.039 | 175.681 | 212.529 |
| Bankinter 4 Ftpymes, Fondo de Titulización de Activos | - | 135.881 | 163.221 |
| | 2.498.231 | 2.944.286 | 3.290.485 |

(*) Únicamente se mantienen en balance titulizaciones realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004.

(**) Se encuentra íntegramente retenida en balance.

Los bonos emitidos y vendidos de las anteriores titulizaciones (a excepción del Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos) se colocaron entre inversores mayoristas. Los bonos no vendidos se quedaron retenidos en el balance de Bankinter.

- *Inversiones de Bankinter en Deuda de Estado y en renta fija y variable emitida por terceras entidades*

A continuación se resume la posición neta de Bankinter con otras entidades de crédito:

| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | Variación 2015/2014 |
|--|------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|
| 1. Posición Neta en Euros | -522.009 | -1.089.763 | -4.190.351 | -2.986.972 | 3.100.588 |
| + Entidades de Crédito Posición Activa | 2.298.871 | 1.351.592 | 1.223.757 | 1.583.074 | 127.835 |
| - Entidades de Crédito Posición Pasiva | 2.820.880 | 2.441.355 | 5.414.108 | 4.570.045 | -2.972.753 |
| 2. Posición Neta en Moneda Extranjera | -31.450 | 143.546 | 83.642 | 96.867 | 59.904 |
| + Entidades de Crédito Posición Activa | 135.141 | 184.616 | 153.680 | 114.010 | 30.936 |

| | | | | | |
|--|----------|----------|------------|------------|-----------|
| - Entidades de crédito Posición Pasiva | 166.591 | 41.070 | 70.038 | 17.143 | -28.968 |
| POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO | -553.459 | -946.217 | -4.106.709 | -2.890.105 | 3.160.492 |

El siguiente cuadro presenta la situación de cartera de valores y deuda del Estado de Bankinter:

| ACTIVO | | | | | |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| <i>miles de euros</i> | 31 de marzo de 2016 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | % de Variación 2015/2014 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 5.308.093 | 4.473.638 | 5.353.482 | 4.346.573 | -16,43% |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.847.080 | 1.009.596 | 544.529 | 920.112 | 85,41% |
| Crédito a la clientela | 53.205 | 808.476 | 1.967.180 | 979.439 | -58,90% |
| Valores representativos de Deuda | 2.892.639 | 2.264.761 | 2.345.496 | 1.736.670 | -3,44% |
| Otros instrumentos de capital | 42.669 | 34.764 | 59.320 | 66.662 | -41,40% |
| Derivados de negociación | 472.499 | 356.041 | 436.958 | 643.689 | -18,52% |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PP Y GG | 52.872 | 57.209 | 49.473 | 18.158 | 15,64% |
| Valores representativos de Deuda | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Otros instrumentos de capital | 52.872 | 57.209 | 49.473 | 18.158 | 15,64% |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 3.943.125 | 3.530.153 | 3.013.813 | 2.483.171 | 23,17% |
| Valores representativos de Deuda | 3.799.482 | 3.377.008 | 2.845.308 | 2.321.671 | 18,69% |
| Instrumentos de capital | 143.644 | 153.145 | 168.505 | 161.500 | 23,17% |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO | 2.383.934 | 2.404.757 | 2.819.482 | 3.220.721 | -14,71% |
| DERIVADOS DE COBERTURA | 216.192 | 160.073 | 148.213 | 84.481 | 8,00% |
| AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO COBERTURAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 23,17% |
| TOTAL CARTERA DE VALORES | 11.904.216 | 10.625.830 | 11.384.463 | 10.153.104 | -6,66% |

PASIVO

| <i>miles de euros</i> | 31 de marzo de 2016 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | % de Variación 2015/2014 |
|--|---------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| 1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 4.321.583 | 3.769.080 | 2.441.491 | 1.751.721 | 54,38% |
| Depósitos de entidades de crédito | 1.111.890 | 735.427 | 270.620 | 0 | - |
| Depósitos de la clientela | 973.535 | 995.019 | 451.559 | 193.483 | 120,35% |
| Derivados de negociación | 569.396 | 464.958 | 322.598 | 252.537 | 44,13% |
| Posiciones cortas de valores | 1.666.762 | 1.573.676 | 1.396.713 | 1.305.702 | 12,67% |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 0 | 0 | 0 | 0 | - |

| | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Depósitos de la clientela | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Derivados de cobertura | 60.653 | 11.489 | 20.241 | 25.608 | -43,24% |
| Ajustes a pasivos financieros por macro coberturas | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL CARTERA DE VALORES | 4.382.236 | 3.780.569 | 2.461.731 | 1.777.329 | 53,57% |

El importe registrado en "Depósitos en entidades de crédito" y en "Crédito a la clientela" al 31 de diciembre de 2015 se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

La totalidad de los valores representativos de deuda están denominados en euros y se encuentran negociados en mercados organizados.

En "Otros instrumentos de capital" se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de negociación, así como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación del activo del balance al 31 de diciembre de 2015, es 1.790.311 miles de euros (1.700.679 miles de euros al 31 de diciembre 2014 y 961.805 miles de euros al 31 de diciembre 2013). La práctica totalidad de estos activos se encuentra cedida a plazos inferiores a un año.

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra, prácticamente en su totalidad, en España al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, sin haber sufridos cambios sustanciales, en cuanto a su concentración, marzo de 2016.

A 31 de diciembre de 2015 la cartera de inversión a vencimiento se concentraba en Administraciones Públicas Españolas, estando íntegramente avalada por la Administración General de Estado, representando el resto de la cartera menos de un 10% del total. La totalidad de la cartera de inversión a vencimiento se encuentra en euros.

(c) Depósitos de la Clientela

Bankinter cierra el año 2015 con 32.820 millones de euros de recursos de clientes un 9,52% superior al del año 2014 (29.966 millones de euros en 2014 y 29.624 millones en 2013).

Continúa siendo constante, como propuesta estable de producto, el lanzamiento de depósitos estructurados con capital 100% garantizado. Dentro de esta gama de productos estructurados se han comercializado más de 17 depósitos distintos a lo largo del año 2015.

A continuación se presenta un desglose de los datos más significativos relativos a Depósitos de la clientela a 31 de marzo de 2016 (No auditados) así como a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (Auditados):

| | Miles de euros | | | | Variación 2015/2014 | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------------|
| | 31/03/2016 | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | miles € | % |
| Administraciones Públicas | 1.156.204 | 536.940 | 478.576 | 2.444.441 | 58.363 | 12,20% |
| Depósitos recibidos | 1.155.963 | 536.724 | 476.703 | 2.442.100 | 60.021 | 12,59% |
| Ajustes por valoración | 241 | 216 | 1.874 | 2.341 | -1.658 | -88,47% |
| Otros sectores privados | 33.415.008 | 32.283.460 | 29.487.553 | 27.179.841 | 2.795.907 | 9,48% |
| Depósitos a la vista | 23.397.268 | 22.293.479 | 15.084.805 | 12.098.651 | 7.208.673 | 47,79% |
| Depósitos a plazo | 9.784.553 | 9.727.181 | 10.294.690 | 11.245.992 | -567.510 | -5,51% |
| Cesión temporal de activos | 198.840 | 217.873 | 4.026.699 | 3.679.199 | -3.808.826 | -94,59% |
| Ajustes por valoración- | 34.348 | 44.928 | 81.359 | 155.999 | -36.431 | -44,78% |
| | 34.571.213 | 32.820.399 | 29.966.129 | 29.624.282 | 2.854.270 | 9,52% |

Cuadro incluye depósitos de la clientela y entidades de contrapartida

. Durante los ejercicios 2015 y 2014, se acudió directamente a mercados financieros, a diferencia que para el ejercicio 2013 en el que dada la situación de los mercados financieros y la dificultad para acudir a ellos, se acudió a las cesiones temporales de valores de las Administraciones Públicas, de ahí la bajada en dicho epígrafe para los ejercicios 2015 y 2014 con respecto a diciembre del 2013.

A continuación, se muestra el detalle de los depósitos en Administraciones a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

| Miles de euros | 2015 | 2014 | 2013 | incremento | % |
|---|----------------|----------------|------------------|---------------|---------------|
| Depósitos Admón central | 32.926 | 113.238 | 2.032.376 | -80.312 | -70,92% |
| Depósitos AAPP Administraciones autonómicas | 481.615 | 335.978 | 375.273 | 145.637 | 43,35% |
| Depósitos AAPP locales | 22.399 | 29.360 | 36.792 | -6.961 | -23,71% |
| total | 536.940 | 478.576 | 2.444.441 | 58.364 | 12,20% |

(d) Recursos gestionados fuera de balance

Los recursos fuera de balance se sitúan a 31 de marzo del 2016 en 14.578 millones de € (un 3% más) que en el mismo periodo del año anterior.

El primer trimestre del 2016 muestra un aumento de los saldos de carteras de clientes gestionadas con respecto al mismo periodo del año anterior, un 9,5% más.

Los fondos de pensiones, ascienden a 2.093 millones de €, un 1,39% más que el mismo periodo del año anterior.

A continuación se detallan los principales Recursos gestionados fuera de balance, al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013:

| | Miles de euros | | | | Variación 2015/2014 | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------|
| | 31/03/2016 | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | miles € | % |
| Fondos de Inversión | 7.430.132 | 7.417.439 | 7.233.279 | 5.998.747 | 184.160 | 2,55% |
| Fondos de Pensiones | 2.093.323 | 2.085.600 | 1.936.084 | 1.650.496 | 149.516 | 7,72% |
| Carteras de clientes gestionadas | 5.054.680 | 5.312.272 | 3.862.604 | 2.359.200 | 1.449.667 | 37,53% |
| | 14.578.135 | 14.815.311 | 13.031.967 | 10.008.443 | 1.783.344 | 13,68% |

En 2015, los recursos gestionados fuera de balance han aumentado en 1.783 millones de euros (un 14% más que a cierre del ejercicio 2014), cerrando el año con un saldo total de 14.815 millones de euros, los fondos de inversión se sitúan en 7.417 frente a los 7.233 del año precedente (un 2,5% más). Los fondos de pensiones por su parte crecen un 7,72% situándose en 2.086 millones de euros.

6.1.2. Nuevos productos y/o servicios

Destacar que en 2016, Bankinter ha lanzado el primer servicio de banca a través de la red social "Twitter", ofreciendo a través de esta red social un sistema de alertas y consultas financieras tanto para clientes como para no clientes.

Adicionalmente, Bankinter tiene la intención de realizar a lo largo de 2016 ofertas de Bonos Estructurados destinados a clientes de la sucursal portuguesa.

Bankinter lanzó en enero de 2015 la campaña comercial de Cuenta Nómina Bankinter 5%, extendiéndose hasta febrero del 2015, tenía como objetivo la captación de nuevos clientes y Cuentas Nómina.

Adicionalmente lanzó la campaña Hipoteca 1,50%: lanzada en febrero de 2015, tenía como objetivo la captación de nuevos clientes, a través de una oferta de producto hipotecario atractivo en precio y condiciones especiales de contratación.

En conjunto, ambas campañas tuvieron un notable éxito, consiguiendo captaciones de nuevos clientes. En concreto, las dos campañas aportaron 8.942 clientes nuevos.

Otros proyectos destacados son las "Soluciones de cartera digital móvil", en la que el Banco continuara apostando por la búsqueda de soluciones de m-wallet (monedero o cartera móvil), en las que fue pionero en España, que permitan interactuar en el día a día con el entorno. De cara a 2016, el m-wallet permitirá por ejemplo financiar a través de la aplicación compras con tarjetas de débito o crédito, realizar pagos entre personas, entre otras.

Bankinter lanzó en 2015 una versión renovada y avanzada de su servicio de banco en el móvil, diseñada especialmente para aprovechar todo el potencial tecnológico de los nuevos teléfonos inteligentes y tabletas. El objetivo es optimizar la experiencia del cliente para que pueda hacer seguimiento de sus finanzas personales en tiempo real desde cualquier lugar. El número de usuarios del servicio no ha dejado de crecer y ha llegado a alcanzar una penetración entre los clientes activos en Internet del 38,8%. En 2015 Bankinter aumentó su base de usuarios de banca móvil en un 9% con respecto al ejercicio anterior, hasta 172.824 clientes activos.

La plataforma COINC, que tiene por objetivo estimular el ahorro de sus usuarios mediante el establecimiento y seguimiento de metas de ahorro concretas, Continúa con su crecimiento así durante 2015, este portal alcanzó los 84.000 usuarios registrados y se gestionaron en torno a 1.000 millones de euros en depósitos.

En Septiembre de 2014, se creó la Tarjeta Virtual Móvil, una solución que permite a los clientes generar en su teléfono móvil, de forma segura e instantánea, una tarjeta de crédito o débito de un solo uso con la que hacer desde pagos en comercios, restaurantes o gasolineras hasta compras electrónicas en tiendas online.

En 2014, se creó la herramienta de "Inversión a Medida". Se trata de un servicio de asesoramiento con el que se crea una propuesta de inversión multiactivos personalizada para cada cliente, que incluye el seguimiento continuo de las inversiones, recomendaciones sobre que operaciones realizar y cuándo aplicarlas.

Respecto a los fondos de inversión, durante el pasado ejercicio se incorporaron 1.000 nuevos fondos, de más de 75 gestoras internacionales, a la oferta de fondos de Bankinter.

Bankinter desarrolló durante 2013 una solución pionera que permitió a sus clientes pagar en tiendas físicas y de Internet utilizando su teléfono móvil.

Durante 2013, Bankinter completó la adquisición del 100% de la sociedad de valores Mercavalor. La adquisición de Mercavalor se enmarca dentro de la estrategia de crecimiento del banco en el segmento de Banca Privada, y servirá para complementar la oferta de servicios hacia un formato más global y más orientado a la gestión de activos y el asesoramiento especializado al cliente.

A lo largo de 2013, se incorporaron mejoras tanto en la oferta de productos como en las herramientas que el banco pone a disposición de los clientes para facilitar el acceso a los mercados de renta variable. Destacan, entre otras, las siguientes acciones:

- En el Broker Bankinter se han introducido novedades en la operativa de compra a crédito y ampliado la oferta en futuros, especialmente de materias primas, que permiten controlar los riesgos de negocio de las empresas que basan su coste en dichas materias y que se ha visto completado en 2014 con la incorporación de seis nuevas modalidades de productos cotizados en Bolsa (Turbo Warrants, InLine, Stay, Bonus, Discount, Multi), que optimizan las distintas estrategias de inversión de los clientes.
- Lanzamiento de una nueva sección de renta fija, que permite consultar y operar en emisiones de deuda pública y privada tanto nacionales como internacionales.
- Desarrollo del Broker Plus, que da servicio especializado con una agilidad propia de entornos profesionales y que ha incluido la operativa en futuros.
- Implementación de Bankinter Mercados, una nueva aplicación para tablet que da un acceso ágil y rápido a la información y al asesoramiento del banco.

6.2. Mercados principales

Localización geográfica

Bankinter contaba a fecha 31 de diciembre de 2015 con una red de 361 oficinas. Las oficinas se ubican en las principales poblaciones españolas, con un mayor peso en el área de Madrid, Cataluña, Levante y Andalucía. El establecimiento de la Red de Oficinas se ha localizado en aquellas poblaciones con mayor desarrollo demográfico, tanto nacional como de residentes de otros países europeos; zonas en las que los niveles de renta y donde mayor actividad económica, hacen que la recuperación de la inversión se logre en el menor tiempo posible.

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A., a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es el siguiente:

| | 31-12-15 | 31-12-14 | 31-12-13 |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|
| Oficinas | 361 | 360 | 360 |
| Centros de gestión comercial (*) - | | | |
| Corporativa | 22 | 49 | 48 |
| Pymes | 74 | 78 | 75 |
| Banca Privada y Finanzas Personales | 48 | 39 | 36 |
| Banca Partnet (**) | 431 | 398 | 369 |
| Número de Agentes | 505 | 469 | 469 |
| Oficinas Telefónicas y por Internet | 3 | 3 | 3 |

(*) Centros de Gestión formados por Banca Corporativa, Pymes, Banca Privada y Finanzas Personales.

(**) Antiguas Oficinas Virtuales, es un modelo basado en la alianza entre el Banco y sus socios o "partners", a través de la cual Bankinter ofrece sus productos y servicios financieros a sus empleados, proveedores, clientes y/o a su grupo de sociedades. La gestión de las Oficinas Partnet se realiza conjuntamente entre el Banco y el Socio: el primero aporta el capital, la tecnología y los productos financieros a medida, mientras que el Socio facilita el acceso a las entidades y personas con las que habitualmente se relaciona.

El desglose de las oficinas de Bankinter, S.A por Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

| | NºOficinas | NºOficinas | NºOficinas |
|----------------------|------------|------------|------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Madrid | 87 | 89 | 89 |
| Valencia | 48 | 50 | 50 |
| Andalucía | 44 | 44 | 44 |
| Cataluña | 40 | 40 | 40 |
| Pais Vasco | 27 | 27 | 27 |
| Castilla - León | 24 | 23 | 23 |
| Canarias | 16 | 16 | 16 |
| Castilla - La Mancha | 11 | 11 | 11 |
| Aragón | 10 | 10 | 10 |
| Baleares | 10 | 10 | 10 |
| Galicia | 10 | 10 | 10 |
| Murcia | 9 | 8 | 8 |
| Cantabria | 8 | 6 | 6 |
| Asturias | 6 | 6 | 6 |
| Extremadura | 4 | 4 | 4 |
| Navarra | 4 | 3 | 3 |
| La Rioja | 3 | 3 | 3 |

6.3 Posibles factores excepcionales que han influido en las actividades principales del emisor y en los mercados principales en que el emisor compete

No existen.

6.4. Dependencia de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

BANKINTER S.A. en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

El emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro declaraciones relativas a su posición competitiva.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Descripción del grupo

BANKINTER S.A. es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente. En el siguiente apartado, se detallan las entidades en las cuales Bankinter tiene una participación significativa.

7.2. Listado de filiales significativas

A continuación se detallan las sociedades del Grupo consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2015.

| Nombre | Cif | Domicilio | % participación | | | Información financiera resumida | | | | | |
|---|-----------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|---------|-----------|-------------------------|------------------------|
| | | | %participación directo de Bankinter | %participación indirecto de Bankinter | % participación total | Nº acciones | Valor nominal (Euros) | Capital | Reservas | Resultado del ejercicio | Valor teórico contable |
| Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A. | A78757143 | Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 35.222 | 30 | 1.060 | 29.474 | 584 | 31.118 |
| Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C. | A78368909 | Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 144.599 | 30 | 4.345 | 17.170 | 32.475 | 53.991 |
| Hispanmarket, S.A. | A28232056 | Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 4.516.452 | 6 | 27.144 | 549 | 2.681 | 30.374 |
| Intermobiliaria, S.A. | A28420784 | Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 243.546 | 30 | 7.319 | (383.769) | (78.246) | (454.696) |
| Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. | A82650672 | Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 1.299.999 | 30 | 39.065 | 58.666 | 21.165 | 118.896 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--|-------|-------|-----|------------|-------|--------|---------|---------|---------|
| Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A. | A83058214 | Paseo de la Castellana 29 | 96,77 | 3,23 | 100 | 3.100 | 100 | 310 | 936 | 251 | 1.493 |
| Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U. | A84129378 | Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid | 100 | - | 100 | 602 | 100 | 60 | 2.431 | 12 | 2.503 |
| Bankinter Emisiones, S.A.U. | A84009083 | Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid | 100 | - | 100 | 602 | 100 | 60 | 1.669 | 36 | 1.765 |
| Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital | V84161538 | Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid | 100 | - | 100 | 30.000 | 1.000 | 30.000 | 5.241 | (1.291) | 33.950 |
| Arroyo Business Consulting Development, S. L. | B84428945 | Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 2.976 | 1 | 3 | (1) | - | 2 |
| Bankinter Global Services, S.A. | A85982411 | Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 30.000.000 | 1 | 30.000 | 25.763 | 11.774 | 67.538 |
| Relanza Gestión, S.A. | A85593770 | Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid | 0,01 | 99,99 | 100 | 1.000 | 60 | 60 | 187 | 773 | 1.020 |
| Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros | A80871031 | Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid | 100 | - | 100 | 2.400.000 | 16 | 37.512 | 214.163 | 98.500 | 344.327 |
| Línea Directa Asistencia, S.L.U. | B80136922 | CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid | - | 100 | 100 | 500 | 60 | 30 | 12.861 | 7.693 | 20.584 |
| LDACTIVOS, S.L.U. | B86322880 | Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid | - | 100 | 100 | 3.006.000 | 1 | 3.006 | 1.085 | 1.633 | 5.724 |
| Moto Club LDA, S.L.U. | B83868083 | CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid | - | 100 | 100 | 30 | 100 | 3 | 91 | 87 | 181 |
| Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U. | B84811553 | Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid | - | 100 | 100 | 10.000 | 60 | 600 | 646 | 121 | 1.367 |
| Ambar Medline, S.L. | B85658573 | Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid | - | 100 | 100 | 100.310 | 10 | 1.003 | 44 | 3 | 1.048 |
| Bankinter Securities, S.V., S.A. | A-79203568 | Marqués de Riscal 11,28010 Madrid | 99,99 | 0,01 | 100 | 4.285 | 601 | 2.576 | 5.191 | 4.736 | 12.503 |
| BANKINTER LUXEMBOURG, S.A | LU0016238 54 | 37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg | 99,99 | 0,01 | 100 | 30.750 | 870 | 26.753 | 6.214 | -1.644 | 31.323 |

Los derechos de voto que tiene Bankinter en cada una de estas filiales coinciden con la participación total que posee en la misma.

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio Patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de un préstamo participativo. El mencionado préstamo participativo fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se amplió a 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y a 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2014 el importe de dicho préstamo ascendía a 500.000 miles de euros y a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros. El préstamo participativo se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, dicho préstamo participativo cumple los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y

de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de esta operación la Sociedad ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

A fecha de inscripción del presente documento, no existe ninguna otra sociedad del grupo que se encuentre en desequilibrio patrimonial.

A fecha de inscripción del documento de registro, no se han producido variaciones en las sociedades del Grupo.

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Nombre | Cif | Domicilio | % participación | | | Información financiera resumida | | | | | |
|--|------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|---------|----------|-------------------------|------------------------|
| | | | %participación directo de Bankinter | %participación indirecto de Bankinter | % participación total | Nº acciones | Valor nominal (Euros) | Capital | Reservas | Resultado del ejercicio | Valor teórico contable |
| Helena Activos Líquidos, S.L. | B-84199173 | Calle Serrano 41, 28001 Madrid | 29,53 | - | 29,53 | 706.932 | 0 | 24 | 1.726 | 60 | 1.810 |
| Eurobits Technologies, S.L. | B-83852160 | Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid | 71,98 | - | 71,98 | 2.835 | 1 | 11 | 1.278 | 197 | 1.486 |
| Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | A-78510138 | Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid | 50 | - | 50 | 185.049 | 30 | 11.122 | 20.983 | 37.440 | 69.545 |
| Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros | A-78510138 | Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid | 49,9 | - | 49,9 | 998 | 5.030 | 10.060 | 101 | 108 | 10.269 |

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto.

A continuación se presenta un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013:

| 2015 | Euros | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|----------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Bajas y otros | Saldo Final |
| Coste: | | | | |
| De uso propio; | 811.363 | 61.100 | 26.715 | 845.748 |
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 326.081 | 17.364 | 6.606 | 336.839 |
| <i>Obras en curso</i> | 2.908 | 21.006 | 11.575 | 12.338 |
| <i>Instalaciones</i> | 277.836 | 14.390 | 4.089 | 288.137 |
| <i>Equipos para procesos de información</i> | 113.279 | 5.072 | 3.270 | 115.081 |

| | | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|----------------|
| <i>Mobiliario y enseres</i> | 73.993 | 3.268 | 1.175 | 76.086 |
| <i>Elementos de transporte</i> | - | - | - | - |
| <i>Otro inmovilizado material</i> | 17.267 | - | - | 17.267 |
| Inversiones inmobiliarias | 55.664 | 21.921 | - | 77.584 |
| Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo | 26.954 | - | 2.725 | 24.229 |
| Amortización: | | | | |
| De uso propio; | 422.622 | 29.128 | 1.909 | 449.841 |
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 69.238 | 4.693 | - | 73.931 |
| <i>Obras en curso</i> | - | - | - | - |
| <i>Instalaciones</i> | 193.267 | 17.504 | 1.191 | 209.581 |
| <i>Equipos para procesos de información</i> | 103.053 | 2.377 | 408 | 105.022 |
| <i>Mobiliario y enseres</i> | 54.996 | 4.211 | 311 | 58.896 |
| <i>Elementos de transporte</i> | - | - | - | - |
| <i>Otro inmovilizado material</i> | 2.068 | 344 | - | 2.412 |
| Inversiones inmobiliarias | 709 | 696 | 236 | 1.169 |
| Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo | 2.297 | - | - | 2.297 |
| Deterioro: | | | | |
| De uso propio; | 558 | - | - | 558 |
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 558 | - | - | 558 |
| Inversiones inmobiliarias | 430 | 151 | - | 581 |
| Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo | - | - | - | - |
| Neto: | | | | |
| De uso propio; | 388.183 | 31.973 | 24.806 | 395.349 |
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 256.285 | 12.672 | 6.606 | 262.350 |
| <i>Obras en curso</i> | 2.908 | 21.006 | 11.575 | 12.338 |
| <i>Instalaciones</i> | 84.569 | -3.115 | 2.899 | 78.556 |
| <i>Equipos para procesos de información</i> | 10.225 | 2.696 | 2.862 | 10.059 |
| <i>Mobiliario y enseres</i> | 18.997 | -942 | 864 | 17.190 |
| <i>Elementos de transporte</i> | - | - | - | - |
| <i>Otro inmovilizado material</i> | 15.199 | -344 | - | 14.855 |
| Inversiones inmobiliarias | 54.524 | 21.073 | -236 | 75.834 |
| Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo | 24.657 | - | 2.725 | 21.932 |
| Total | 467.354 | 53.046 | 27.295 | 493.115 |

| 2014 | Euros | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|----------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Bajas y otros | Saldo Final |
| Coste: | | | | |
| De uso propio; | 804.564 | 41.695 | 34.824 | 811.435 |
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 322.290 | 3.795 | 4 | 326.081 |
| <i>Obras en curso</i> | 7.541 | 11.189 | 15.822 | 2.908 |
| <i>Instalaciones</i> | 264.437 | 17.890 | 4.492 | 277.836 |
| <i>Equipos para procesos de información</i> | 119.713 | 4.780 | 11.175 | 113.318 |
| <i>Mobiliario y enseres</i> | 73.274 | 4.041 | 3.289 | 74.025 |
| <i>Elementos de transporte</i> | 42 | - | 42 | - |
| <i>Otro inmovilizado material</i> | 17.267 | - | - | 17.267 |
| Inversiones inmobiliarias | 13.797 | 41.867 | - | 55.664 |
| Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo | 26.954 | - | - | 26.954 |
| Amortización: | | | | |
| De uso propio; | 409.073 | 29.663 | 16.032 | 422.704 |

| | | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|----------------|
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 65.008 | 4.602 | 385 | 69.226 |
| <i>Obras en curso</i> | - | - | - | - |
| <i>Instalaciones</i> | 178.332 | 18.407 | 3.472 | 193.267 |
| <i>Equipos para procesos de información</i> | 111.829 | 2.200 | 10.937 | 103.093 |
| <i>Mobiliario y enseres</i> | 52.164 | 4.108 | 1.222 | 55.050 |
| <i>Elementos de transporte</i> | 14 | 2 | 17 | - |
| <i>Otro inmovilizado material</i> | 1.724 | 344 | - | 2.068 |
| Inversiones inmobiliarias | 322 | 387 | - | 709 |
| Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo | - | 2.297 | - | 2.297 |
| Deterioro: | | | | |
| De uso propio; | 558 | - | - | 558 |
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 558 | - | - | 558 |
| Inversiones inmobiliarias | 430 | - | - | 430 |
| Otros activos cedidos en régimen de | - | - | - | - |
| Neto: | | | | |
| De uso propio; | 394.933 | 12.032 | 18.792 | 388.173 |
| <i>Terrenos y Edificios</i> | 256.723 | -807 | -381 | 256.297 |
| <i>Obras en curso</i> | 7.541 | 11.189 | 15.822 | 2.908 |
| <i>Instalaciones</i> | 86.105 | -516 | 1.020 | 84.569 |
| <i>Equipos para procesos de información</i> | 7.884 | 2.580 | 238 | 10.225 |
| <i>Mobiliario y enseres</i> | 21.110 | -68 | 2.068 | 18.975 |
| <i>Elementos de transporte</i> | 27 | -2 | 25 | - |
| <i>Otro inmovilizado material</i> | 15.542 | -344 | - | 15.199 |
| Inversiones inmobiliarias | 13.044 | 41.480 | - | 54.524 |
| Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo | 26.954 | -2.297 | - | 24.657 |
| Total | 434.931 | 51.215 | 18.792 | 467.354 |

| 2013 | Euros | | | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|-------------------|----------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Bajas y otros (*) | Saldo Final |
| Coste: | 820.919 | 29.878 | 7.285 | 843.512 |
| Mobiliario | 310.343 | 12.552 | 370 | 322.525 |
| Equipos para procesos de información | 119.919 | 4.270 | 4.675 | 119.514 |
| Otro inmovilizado material | 381.522 | 6.155 | - | 387.677 |
| Inversión inmobiliaria | 9.134 | 6.902 | 2.240 | 13.796 |
| Amortización: | 378.204 | 33.496 | 4.107 | 407.593 |
| Mobiliario | 198.203 | 20.815 | 26 | 218.992 |
| Equipos para procesos de información | 112.042 | 3.696 | 4.016 | 111.722 |
| Otro inmovilizado material | 67.776 | 8.780 | - | 76.556 |
| Inversión inmobiliaria | 182 | 205 | 65 | 322 |
| Deterioro (*): | 426 | 562 | - | 988 |
| Mobiliario | 0 | | | 0 |
| Equipos para procesos de información | | | | |
| Otro inmovilizado material | 426 | 132 | | 558 |
| Inversión inmobiliaria | - | 430 | - | 430 |
| Neto: | 442.288 | -4.179 | 3.178 | 434.931 |
| Mobiliario | 112.140 | (8.263) | 343 | 103.533 |

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| Equipos para procesos de información | 7.877 | 574 | 659 | 7.792 |
| Otro inmovilizado material | 313.320 | (2.757) | 0 | 310.562 |
| Inversión inmobiliaria | 8.952 | 6.267 | 2.175 | 13.044 |
| | 442.288 | (4.179) | 3.178 | 434.931 |

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y que se encuentran operativos asciende a 191.592 miles de euros (140.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 97.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

A 31 de diciembre de 2015, Bankinter tenía un total de 361 oficinas. De estas oficinas, Bankinter tiene 232 oficinas alquiladas y 129 oficinas propias.

Los centros de trabajo principales del Grupo Bankinter son tres, y están situados en Madrid, en Tres Cantos y en Arroyo de la Vega (Alcobendas). En Arroyo de la Vega cuenta con dos inmuebles (16.610 m² y 8.871 m²) propiedad de Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención al Cliente, S.A.. El centro de trabajo situado en Madrid consiste de dos edificios (9.049 m² y 860 m² respectivamente) y ambos edificios son propiedad de Bankinter, S.A. Asimismo, Bankinter S.A. es propietario del edificio en Tres Cantos (15.961 m²).

No existe ninguna carga sobre el inmovilizado material indicado

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

No aplicable

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

Margen de Intereses

En el siguiente cuadro se desglosan los datos relativos al Margen de Intereses a marzo de 2016 (sin auditar) y para los ejercicios 2015, 2014, 2013 (auditados) :

| MARGEN DE INTERESES | | | | | |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| miles de euros | 31/03/2016 | 2015 | 2014 | 2013 | % var. 15/14 |
| +Ingresos por Intereses y Rendimientos Asimilados | 302.936 | 1.283.765 | 1.404.321 | 1.476.230 | -8,58% |

| | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| -Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas | 82.851 | 414.311 | 648.963 | 840.326 | -36,16% |
| MARGEN DE INTERESES | 220.085 | 869.454 | 755.358 | 635.904 | 15,10% |
| %Margen Intereses /Activos Totales Medios | 0,37% | 1,53% | 1,34% | 1,15% | 14,05% |

A pesar del entorno actual de tipos bajos, el margen de intereses de Bankinter se muestra resistente y crece al cierre del ejercicio un 15,1% respecto a 2014, hasta alcanzar los 869,5 millones de euros, apoyado en mayores volúmenes y en una reducción en el coste de los recursos.

Margen Bruto

El margen bruto concluye el año en los 1.568,8 millones de euros, lo que significa un 8,3% más que en 2014, gracias sobre todo al buen comportamiento de la comisiones, que se incrementan en su importe neto un 6,3% frente al año pasado. Ello es resultado de la buena marcha de negocios como la renta variable y la gestión de activos, a pesar de la evolución de los mercados en el último semestre.

En el siguiente cuadro se desglosan los datos relativos al margen bruto a marzo de 2016 y para los ejercicios 2015, 2014, 2013:

| MARGEN BRUTO | | | | | |
|--|----------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | % var. 15/14 |
| + MARGEN DE INTERESES | 220.085 | 869.454 | 755.358 | 635.904 | -16,53% |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 2.340 | 6.681 | 8.004 | 8.946 | 7,43% |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | 4.650 | 18.223 | 16.962 | 15.545 | 6,34% |
| +/- Comisiones Percibidas y Pagadas | 85.169 | 309.873 | 291.407 | 249.020 | 6,80% |
| - Total comisiones percibidas | 106.889 | 390.148 | 365.298 | 313.082 | 8,64% |
| +Total comisiones pagadas | 21.720 | 80.275 | 73.891 | 64.063 | -10,64% |
| + Resultados Operaciones Financieras y diferencias de cambio | 17.288 | 119.107 | 133.296 | 228.754 | -16,53% |
| + Otros Productos de Explotación | 178.402 | 695.783 | 682.500 | 676.019 | 1,95% |
| - Otras Cargas de Explotación | 97.184 | 450.306 | 438.703 | 475.188 | 2,64% |
| MARGEN BRUTO | 410.750 | 1.568.815 | 1.448.823 | 1.338.999 | 8,28% |
| % Margen Bruto/ ATM | 0,70% | 2,75% | 2,57% | 2,49% | 7,29% |
| A.T.M. = Activos Totales Medios | 58.837.625 | 56.955.961 | 56.435.299 | 55.254.371 | 0,92% |

9.2 Resultado de la actividad de explotación

El resultado de la actividad de explotación alcanza los 592,9 millones a 31 de diciembre de 2015, lo que supone un 32% más que el mismo dato presentado a cierre del ejercicio 2014.

Los gastos de personal en el 2015 han supuesto 393 millones de euros, un aumento del 6,70% con respecto a 2014. Dentro de la partida de Otros se incluyen las indemnizaciones por despidos.

En cuanto a los gastos generales de administración, aumentan en un 6,70% frente año precedente. A continuación se presentan los datos más significativos relativos a los Gastos de Explotación a marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013:

| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | 2015 | 2014 | 2013 | %var.15/14 |
| - Gastos de Personal | 98.630 | 385.411 | 358.234 | 345.231 | 7,59% |
| -de los que Otros | 915 | 8.048 | 10.504 | 11.602 | -23,38% |
| TOTAL Gastos de Personal | 99.546 | 393.459 | 368.739 | 356.833 | 6,70% |
| - Otros Gastos Grales. De Admón. | 83.527 | 305.941 | 286.735 | 259.925 | 6,70% |
| - Amortización | 15.832 | 61.653 | 63.773 | 63.088 | -3,32% |
| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 198.904 | 761.054 | 719.247 | 679.846 | 5,81% |
| % Gastos Explotación / A.T.M. | 0,34% | 1,34% | 1,27% | 1,15% | 4,85% |
| Ratio de Eficiencia (%) (*) | 48,42% | 48,51% | 49,64% | 50,77% | -2,27% |
| Nº Medio de Empleados | 4.450 | 4.297 | 4.150 | 4.084 | 3,55% |
| Coste Medio por Persona (Euros). | 44.694 | 177.102 | 173.312 | 166.466 | 2,19% |
| % Gastos Personal / Gastos Explotación | 50,05% | 51,70% | 51,27% | 52,49% | 0,84% |
| Nº de Oficinas | 362 | 361 | 360 | 360 | 0,28% |
| Empleados por Oficina | 12 | 12 | 11 | 11 | 7,46% |

(*) Ratio de eficiencia = la suma de gastos de personal y otras gastos generales de administración (no se tiene en consideración la partida de "otros") dividida por el margen bruto.

La evolución de las principales magnitudes del resultado de la actividad de explotación a lo largo de los 3 últimos años es la siguiente:

| ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | | | | |
|---|----------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/03/16 | 2015 | 2014 | 2013 | %var.15/14 |
| MARGEN BRUTO | 410.750 | 1.568.815 | 1.448.823 | 1.338.999 | 8,28% |
| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 198.904 | 761.054 | 719.247 | 679.846 | 5,81% |
| Dotaciones a provisiones | 7.983 | 25.254 | 41.536 | 14.259 | -39,20% |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS | 45.278 | 189.301 | 237.390 | 289.968 | -20,12% |
| Inversiones crediticias | 45.048 | 178.979 | 233.874 | 280.840 | -23,47% |
| Otros instrumentos. financieros | 230 | 10.613 | 3.516 | 9.128 | 191,32% |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 158.584 | 593.206 | 450.651 | 354.926 | 31,55% |

Los positivos resultados presentados por el Grupo Bankinter al cierre de 2015, proceden en su mayoría del negocio recurrente de clientes.

9.2.1. Información relativa a factores significativos que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos

Esta información se contiene en el apartado 6 anterior.

9.2.2. Comentarios a cambios importantes

Esta información se contiene en el apartado 6.3.anterior.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

1.-Durante el ejercicio 2015, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre ha modificado el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito. Se modificaron, entre otras normas, el artículo 4 del Real Decreto 2606/1996 que determina los depósitos, así como los valores y otros instrumentos financieros, que tienen la consideración de garantizados por el FGD, y el artículo 7.1 para extender la garantía de los depósitos a los intereses devengados.

La comisión gestora del FGD ha determinado para el ejercicio 2015 las siguientes aportaciones anuales de las entidades adscritas:

- Aportación al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,6 por mil del importe garantizados de los depósitos existentes a 31 de diciembre de 2015, según se definen en el Real Decreto 2606/1996.
- Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2015.

Por otra parte, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, cuyo primer tramo, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014 tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma, en tanto que el segundo tramo, equivalente a las tres quintas partes restantes, sería satisfecho a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora del FGD dentro de un plazo máximo de 7 años. Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del FGD en su sesión de 17 de diciembre de 2014 acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, de 14.230 miles de euros cada uno el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

2.-Durante el ejercicio 2015 se ha constituido uno de los pilares básicos del nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión: el Fondo de Resolución Nacional. La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014, de 15 de julio, y por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución.

Uno de los pilares del nuevo marco de resolución es la creación de los fondos de resolución, como instrumentos de financiación con los que las autoridades

de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

En el plano nacional, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajustarán al perfil de riesgo de cada entidad. El detalle de la forma de cálculo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014.

Tras los cálculos realizados por el FROB sobre la base de las informaciones facilitadas por la autoridad de supervisión competente, y la entidad, el importe de la contribución que ha correspondido satisfacer a Bankinter, S.A., como entidad sujeta obligada al pago, es de 17.484 miles de euros en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2014 no se había constituido todavía este fondo y, por tanto, no correspondía ninguna contribución.

El gasto reconocido en los ejercicios 2015 y 2014 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución Nacional ha ascendido a 47.518 y 44.911 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2015, los pagos de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos ascienden a 14.230 miles de euros (7.019 miles de euros en 2014). Durante el ejercicio 2016, se abonará el mismo ese mismo importe, 14.230 miles de euros.

3.- El Banco de España ha aprobado la Circular 4/2016 de 27 de abril, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservado y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. .

Esta nueva circular modifica la política establecida por el Banco de España para la estimación de provisiones de la cartera de inversión crediticia, exposiciones fuera de balance y activos adjudicados. Dicha modificación habilita y fija los requerimientos que las entidades deben seguir para que

puedan estimar sus provisiones por insolvencias mediante modelos internos propios basados en su experiencia histórica y ajustada a las condiciones actuales de mercado. En ausencia de dichos modelos internos o en tanto en cuanto son desarrollados por las entidades, el Banco de España establece unas soluciones prácticas, en base a su conocimiento del sector. Dichas soluciones prácticas están basadas en unos porcentajes de cobertura de provisiones para la cartera sana, en base a experiencia media del sector, y para la cartera deteriorada en base a un calendario hasta 21 meses.

La fecha de entrada en vigor de la citada Circular será el próximo 1 de octubre de 2016.

El Grupo cuenta con modelos internos de contraste a efectos de verificar, que el nivel de provisiones se adecúa al marco de información financiera que le es de aplicación. En el contexto de esta modificación de la Circular 4/2004, entendemos que el Grupo será capaz de aplicar dichos modelos internos de provisiones y, consecuentemente, no espera un impacto significativo por la aplicación de esta nueva política de provisiones.

Ejercicios de transparencia de la banca europea.

En noviembre de 2015, la EBA dio a conocer los resultados del ejercicio de transparencia que realizó a la banca europea. En este ejercicio se reflejó la situación financiera y los balances al cierre de 2014 y del primer semestre de 2015 de un total de 109 bancos participantes, de los que 14 fueron españoles. En ese panel se recoge una completa información sobre la composición de su capital, su apalancamiento, tipo de activos dudosos, riesgo soberano y exposición de riesgo crediticio.

Bankinter contaba al cierre del ejercicio 2014 y a cierre del tercer trimestre de 2015 con unos ratios de capital Tier 1 del 11,87% y 11,85%, respectivamente, los cuales no se verían afectados por la nueva fiscalidad de los activos fiscales diferidos monetizables (DTA) al ser su cifra en el balance del banco prácticamente irrelevante.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos Propios

A continuación se presentan los datos más significativos sobre el Patrimonio Neto Contable al cierre del primer trimestre de 2016 y al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013:

| RECURSOS PROPIOS | | | | | |
|--|--------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| | PATRIMONIO NETO CONTABLE | | | | |
| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | %variación 2015/2014 |
| Capital Suscrito | 269.660 | 269.660 | 269.660 | 268.675 | - |
| Prima de Emisión | 1.184.265 | 1.184.268 | 1.184.265 | 1.172.645 | - |
| Reservas | 2.183.688 | 1.996.421 | 1.853.786 | 1.718.309 | 7,69% |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 2.165.187 | 1.995.683 | 1.860.226 | 1.713.628 | 7,28% |
| Remanente | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | 18.501 | 738 | -6.440 | 4.681 | -111,46% |
| Otros instrumentos de capital | 2.230 | 1.339 | 0 | 12.609 | - |
| Más: | | | | | |
| Beneficio del Ejercicio Atribuido al Grupo | 104.788 | 375.920 | 275.887 | 189.900 | 36,26% |
| Menos: | | | | | |
| Dividendo Activo a Cuenta | 0 | -137.184 | -68.913 | -52.602 | 99,07% |
| Acciones Propias | -5.292 | -988 | -772 | -511 | 28,05% |
| Ajustes por valoración | 99.989 | 108.741 | 129.531 | 43.172 | -16,05% |
| PATRIMONIO NETO CONTABLE | 3.839.328 | 3.798.177 | 3.643.445 | 3.352.197 | 4,25% |
| Menos - Dividendo Complementario | | | | | |
| PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACION DE RESULTADOS | 3.839.328 | 3.798.177 | 3.643.445 | 3.352.197 | 4,25% |

El detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación, es el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| | 31-12-15 | 31-12-14 | 31-12-13 |
| | Reservas | Reservas | Reservas |
| Bankinter Seguros Generales, S.A | (1.310) | (410) | 232 |
| Bankinter Seguros de Vida, S.A. | 1.333 | (6.357) | 4.048 |
| Helena Activos Líquidos, S.L. | 192 | 128 | 202 |
| Eurobits Technologies, S.L. | 523 | 199 | 199 |
| | 738 | (6.440) | 4.681 |

- Evolución de los recursos propios.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa "Basilea III" se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la entidad y sus activos ponderados por riesgo.

Basilea III se ha ido implantado a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y empresas de inversión (CRR IV) que es de aplicación directa a todos los estados de la UE. Adicionalmente, estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA). Así, en España, esta normativa se ha ido implementando, entre otras, a través del Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de las entidades financieras ("RD 14/2013"), y la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, y por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

La definición de los recursos propios computables se endurece en la normativa descrita, fundamentalmente porque se añaden nuevas deducciones de capital, y porque determinados instrumentos dejan de considerarse como capital ya que no cumplen con los nuevos criterios de absorción de pérdidas que se establecen.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situaría por delante de los accionistas en caso de liquidación.

Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Indicado lo anterior, los recursos propios computables de Bankinter consolidados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, junto con el primer trimestre de 2016 los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

| | 31-03-2016 | 31-12-2015 | 31-12-2014 | 31-12-2013 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Capital | 269.660 | 269.660 | 269.660 | 268.675 |
| Reservas | 3.417.260 | 3.353.210 | 3.137.032 | 3.031.696 |
| Deducciones CET1 | -304.313 | -207.149 | -120.214 | -302.730 |
| Exceso de deducciones AT1 | -137.300 | -209.001 | -282.947 | -194.431 |
| CET 1 ¹ | 3.245.307 | 3.206.720 | 3.050.199 | 2.864.494 |
| CET 1 (%) ¹ | 11,8% | 11,8% | 11,9% | 12,0% |
| CET 1 Fully Loaded (%) | 11,6% | 11,6% | 11,5% | - |
| Acciones preferentes | | | 46.669 | 61.284 |
| Deducciones AT1 | | | -46.669 | -61.284 |
| TIER 1 ¹ | 3.245.307 | 3.206.720 | 3.050.199 | 2.864.494 |
| TIER 1 (%) ¹ | 11,8% | 11,8% | 11,9% | 12,0% |
| Instrumentos Tier 2 | 324.438 | 340.412 | 421.747 | 455.693 |
| Deducciones Tier 2 | -52.101 | -79.800 | -112.427 | -152.096 |
| TIER 2 ¹ | 272.337 | 260.613 | 309.320 | 303.597 |
| TIER 2 (%) ¹ | 1,0% | 1,0% | 1,2% | 1,3% |
| Total recursos propios computables | 3.517.644 | 3.467.333 | 3.359.519 | 3.168.091 |
| Ratio de capital total | 12,8% | 12,7% | 13,1% | 13,3% |
| Ratio de apalancamiento 1-2 | 5,2% | 5,5% | 5,5% | - |
| Ratio de apalancamiento fully loaded | 5,1% | 5,4% | 5,3% | - |
| Activos totales ponderados por riesgo | 27.581.565 | 27.238.576 | 25.703.876 | 23.798.935 |
| de los que riesgo de crédito | 23.999.834 | 23.693.867 | 22.156.903 | 20.689.395 |
| de los que riesgo de mercado | 276.786 | 257.969 | 381.580 | 279.885 |
| de los que riesgo operacional | 1.929.060 | 1.929.060 | 1.773.375 | 1.853.250 |

¹ Ratios phase - in. Información auditada excepto la relativa a 31/03/2016.

² Ratio de Apalancamiento calculado conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y de Consejo, de 26 de Junio de 2013, que entro en vigor el 1 de enero de 2014.

A efectos comparativos, se han recalculado los recursos propios y los requerimientos de recursos propios de 2013 para adaptarlos a la normativa en vigor desde el 1 de enero de 2014. Los ratios a diciembre de 2013, con la normativa vigente en ese momento (Circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de recursos propios mínimos), eran:

- Ratio Tier 1 (%) : 12,9%
- Ratio Tier 2 (%) : 1,2%
- Ratio de solvencia (%): 14,1%

El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%), se sitúa en marzo 2016 en el 11,8%, por encima del mínimo exigido por la normativa en vigor. El nivel de solvencia total se sitúa en el 12,8%.

Las variaciones en el ejercicio 2015 en el Capital de nivel 1 ordinario (CET1) se explican fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio y por la evolución de las deducciones. Las variaciones producidas en el ejercicio 2014 son explicadas por la retención de parte del resultado del ejercicio, por la aplicación en las reservas del ajuste procedente del Fondo de Garantía de Depósitos consecuencia de la adopción del criterio contable CNIFF, y por el cambio en el tratamiento de la deducción del fondo de comercio, que a partir de julio 2014, por aplicación de la Circular 3/2014 de Banco de España, paso a deducirse parcialmente del CET1.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la eliminación progresiva de este Nivel de la emisión de participaciones preferentes de 56.324 miles de euros que con la actual normativa ya no es elegible como Capital de Nivel 1 adicional (AT1). Las deducciones aumentan básicamente por la incorporación de parte de la deducción del fondo de comercio que ya no se deduce del Capital de Nivel 1 ordinario (CET1).

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un incremento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional.

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor

El apartado 20.1 contiene un cuadro que desglosa los flujos de efectivo.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste del balance consolidado del Banco, a 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

| DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | %Var 15/14 |
| Depósitos de bancos centrales | 3.318.553 | 3.017.983 | 3.240.433 | 3.243.794 | -6,86% |
| Depósitos de Entidades de crédito | 1.914.102 | 1.792.316 | 5.249.425 | 4.587.188 | -65,86% |
| Depósitos de la clientela | 34.571.213 | 32.820.400 | 29.966.129 | 29.624.282 | 9,52% |
| -Administraciones públicas | 1.156.204 | 536.940 | 478.576 | 2.637.924 | 12,20% |
| -Otros sectores privados | 33.415.009 | 32.283.460 | 29.487.553 | 26.986.358 | 9,48% |
| Débitos representados valores negociables | 10.292.905 | 10.484.882 | 9.311.034 | 9.516.372 | 12,61% |
| Bonos y otros valores en circulación | 9.858.393 | 9.539.767 | 8.395.221 | 8.726.994 | 13,63% |
| Pagarés | 434.512 | 945.115 | 915.813 | 789.378 | 3,20% |
| Pasivos subordinados | 530.756 | 594.563 | 608.198 | 612.438 | -2,24% |
| Total recursos | 50.627.530 | 48.710.144 | 48.375.219 | 47.584.074 | 0,69% |

Otros sectores privados es la suma de sectores residentes, no residentes y ajustes por valoración.

El banco ha seguido mejorando su estructura de financiación, reforzando el ratio de depósitos sobre créditos hasta alcanzar un 83,5% a 31 de diciembre de 2015 cuando hace un año esa cifra se situaba en el 78,2%, y en un 76,5% en 2013. El gap de liquidez a cierre de 2015 se situó en 8,5 miles de millones de euros, reduciéndose respecto al gap de 2014, que era de 10,5 miles de millones de euros.

La financiación mayorista está compuesta por los depósitos de entidades de crédito y representa el 10,34% de la financiación con coste del balance a 31 de marzo de 2016. Los vencimientos de emisiones mayoristas pendientes hasta 2019, a fecha de inscripción del presente folleto, suman 4.000 millones de euros, para afrontar los cuales el banco dispone de activos líquidos por valor de 9.100 millones y una capacidad de emisión de cédulas por valor de 5.100 millones.

Por su parte, se entiende por financiación de clientes aquella que procede de los depósitos de la clientela, así como pagarés, bonos y cédulas emitidos por el Grupo. Este pasivo totaliza 44.864 millones de euros a 31 de marzo de 2016.

Del total de los valores negociables de Bankinter, a 31 de diciembre de 2015, se encontraban retenidos en balance un total de 4.346.464 miles de euros. Dentro de valores negociables propios al 31 de diciembre de 2014 el importe de las cédulas hipotecarias es de 4.343.119 miles de euros y el de otros valores no convertibles 3.345 miles de euros.

Pasivos Subordinados

- Participaciones Preferentes

El 23 febrero 2016 Bankinter Emisiones SAU (entidad del Grupo Bankinter) amortizó anticipadamente la totalidad de la emisión de participaciones preferentes por importe total de 56.324.350 euros.

La emisión tenía carácter perpetuo, estaba cotizadas en AIAF y con una remuneración de Euribor 3M+3,75%, con un mínimo del 4,00% y un máximo del 7%, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles del Grupo, así como a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de entidades de crédito. Estas participaciones preferentes no otorgaban derechos políticos a sus titulares, careciendo estos últimos del derecho de suscripción preferente respecto a emisiones futuras de participaciones por el deudor.

Los intereses devengados por estas emisiones de participaciones preferentes en el curso del ejercicio 2015 han ascendido a 2.295.263,92 euros y 320.971,64 euros durante 2016, hasta su fecha de amortización.. No se ha suspendido en ningún momento el pago de intereses a los tenedores de participaciones preferentes desde la emisión de las mismas.

- Obligaciones subordinadas

A 31 de marzo de 2016 el Grupo tiene en circulación obligaciones subordinadas por importe de 464,3 millones de euros.

El detalle de las emisiones de subordinadas vigentes es el siguiente:

| Obligaciones Subordinadas | % Intereses | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Importe Amortizado 2015 | Importe Amortizado a 31/03/2016 | Saldo Vivo a 31/03/16 |
|---------------------------------|------------------|---------------|-------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| III O. SUBORDINADAS may 1998 | 6,00% | 14/05/1998 | 18/12/2028 | -- | -- | 81.893.895 € |
| II O. SUBORDINADAS jun 2006 | Eur3m + 0,80% | 23/06/2006 | 23/06/2016 | 1.400.000 € | -- | 30.500.000 € |
| III O. SUBORDINADAS dic 2006 | Eur3m + 0,84% | 18/12/2006 | 18/12/2016 | 11.900.000 € | -- | 10.000.000 € |
| I O. SUBORDINADAS mar 2007 | Eur3m + 0,82% | 16/03/2007 | 16/03/2017 | -- | -- | 4.700.000 € |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|-------|------------|------------|----|----|---------------|
| I O. SUBORDINADAS Sept 2009 | 6,38% | 11/09/2009 | 11/09/2019 | -- | -- | 250.000.000 € |
| I O. SUBORDINADAS Jun 2010 | 6,75% | 07/07/2010 | 07/12/2020 | -- | -- | 40.000.000 € |
| TAP I O. SUBORDINADAS Sep 2009 | 6,38% | 10/02/2011 | 11/09/2019 | -- | -- | 47.250.000 € |
| | | | | | | 464.343.895 € |

Los intereses devengados por estas emisiones de obligaciones en el curso del ejercicio 2015 han ascendido a 27.826 miles de euros (28.454 miles de euros en 2014).

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III y regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La nueva normativa demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2014 y 2015, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con los compromisos mencionados en los puntos 5.2.3. y 8.1.

No aplica al no haber inversiones previstas en los mencionados puntos 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

No se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo relevantes en los ejercicios 2015, 2014 y 2013 a excepción de lo explicado en el punto 5.2.1 Inversiones en Tecnología.

Tanto Bankinter como sus filiales tienen su marca registrada y operan individualmente con cada una, no encontrándose sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas

El apartado 20.6 del presente Documento de Registro, desglosa la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2016.

Desde el 31 de marzo de 2016 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido variaciones significativas en las actividades y en los ingresos y gastos de Bankinter.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener un

incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

La sentencia de fecha de 20 de marzo de 2013, declarando la nulidad de las denominadas "cláusulas suelo" en los casos en los que se haya producido una falta de transparencia en su contratación, no ha tenido impacto alguno en el Grupo Bankinter ya que nunca había incluido "cláusulas suelo" en sus hipotecas.

El Banco de España publicó en abril de 2013 nuevos criterios sobre refinanciaciones y reestructuraciones de créditos, los cuales debían ser adoptados y comunicados al supervisor antes del 30 septiembre de 2013. En este sentido, Bankinter, tras la adopción de los mismos vio incrementado su riesgo crediticio dudoso en el tercer trimestre de 2013 en 144 millones de euros, lo que supuso un incremento en el ratio de la morosidad de 31 puntos básicos. Adicionalmente, por esta misma circunstancia se realizaron provisiones por importe de 19,6 millones de euros.

Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, ha fijado en el 0,03% el impuesto a los depósitos bancarios en el conjunto de España, que será pagadero anualmente y se distribuirá posteriormente a las administraciones autonómicas. Dicho impuesto podría tener un impacto negativo sobre el negocio, situación financiera y los resultados del Banco.

A la fecha de inscripción del presente documento, y con independencia de lo anteriormente indicado, no se esperan cambios importantes que puedan tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

En el presente Documento de Registro no se incluye una previsión o estimación de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Datos referidos a los miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión y altos directivos

14.1.1 Miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión

A la fecha de registro de este Documento de registro, el Consejo de Administración está formado por:

| | Nombramiento inicial / última reelección | Fin mandato | Condición | Función | Actividad actual al margen del Consejo de Bankinter |
|--|--|-------------|---|---|--|
| Presidente D. Pedro Guerrero Guerrero | 13-04-2000 / 21-03-2013 | 2017 | Externo- Otros consejeros externos (1) | Presidente del Consejo de Administración y Vocal de la Comisión Ejecutiva | Consejero de Corporación Villanueva, S.A. y Consejero de Prosegur, S.A. y Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora. |
| Vicepresidente Cartival, S.A. (*) | 26-06-1997 / 20-03-2014 | 2018 | Ejecutivo | Vicepresidente / Presidente de la Comisión Ejecutiva. | |
| Consejero Delegado D ^a . Dolores Dancausa Treviño | 21-10-2010 / 18-03-2015 | 2019 | Ejecutivo | Consejera Delegada / Vocal de la Comisión Ejecutiva | Consejera de Esure y Consejera de la filial Línea Directa Aseguradora. |
| Consejero Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (**) | 21-04-2005 / 21-03-2013 | 2017 | Externo Dominical | Vocal Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo | |
| Consejero Fernando Masaveu Herrero (***) | 14-09-2005 / 21-03-2013 | 2017 | Externo Dominical | Vocal Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y de la Comisión de Riesgos. | Presidente de Corporación Masaveu S.A., y de Energías de Portugal, S.A. |
| Consejero Jaime Terceiro Lomba | 13-02-2008 / 1-03-201 | 2020 | Externo Independiente | Presidente de la Comisión de Riesgos, Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la Comisión de Retribuciones, y de la Comisión Ejecutiva | Consejero de AENA, S.A. y Consejero de TecnoCom Telecomunicaciones y Energía, S.A. |
| Consejero Gonzalo de la Hoz Lizcano | 13-02-2008 / 17-03-2016 | 2020 | Externo Independiente | Presidente de la C. de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la Comisión de Retribuciones, y de la Comisión de Riesgos. | Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora, y Presidente de la sociedad filial Bankinter Global Services. |
| Consejero Rafael Mateu de Ros Cerezo | 21-01-2009 / 21-03-2013 | 2017 | Externo Independiente | Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y Vocal | Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora. |

| | | | | | |
|---|------------|------|-----------------------|---|---|
| | | | | de la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión de Riesgos y Comisión de Retribuciones | |
| Consejera María Teresa Pulido Mendoza | 18-03-2015 | 2019 | Externo Independiente | | |
| Consejera Rosa María García García | 18-03-2015 | 2019 | Externo Independiente | Presidente de la Comisión de Retribuciones | Presidente de Siemens y Consejera de Acerinox |

(1) D. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual deja de desempeñar sus funciones ejecutivas. Dado que no ha transcurrido el tiempo que establece la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado consejero independiente, tiene la condición de "Otro Consejero Externo",

(*) Sociedad representada en el Consejo por Alfonso Botin-Sanz de Sautuola y Naveda, siendo Jaime Botín-Sanz de Sautuola el accionista significativo que controla esta sociedad. Fue designado como Vicepresidente en la misma fecha que Pedro Guerrero asumió el cargo de Presidente.

(**) Vinculado al accionista significativo Jaime Botin-Sanz de Sautuola.

(***) Vinculado al accionistas significativo Corporación Masaveu.

La Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración y sus Comisiones es D^a Gloria Calvo Díaz.

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29 28046 Madrid.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

14.1.2. Comisiones del Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

Presidente: CARTIVAL, S.A. (representado por D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Ejecutivo)

Vocales: D^a. María Dolores Dancausa Treviño (Ejecutivo)
D. Pedro Guerrero Guerrero (Externo)

D. Fernando Maseveu Herrero (Externo Dominical)
D. Jaime Terceiro Lomba (Externo independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión Ejecutiva se reunió en 2014 en 11 ocasiones, en 2015 en 11 ocasiones y 6 durante 2016, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Bankinter, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración.

Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que sean legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los estatutos o en el reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

- 1.- Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado. Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.
- 2.- Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.
- 3.- Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.
- 4.- Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.

La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

Presidente: D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo independiente)

Vocales: D. Fernando Masaveu Herrero (Externo Dominical)
D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)

Secretario: D. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reunió en 2014 también en 11 ocasiones, en 2015 en 11 ocasiones y 6 durante 2016, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

De acuerdo con los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está integrada mayoritariamente por Consejeros externos independientes, teniendo en todo caso el carácter de Consejero independiente su Presidente. Sus miembros serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Presidente de esta Comisión y todos los Vocales de la misma serán Consejeros no ejecutivos. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración y podrán asistir a la misma el responsable de los servicios de auditoría interna, los auditores de cuentas externos y otras personas según establezca el Reglamento del Consejo de Administración.

Actúa como ponente ordinario de la Comisión el responsable de la División de Auditoría interna y, cuando procede, el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo en las materias de su competencia. Los representantes del auditor de cuentas participan en las Comisiones de verificación trimestral de resultados, antes de la publicación de los mismos, y en una sesión monográfica anual sobre el informe de auditoría del último ejercicio, cuyas conclusiones son presentadas también por el auditor de cuentas en el Consejo de Administración. El Presidente y la Consejera Delegada del Banco pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión

para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo serán de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y de forma supletoria las que rigen para el Consejo de Administración. En todo caso, las referidas reglas deberán favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se contienen en el artículo 35 del Reglamento del Consejo, disponible en la web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa), encontrándose entre ellas las que a continuación se indican:

- La Comisión debe velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar periódicamente la integridad y la consistencia de los estados financieros del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.
- La Comisión impulsa y supervisa periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco, además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.
- La Comisión es el órgano societario del que depende jerárquicamente la función de Auditoría Interna. La Comisión evalúa anualmente el desempeño del responsable de Auditoría Interna e interviene en el proceso de determinación de sus retribuciones, de dotación de la plantilla de Auditoría y de aprobación del presupuesto de la misma incluido el desarrollo informático.
- La Comisión tiene bajo su tutela directa el funcionamiento independiente del procedimiento de denuncia confidencial por parte de los empleados, introducido en la reforma del Reglamento del Consejo de 17 de enero de 2007.
- La Comisión tiene expresamente atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración funciones directamente relacionadas con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros y, por ende, con el Cumplimiento Normativo de la Entidad. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de intereses directo o indirecto establecidas al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad. Y la Comisión es el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.

- La Comisión aprueba un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

La Comisión no circunscribe, por tanto, sus facultades a las de supervisión y control financiero y contable sino que se extiende al ámbito del cumplimiento normativo. Por otra parte, la Comisión no ejerce funciones exclusivamente consultivas sino también de carácter decisorio en los casos que procede conforme al Reglamento del Consejo.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración.

En todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y puede recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

Comisión de Riesgos

Presidente: D. Jaime Terceiro Lomba (Externo independiente)

Vocales: D. Fernando Masaveu Herrero (Externo Dominical)
D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo Independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Riesgos fue creada por el Consejo de Administración con fecha 21 de mayo de 2014, reuniéndose durante 2014 en dos ocasiones, en 4 ocasiones en 2015 y en 3 ocasiones durante 2016, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgos está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

La Comisión de Riesgos prestará al Consejo asesoramiento para el ejercicio de las facultades de supervisión en materia de riesgos.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Riesgos, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración en todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Actúa como ponente ordinario de la Comisión el Director de Riesgos de la Entidad.

Las competencias y funciones de la Comisión de Riesgos se contienen en el artículo 36 del Reglamento del Consejo, disponible en la web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa), y que a continuación se transcriben:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.
- b) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión Delegada de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión Delegada de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Riesgos.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la entidad y, si fuese necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado.

El Consejo de Administración de Bankinter en su reunión de 21 de enero de 2015, decidió separar la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones: Comisión de Retribuciones y Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. No obstante, indicar que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 2013 durante 6 ocasiones, en

2014 durante 8 ocasiones y en 2015 mantuvo una reunión. Por su parte, la Comisión de Gobierno Corporativo se reunió durante el año 2013 en 4 ocasiones, en 2014 en 3 ocasiones y en 2015 una sola vez, antes de la creación de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

A continuación, se describe la composición de las comisiones actuales del Consejo tras la mencionada separación:

Comisión de Retribuciones

| | |
|-------------|--|
| Presidente: | D. ^a Rosa María García García (Externo Independiente) |
| Vocal: | D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente) D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo Independiente) D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo independiente) |
| Secretario: | D. ^a . Gloria Calvo Díaz |

La Comisión de Retribuciones se ha reunido durante 2016 en 2 ocasiones, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El Presidente, Vicepresidente y Consejera Delegada del Banco pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

El Presidente será un consejero independiente y todos sus vocales serán consejeros no ejecutivos con mayoría de independientes. Con carácter general se convocará al Presidente y al Consejero Delegado cuando se traten asuntos relativos a altos directivos.

El Presidente de la Comisión puede contratar los servicios de para que asesoren a la Comisión en asuntos de su competencia.

Las funciones de esta Comisión se contienen en el artículo 37 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa) transcribiéndose las mismas a continuación:

1. Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.

2. Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
3. Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
4. La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo
5. Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
6. Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
7. Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
8. Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo de la entidad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.

Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.

Comisión de Nombramiento y Gobierno Corporativo

Presidente: D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)

Vocales: D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Externo Dominical)
D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente)

D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo desde su creación ha mantenido un total de 3 reuniones durante 2016, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros externos, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. El Presidente será un consejero independiente y todos los vocales de esta Comisión serán Consejeros no ejecutivos, existiendo siempre mayoría de independientes.

Las funciones de esta Comisión se contienen en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa), transcribiéndose las mismas a continuación:

1. Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.
2. Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
3. Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
4. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros el Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
5. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
6. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, informar en su caso y a través de su Presidente, a la Junta General, sobre las actividades de la Comisión durante el ejercicio, así como sobre

las preguntas que puedan haber planteado los accionistas, con anterioridad a la celebración de aquélla, sobre cuestiones de la competencia de dicha Comisión.

7. Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
8. Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos directivos de la Sociedad.
9. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.
10. Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
11. Proponer al Consejo de Administración, en función de las condiciones concretas de los nuevos consejeros un programa de orientación que proporcione un conocimiento que se estime suficiente del Banco, su funcionamiento y sus reglas de gobierno corporativo, así como el posible establecimiento de programas de actualización de conocimientos dirigidos a los consejeros en ejercicio cuando las circunstancias lo aconsejen.
12. La tutela del Gobierno Corporativo de la Sociedad con la finalidad de supervisar el cumplimiento de las reglas adoptadas por la Sociedad y de garantizar el equilibrio de poderes, el adecuado funcionamiento de los órganos de administración y dirección de la misma, la independencia de los Consejeros y la adaptación del sistema a las nuevas normas y recomendaciones y a las mejores prácticas nacionales e internacionales.
13. Supervisar que se mantienen las condiciones que garantizan la independencia efectiva de los Consejeros independientes y velar por la misma en aspectos de fondo tales como la actitud, capacidad de debate y participación efectiva de los Consejeros independientes.
14. Garantizar que el clima del Consejo de Administración y las relaciones entre Consejeros propician el debate y la libre intervención de todos los miembros del Consejo y que en las reuniones del Consejo se debaten y resuelven los asuntos concediendo a los mismos el peso y la profundidad que requieren.

15. Asegurar que la agenda anual de reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones recogen los asuntos de mayor interés para la sociedad.
16. Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
17. Informar sobre los principales proyectos y Reglamentos de la sociedad en materia de Gobierno Corporativo, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.
18. Proponer al Consejo de Administración cualesquiera prácticas que considere que contribuyen al desarrollo del Gobierno Corporativo de Bankinter y asesorar al Presidente del Consejo de Administración en esta materia.
19. Revisar cualquier asunto de su competencia que le sea sometido por el Consejo de Administración, el Presidente, el Vicepresidente o el Consejero Delegado.

Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración..

14.1.3. Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplicable.

14.1.4. Fundadores, si el emisor se ha establecido por un periodo inferior a cinco años

No aplicable.

14.1.5. Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Los miembros de la Alta Dirección de Bankinter (excluidos los consejeros ejecutivos) son a fecha actual:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------|--|
| Fernando Moreno Marcos | Director General de Banca Comercial |
| Gloria Calvo Díaz | Secretario General y del Consejo de Administración |
| Jacobo Díaz García | Director de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados |
| Gloria Hernández García | Directora General Financiera y de Mercado |

| | |
|----------------------|--|
| | de Capitales |
| Eduardo Ozaita Vega | Director General de Banca de Empresas |
| Gloria Ortiz Portero | Directora de Banca Digital |
| Iñigo Guerra Azcona | Director General de Banca de Inversión |

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

Asimismo, se hace constar que ninguna persona que forme parte de la Alta Dirección mencionados anteriormente (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido condenado, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

14.1.6. Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, que actúa como representante de la Sociedad Cartival, S.A., es hermano del Consejero Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

14.1.7. Preparación y experiencia de los miembros del órgano de administración y del Comité de Dirección

CONSEJEROS:

D. PEDRO GUERRERO GUERRERO (PRESIDENTE):

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (Excedente). Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas. Fue socio Fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles, S.A. y Presidente de A.B. Asesores Gestión y A.B. Asesores Red. Desde marzo de 2005 es Consejero de PROSEGUR, S.A. Actualmente, también es Consejero de Línea Directa Aseguradora. Desde marzo de 2007 es Presidente de la Entidad.

CARTIVAL S.A. (VICEPRESIDENTE):

Se constituyó en 1989. Su objeto social es la compraventa y titularidad de valores mobiliarios, participaciones sociales y otros activos financieros. El accionista que controla a esta sociedad es Jaime Botín-Sanz de Sautuola.

Alfonso Botín-Sanz de Sautuola, cuyo perfil profesional se incluye a continuación, es el Consejero Delegado de Cartival S.A. y la persona designada como representante físico de esta sociedad en el Consejo de Bankinter S.A. La sociedad fue nombrada Consejero del Banco en 1997.

D. ALFONSO BOTÍN-SANZ DE SAUTOLA Y NAVEDA (representante de Cartival, S.A.)

Graduado Magna Cum Laude en Economía y Civilizaciones Clásicas por la Universidad de Boston. Trabajó en Salomón Brothers, Corporate Finance y M&A, hasta 1995. Desde 1995 gestionó varias áreas de Bankinter dentro de la División de Banca Empresas y fue el encargado de crear la División de Capital Riesgo. En la actualidad es Presidente de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

D. MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO (CONSEJERA DELEGADA):

Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo Ceu, también ha cursado diversos Programas de Dirección en la Harvard Business School, y un AMP (Advance Management Programme) por la Escuela de Negocios INSEAD (Fontainebleau).

Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el sector financiero, primero en Banco Exterior y posteriormente en Bankinter. Cuando en el año 1994 se crea Línea Directa Aseguradora es nombrada Secretaria General y del Consejo hasta el año 2008 que pasa a ocupar el cargo de Consejera Delegada. Tras su nombramiento como CEO de Bankinter continúa en el Consejo de Administración de Línea Directa, y como miembro del Consejo Rector de la APD (Asociación para el Progreso de la Dirección). Desde 2013 es Consejera independiente de la firma británica Esure, una de las principales aseguradoras de Reino Unido.

D. MARCELINO BOTÍN SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA:

Graduado en Arquitectura Naval y diseño de Yates por la Universidad de Southampton, Inglaterra. Actualmente se dedica al diseño de embarcaciones de recreo en la empresa de su control Astilleros Mouro S.L. Dicha empresa se creó en Santander en el año 1995. Actualmente también es Presidente de Aleph 2004 SCR, S.A. Fue representante del Consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración de Bankinter durante los años 1997 a 2005.

D. FERNANDO MASAVEU HERRERO:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

Fue Consejero del Banco Herrero y Rioja Alta, S.A. También fue Vicepresidente de la Patronal Cementera Española OFICEMEN y del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones.

Se incorporó al Grupo Masaveu en 1993 donde ha desempeñado diversas funciones, ocupando actualmente la Presidencia del Grupo, así como la Presidencia Ejecutiva de la Corporación Masaveu, S.A. También es Presidente de la Fundación Masaveu y de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson.

Representa al Grupo Masaveu en numerosas Sociedades, Fundaciones y Corporaciones nacionales e internacionales.

Es Patrono y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Príncipe de Asturias.

D. JAIME TERCEIRO LOMBA:

Doctor ingeniero aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid con premio extraordinario y licenciado en ciencias económicas por la Universidad Autónoma de Madrid con premio extraordinario. Catedrático de Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid desde 1980 y académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha sido Director General del Banco Hipotecario de España, consejero independiente de Unión Fenosa, durante dieciocho años, y Presidente de su Comisión de Auditoría. Desde 1988, y durante nueve años, fue Presidente ejecutivo de Caja de Madrid y de su Corporación Financiera. Es consejero independiente de Sogecable desde mayo de 2000 y miembro de su Comisión Ejecutiva. También pertenece al Advisory Board de Accenture y al patronato de diversas fundaciones. En 2012 recibió el Premio de Economía Rey Juan Carlos.

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO:

Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas. En la actualidad, es Presidente de Gneis Global Services, S.A., desde diciembre de 2010 y Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A., desde octubre de 2009, ambas sociedades del grupo Bankinter.

Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008. Previamente era Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989. Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en IBM USA y en IBM Europa, donde dirigió el Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros entre 1985-1987.

D. RAFAEL MATEU DE ROS CERREZO:

Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter y de la Fundación AMREF. Además, es Profesor del Instituto de Empresa, Madrid y Socio de Ramón & Cajal Abogados, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho Bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

D^a. MARIA TERESA PULIDO MENDOZA:

Licenciada en Economía por la Universidad de Columbia y MBA por la Sloan School of Management del MIT. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank).

En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. Desde 2011 es Directora de Estrategia Corporativa de Ferrovial, siendo también actualmente miembro del Comité de Dirección de dicha sociedad.

D^a. ROSA MARIA GARCÍA GARCÍA:

Licenciada en Ciencias Matemáticas. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional. En particular, cuenta con más de 25 años de experiencia internacional en los campos de las tecnologías de la información, la industria, la energía, entre otros. En la actualidad es Presidente y Consejera Delegada de Siemens, S.A., siendo responsable del negocio de Siemens en España y Consejera independiente de Acerinox, puesto que ocupa desde noviembre de 2013. Ha dirigido el negocio en España de grandes multinacionales como Siemens o Microsoft. Ha sido Consejera independiente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BME, hasta enero de 2015. Antes de su incorporación a Siemens, fue Vicepresidente de Consumo y Online para Europa WE. Anteriormente ocupó diferentes cargos en el mismo sector, como Presidenta y Consejera Delegada de Microsoft España. Durante cuatro años, fue Consejera independiente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Banesto.

ALTA DIRECCIÓN:

D. FERNANDO MORENO MARCOS

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. P.M.D. Harvard Business School. Senior Executive Program ESADE. Se incorporó a Bankinter en el año 1998, y actualmente ocupa el cargo de Director General del Área de Banca Comercial.

D. IÑIGO GUERRA AZCONA

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. Abogado del Estado en excedencia. P.L.D. Harvard Business School. Se incorporó a Bankinter en el año 2004, ocupando el puesto de Director de Asesoría Jurídica y Fiscal, hasta 2009 que fue nombrado Secretario General, puesto que ha ocupado hasta diciembre de 2013 Actualmente, es el Director General de Banca de Inversión, dependiendo directamente del Vicepresidente del Consejo de Administración.

D. JACOBO DIAZ GARCÍA

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Executive MBA. Graduate School Business por la University of Chicago. Su incorporación a Bankinter fue en el año 2000 ocupando el puesto de Director Financiero y Relación con inversores. En la actualidad es el Director de Desarrollo Corporativo , Productos y Mercados.

D^a. GLORIA HERNÁNDEZ GARCIA.

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Superó las pruebas para el acceso al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Desarrollando gran parte de su carrera profesional en diversos puestos del Ministerio de Economía y Hacienda, donde llegó a ser nombrada en 1999, Directora General del Tesoro. Su incorporación a Bankinter fue en enero de 2011 donde ocupa actualmente el puesto de Directora General de Finanzas y de Mercado de Capitales.

D. EDUARDO OZAITA VEGA

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas ICADE E-3. Master en Dirección Económica financiera por el Centro de Estudios Financieros. Advanced Management Program por Wharton School. Su carrera profesional en Bankinter comenzó en el año 1989 como Director de Cuenta de Grandes Clientes, ocupando en la actualidad el cargo de Director del Área de Banca de Empresas.

D^a. GLORIA CALVO DÍAZ

Abogado del estado, actualmente en excedencia. Ha desarrollado la práctica totalidad de su carrera profesional en diferentes responsabilidades relacionadas con la Administración del Estado. Últimamente, como Abogado del Estado Jefe en el Ministerio de Economía y Competitividad, cubriendo la asistencia jurídica en las materias competencia de las tres Secretarías de Estado en que se organiza el Ministerio, así como la asesoría de la Subsecretaría y, a través de ella, del Ministro y su Gabinete. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Anteriormente, ha desarrollado funciones como abogado del Estado ante la Sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional en asuntos relativos a fiscalidad. Ha formado parte, desde su creación en 1996 y hasta 2011, del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), organismo creado para la liberalización de los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones, audiovisuales e interactivos. Y ha sido, asimismo, representante del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Se incorporó a Bankinter en el año 2015 donde ocupa el cargo de Secretaria General y del Consejo de Administración de Bankinter.

D^a. GLORIA ORTIZ PORTERO

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y B.A. Honours Middlesex University (Londres). Es miembro del Comité de Dirección de Bankinter desde febrero de 2013 y forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Desde septiembre de 2008 hasta 2016 fue la Directora de Finanzas y Relación con

Inversores de Bankinter, siendo nombrada en 2016 Directora de Banca Digital.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y supervisión

No existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y Bankinter en los términos establecidos en la ley de Sociedades de Capital.

En el caso concreto de los Consejeros del Banco, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el Artículo 17 del Reglamento del Consejo. Dicho artículo establece la obligación de los Consejeros de comunicar al Consejo de Administración o a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con el Banco, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales que aparecen señalados en el apartado 14.1.1 anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter o de los Altos Directivos ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente se hace constar que, según los datos de que dispone Bankinter, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que sea titular de valores de Bankinter ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

Para más información, se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo, publicado en la página web de la sociedad www.bankinter.com/webcorporativa y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a los Consejeros y Altos Directivos del Banco durante los años 2014, 2013 y 2012.

Remuneraciones al Consejo de Administración

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual,
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan,
- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General de 18 de marzo de 2015 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, fijar el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 1.600.000 euros, importe que permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación por la junta general.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que ha correspondido a cada uno de los consejeros, ajustándose al acuerdo de la Junta General cuando proceda legalmente.

La Junta General de 17 de marzo de 2016 aprobó la Política de remuneraciones de los consejeros cuya vigencia es de tres años.

El informe sobre remuneraciones de los consejeros fue aprobado por el 96,3% (77,40% en la Junta General de 2015) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2016 y contenía, entre otra información, las retribuciones de los consejeros para el ejercicio 2015 que se detallan y desglosan a continuación.

Para el ejercicio 2015, la remuneración total percibida de forma individual ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración y el ejercicio de sus funciones como presidentes de sus comisiones y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones, no produciéndose por tanto durante este año la entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución.

La retribución de los consejeros no ejecutivos no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Al cierre del año 2015 el número de consejeros de Bankinter, S.A. se mantiene en 10, al igual que al cierre de los dos últimos años.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración

total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013 es el siguiente:

| Consejeros | En Euros | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| D. Pedro Guerrero Guerrero | 204.000 | 206.800 | 209.880 |
| D ^a . María Dolores Dancausa Treviño | 177.500 | 165.880 | 165.880 |
| Cartival, S.A. | 199.500 | 182.820 | 182.820 |
| D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda | 105.000 | 84.275 | 92.436 |
| D. Fernando Masaveu Herrero | 117.000 | 121.141 | 123.585 |
| D ^a . Rosa María García García ⁽¹⁾ | 91.500 | - | - |
| D. Gonzalo de la Hoz Lizcano | 151.500 | 130.134 | 122.003 |
| D. Jaime Terceiro Lomba | 159.000 | 155.883 | 154.405 |
| D ^a . María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾ | 103.000 | 39.685 | - |
| D. Rafael Mateu de Ros Cerezo | 159.500 | 158.101 | 181.544 |
| Ex consejeros ⁽³⁾ | 40.000 | 176.009 | 242.454 |
| | 1.507.500 | 1.420.728 | 1.475.007 |

⁽¹⁾ Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽²⁾ María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014, ratificándose posteriormente dicho nombramientos por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽³⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2015, 2014 y 2013 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013, por Pedro González Grau, que dejó de ser consejero de Bankinter el 25 de abril de 2014 y por John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

A continuación se desglosan de manera individualizada y por conceptos las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal, en concepto de retribución fija y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013:

| Consejeros | En Euros | | | | | |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | 2015 | | 2014 | | 2013 | |
| | Retribución Fija | Dietas Asistencia | Retribución Fija | Dietas Asistencia | Retribución Fija | Dietas Asistencia |
| D. Pedro Guerrero Guerrero | 170.000 | 34.000 | 72.160 | 90.640 | 72.160 | 93.720 |
| D ^a . María Dolores Dancausa Treviño | 150.000 | 27.500 | 54.120 | 78.760 | 54.120 | 78.760 |
| Cartival, S.A. | 165.000 | 34.500 | 54.120 | 95.700 | 54.120 | 95.700 |
| D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda | 85.000 | 20.000 | 36.080 | 26.195 | 36.080 | 34.356 |
| D. Fernando Masaveu Herrero | 85.000 | 32.000 | 36.080 | 63.061 | 36.080 | 65.505 |
| D ^a . Rosa María García García ⁽¹⁾ | 75.000 | 16.500 | - | - | - | - |
| D. Gonzalo de la Hoz Lizcano | 100.000 | 51.500 | 36.080 | 72.054 | 36.080 | 63.923 |
| D. Jaime Terceiro Lomba | 100.000 | 59.000 | 36.080 | 97.803 | 36.080 | 96.325 |
| D ^a . María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾ | 85.000 | 18.000 | 16.400 | 13.600 | - | - |
| D. Rafael Mateu de Ros Cerezo | 100.000 | 59.500 | 36.080 | 100.021 | 46.904 | 106.040 |
| Ex consejeros ⁽³⁾ | 25.000 | 15.000 | 49.200 | 92.298 | 72.160 | 126.233 |
| Subtotales | 1.140.000 | 367.500 | 426.400 | 730.132 | 443.784 | 760.562 |
| Total | 1.507.500 | | 1.156.532 | | 1.204.346 | |

- ⁽¹⁾ D^a. Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.
- ⁽²⁾ D^a. María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014, ratificándose posteriormente dicho nombramientos por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.
- ⁽³⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2015, 2014 y 2013 corresponden a lo percibido por D. José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013, por D. Pedro González Grau, que dejó de ser consejero de Bankinter el 25 de abril de 2014 y por D. John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

Como se ha indicado anteriormente, desde el 1 de enero de 2015 no se realizan entregas de acciones a consejeros en su condición de tales en concepto de retribución, por lo que el desglose individualizado entre los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de las entregas de acciones a consejeros en su condición de tales es el siguiente:

| Consejeros | 2015 | | 2014 | | 2013 | |
|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | Cantidades Invertidas | Nº de Acciones Entregadas | Cantidades Invertidas | Nº de Acciones Entregadas | Cantidades Invertidas | Nº de Acciones Entregadas |
| D. Pedro Guerrero Guerrero | 0 | 0 | 44.000 | 7.199 | 44.000 | 11.787 |
| D ^a . María Dolores Dancausa Treviño | 0 | 0 | 33.000 | 5.399 | 33.000 | 8.839 |
| Cartival, S.A. | 0 | 0 | 33.000 | 5.399 | 33.000 | 8.839 |
| D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda | 0 | 0 | 22.000 | 3.598 | 22.000 | 5.892 |
| D. Fernando Masaveu Herrero | 0 | 0 | 22.000 | 3.598 | 22.000 | 5.892 |
| D ^a . Rosa María García García ⁽¹⁾ | 0 | 0 | - | - | - | - |
| D. Gonzalo de la Hoz Lizcano | 0 | 0 | 22.000 | 3.598 | 22.000 | 5.892 |
| D. Jaime Terceiro Lomba | 0 | 0 | 22.000 | 3.598 | 22.000 | 5.892 |
| D ^a . María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾ | 0 | 0 | 9.685 | 1.499 | - | - |
| D. Rafael Mateu de Ros Cerezo | 0 | 0 | 22.000 | 3.598 | 28.600 | 7.660 |
| Ex consejeros ⁽³⁾ | 0 | 0 | 34.511 | 4.883 | 44.061 | 11.804 |
| | 0 | 0 | 264.196 | 42.369 | 270.661 | 72.497 |

⁽¹⁾ D^a. Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽²⁾ D^a. María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014, ratificándose posteriormente dicho nombramientos por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽³⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2015, 2014 y 2013 corresponden a lo percibido por D. José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013, por D. Pedro González Grau, que dejó de ser consejero de Bankinter el 25 de abril de 2014 y por D. John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

ii) Remuneración Fija del Presidente del Consejo de Administración por el desempeño, desde enero 2013, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales (detalladas en el apartado A.3 del informe sobre remuneraciones de los consejeros) a las que desempeña en su condición de Presidente del órgano colegiado, estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior. El importe de esta remuneración durante el año 2015 ha sido de 630.000 euros (durante el año 2014 el importe de dicha remuneración fue de 600.000 euros).

El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, por los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

iii) Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante 2015 en concepto de retribución por su actividad las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la entonces Comisión de Nombramientos y Retribuciones (actualmente Comisión de Retribuciones):

Retribución Fija:

- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 521 miles de euros en concepto de retribución fija.
- D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 701 miles de euros en concepto de retribución fija.

Retribución Variable:

El sistema de retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos, es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

Como ya se indicó en el informe de remuneraciones de consejeros aprobado por la Junta general el año pasado (aprobado por la Junta General en 2015), dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de resultados de la actividad bancaria del Grupo, en términos de beneficio antes de impuestos, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. A cada uno de los Consejeros ejecutivos se les asignó una cantidad en caso de cumplirse el 100% del objetivo previsto. No obstante, el devengo de este incentivo variable se produce desde la consecución de un 80% del objetivo y hasta un máximo del 120% del mismo, pudiendo percibir según los citados porcentajes de consecución entre el 70% y el 120% de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. El porcentaje de consecución en 2015 ha sido 102,43% (en 2014 de 120%).

La retribución variable anual devengada en 2015 estaba igualmente directamente referenciada a otros objetivos: i) el indicador de calidad externa global percibida por cliente (se utiliza el NPS (*Net Promoter Score*) que mide la disposición de los clientes a recomendar una entidad, clasificándolos en una escala de 0 a 10 como Promotores, Neutros y Detractores; y se calcula restando al porcentaje de clientes Promotores (valoraciones 9 y 10) el % de clientes Detractores (valoraciones entre 0 y 6), así el importe resultante se puede mover entre el -100% y 100%), y ii) el ratio de solvencia (CET1) de la entidad. Cada uno de estos indicadores condicionaban el cobro de un 10 por ciento de la retribución variable, de forma independiente, moviéndose entre cero y cien dentro de ese porcentaje de retribución variable sujeto a la consecución de dichos objetivos. El porcentaje de consecución en

2015 para ambos indicadores ha sido del 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable a percibir por el objetivo BAI, siendo finalmente el % de consecución final el 102,43% anteriormente mencionado.

La retribución variable anual devengada en 2015 se abonará un 50% en metálico y un 50% en acciones, parte en 2016 y parte diferida en tres años, como sigue:

- El 60% de la retribución variable anual, se abonará en 2016, por mitades y neto de impuestos, en metálico y en acciones.
- El 40% restante quedará diferido por terceras, y se abonará, en su caso, en los ejercicios siguientes (hasta el ejercicio 2019). En cada año, el correspondiente importe se abonará, neto de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones.

Las entregas de acciones como parte de su retribución variable devengada en 2015 en el caso de los Consejeros ejecutivos han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bankinter celebrada en 2016 (año siguiente al de devengo), tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2015, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad:

Al cierre del ejercicio 2015 el porcentaje de consecución ha sido del 102,43% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 161.289 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 228.038 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

- o En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2015: 48.387 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 68.411 euros a la Consejera Delegada.
 - El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2015 será abonada en efectivo:
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015 se abonará en enero 2017: 10.753 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 15.202 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015 se abonará en enero 2018: 10.753 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 15.202 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015 se abonará en enero

2019: 10.753 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 15.202 euros a la Consejera Delegada.

- En acciones (aprobados por la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente) siendo el número máximo de acciones a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados:
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2015: 7.844 acciones al Vicepresidente ejecutivo y 11.091 acciones a la Consejera Delegada, a un precio de 6,1680769 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 4 de enero y el 20 de enero de 2016 ambos inclusive. La entrega de acciones indicada anteriormente fue aprobada por la Junta general celebrada en 2016, procediéndose a la entrega de las acciones en los 5 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación.
 - El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2015 será abonada en acciones teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (6,1680769 euros/acción), se desglosan a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:
 - Vicepresidente ejecutivo:
 - 1.743 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2017, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015.
 - 1.743 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2018, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015.
 - 1.743 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015.
 - Consejera Delegada:
 - 2.464 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2017, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015.
 - 2.464 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2018, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de

2015.

- 2.464 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2015.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por los consejeros ejecutivos en 2015 (por sus funciones ejecutivas) fue de un total de 1.611 miles de euros. En 2014 fue de 1.597 miles de euros.

Durante el año 2015 se han entregado a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2011, 2012 y 2013, así como las acciones correspondientes a la entrega inmediata de la retribución devengada en 2014, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General celebrada en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente. En el epígrafe sobre remuneración de los consejeros de la memoria legal individual de Bankinter y del Grupo consolidado del ejercicio 2015 se incluye un detalle de las entregas realizadas durante el año 2015:

| Consejero Ejecutivo | Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2011 (13,33%) | | Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2012 (13,33%) | | Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2013 (13,33%) | | Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2014 (10,00%) | |
|---|--|-------------|--|-------------|--|-------------|--|-------------|
| | Precio unitario asignado a cada acción ¹ | En acciones | Precio unitario asignado a cada acción ² | En acciones | Precio unitario asignado a cada acción ³ | En acciones | Precio unitario asignado a cada acción ⁴ | En acciones |
| CARTIVAL | 3,1059855 | 8.628 | 2,605153847 | 7.179 | 5,46476923 | 3.663 | 6,56261538 | 2.840 |
| D ^a . María Dolores Dancausa Treviño | 3,1059855 | 8.628 | 2,605153847 | 9.572 | 5,46476923 | 4.884 | 6,56261538 | 3.876 |

¹Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2012, (el precio inicial era de 4,831533, pero tras el ajuste por la ampliación de capital liberada de abril 2013, el nuevo valor es de 3,1059855).

²Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2013, (el precio inicial era de 4,0524615, pero tras el ajuste por la ampliación de capital liberada de abril 2013, el nuevo valor es de 2,605153847).

³Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014

⁴ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2015.

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones y tampoco mantiene con sus consejeros ejecutivos compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en el Informe de Remuneraciones aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016, así como a los informes aprobados en ejercicios anteriores (todos ellos disponibles en la página web corporativa de la Entidad <https://webcorporativa.bankinter.com>). Bankinter no mantiene con sus consejeros ejecutivos o con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos por pensiones o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de consejeros de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración ni con el Presidente en su contrato de prestación de servicios, que liguen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros sometido a votación consultiva en la Junta General de 2016, al igual que el año anterior.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de los miembros de la Alta Dirección en sus contratos de Alta Dirección ni cláusulas que liguen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en los contratos de alta dirección y de hecho previstas en el RD 1382/1985 que regula la relación laboral especial de alta dirección).

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

A continuación, se resume por concepto retributivo y tipología de consejero las retribuciones anteriormente descritas:

Retribuciones por conceptos retributivos

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|--------------|--------------|
| | 2015(*) | 2014(*) | 2013 (*) |
| Retribución fija (1) | 1.852 | 1.766 | 1.627 |
| Retribución variable (2) | 389 | 434 | 350 |
| Dietas (3) | 368 | 730 | 760 |
| Atenciones Estatutarias (4) | 1.140 | 690 | 714 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | - | - | - |
| Otros | - | - | - |
| | 3.749 | 3.620 | 3.451 |

(*)no incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (8 miles de euros)

- (1) Retribución fija devengada en 2015 exclusivamente correspondiente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas.
- (2) Retribución variable correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2015. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibiría en caso de cumplirse el objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas". A efectos meramente aclaratorios, el Presidente del Consejo no percibe retribución variable.
- (3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros)
- (4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (por sus funciones como mero consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

| Tipología Consejeros | Miles de euros | | | | | |
|-------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| | 2015 | | 2014 | | 2013 | |
| | Por Sociedad ¹ | Por Grupo (**) | Por Sociedad ¹ | Por Grupo (**) | Por Sociedad ¹ | Por Grupo (**) |
| Ejecutivos (*) | 1.988 | - | 1.945 | - | 1.721 | 0 |
| Externos Dominicales | 222 | - | 205 | - | 216 | 0 |
| Externos Independientes | 705 | 41 | 660 | 27 | 700 | 22 |
| Otros Externos (***) | 834 | - | 810 | - | 813 | 0 |
| | 3.749 | 41 | 3.620 | 27 | 3.451 | 22 |

¹No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (8 miles de euros)

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los Consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de Consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2014, 2013 y 2012 dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de filiales del Grupo Bankinter. D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, percibió dietas como vocal tanto del Consejo de Administración como vocal de la Comisión de Control de Línea Directa Aseguradora. Adicionalmente, y como Presidente de Bankinter Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo. D. Rafael Mateu de Ros percibió dietas como vocal de Línea Directa Aseguradora.

(***) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Otros beneficios

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|------|------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Anticipos | - | - | - |
| Créditos concedidos | - | - | 39 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | - | - | - |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas ¹ | 600 | 600 | 600 |
| Primas de seguros de vida | 1,6 | 0,8 | 0,6 |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | - | - | - |

¹ Cantidades correspondientes a aportaciones realizadas a favor de la Consejera Delegada.

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, procede remitirse al contenido del apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2015 2014 y 2013 (disponible en la web de la corporativa de la Entidad <https://webcorporativa.bankinter.com>).

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

Por su parte, el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Remuneraciones Altos Directivos del Banco.

Las remuneraciones percibidas por altos directivos del Banco en los ejercicios 2015, 2014 y 2013 fueron:

| <i>(miles de euros)</i> | 2015 | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|-------|---------|-------|
| Remuneración Altos Directivos* | 2.710 | 3.381,6 | 2.050 |

*Se incluyen los importes percibidos por prestación de pensión, jubilación o similares.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Esta información se ha incluido en el apartado anterior relativo a remuneraciones y referida tanto a los consejeros como a los altos cargos.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

El cuadro en el párrafo 14.1 indica la fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

16.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

No existen contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

16.3. Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones

Véase Apartado 14.1.2. Comisiones del Consejo de Administración.

16.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable

Bankinter cumple el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española en los términos que quedan reflejados en el Informe de Gobierno Corporativo de 2015, el cual queda incorporado por referencia al presente Documento de Registro.

Con fecha 16 de febrero de 2016 Bankinter S.A. registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2015 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de esa misma fecha. El referido Informe se ha elaborado siguiendo el modelo establecido en la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores. El Informe

de Gobierno Corporativo contiene en su apartado G el detalle del grado de seguimiento de Bankinter S.A. respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

En el informe de gobierno corporativo con datos de Bankinter 2015, según la estructura del Código de Buen Gobierno aprobado en febrero de 2015, Bankinter cumple la práctica totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno. Exactamente, cumple 61 de las recomendaciones, 2 no le son aplicables al banco y 1 se explica, siendo dado que la Junta General de Accionistas de Bankinter es retransmitida en directo a través de su página web corporativa hasta el momento en el que se inicia el turno de intervenciones de los accionistas.

La Junta General de accionistas celebrada en 2015 aprobó la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta para introducir mejoras en su regulación a la vista de las novedades legislativas, incluyendo, en particular, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Mercantil y han sido presentados a la CNMV.

Para más información Corporativa de la sociedad puede ser consultada en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) y la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados

A fecha de 31 de marzo de 2016, Bankinter (sin LDA) cuenta con 4.463 empleados. La distribución por categorías de la plantilla del Grupo a 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

| Tipo empleado | Nº empleados | % sobre total plantilla |
|---------------|--------------|-------------------------|
| DIRECTIVO | 645 | 14,45% |
| EJECUTIVO | 2.318 | 51,94% |
| OPERATIVO | 1.500 | 33,61% |
| TOTAL GENERAL | 4.463 | 100% |

Del total de los empleados, 21 están situados en Luxemburgo y el resto están situados en España.

La distribución por categorías de la plantilla del Grupo (sin LDA) a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es la siguiente:

| Categorías | 31.12.14 | 31.12.13 | 31.12.12 | % variación 14/13 |
|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|
| Directivos | 622 | 589 | 580 | 5,60% |
| Ejecutivo | 2.219 | 2.028 | 1.850 | 9,42% |
| Operativos | 1.564 | 1.568 | 1.658 | -0,26% |
| Total | 4.405 | 4.185 | 4.088 | 5,26% |

Adicionalmente, la plantilla de LDA a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 1.983 empleados (frente a 1.925 empleados a cierre de 2016). A 31 de marzo de 2015, el número de empleados era de 1.961.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones con respecto de los consejeros y altos cargos del Banco

Consejeros:

Se indica a continuación el porcentaje de capital de cada consejero a la fecha de inscripción del presente documento:

| | Directas | Indirectas | % CAPITAL SOCIAL |
|---------------------------|--------------------|---------------|------------------|
| D. PEDRO GUERRERO | 3.085.817 | | 0,343% |
| | | 5 | 0,000% |
| TOTAL | 3.085.822 | | 0,343% |
| Dª María Dolores Dancausa | 1.095.767 | | 0,122% |
| | | 469 | 0,000% |
| TOTAL | 1.096.236 | | 0,122% |
| CARTIVAL, S.A. | 205.580.188 | | 22,871% |
| | | 0 | 0,000% |
| TOTAL | 205.580.188 | | 22,871% |
| D. FERNANDO MASAVEU | 776.330 | | 0,086% |
| | | 46.792.306(*) | 5,206% |
| TOTAL | 47.568.636 | | 5,292% |
| D. MARCELINO BOTÍN | 253.045 | | 0,028% |
| TOTAL | 253.045 | | 0,028% |
| D. JAIME TERCEIRO | 51.482 | | 0,006% |
| TOTAL | 51.482 | | 0,006% |
| D. GONZALO DE LA HOZ | 666.106 | | 0,074% |
| TOTAL | 666.106 | | 0,074% |
| D. RAFAEL MATEU DE ROS | 1.014.721 | | 0,113% |
| TOTAL | 1.014.721 | | 0,113% |
| Dª MARÍA TERESA PULIDO | 1.509 | | 0,000% |
| TOTAL | 1.509 | | 0,000% |

| | | |
|----------------------------------|--------------------|----------------|
| D ^a ROSA MARÍA GARCÍA | 1.000 | 0,000% |
| TOTAL | 1.000 | 0,000% |
| TOTAL CONSEJO | 259.318.745 | 28,850% |

* La sociedad Corporación Masaveu, S.A. posee el 5,002% del capital social de Bankinter, siendo los derechos de voto controlaos por D. Fernando Masaveu, como Presidente de la misma.

Alta Dirección:

A continuación se presentan los datos relativos al total de las acciones en poder de la Alta Dirección, (solo en poder de los 7 miembros que componen la Alta Dirección de Bankinter a esa fecha y excluidos los Consejeros Ejecutivos):

| Nº de acciones directas | Nº de acciones indirectas | Total | % sobre el capital social |
|-------------------------|---------------------------|---------|---------------------------|
| 449.620 | 210 | 449.830 | 0,050% |

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

Parte de la remuneración de los Consejeros se realiza en acciones de Bankinter, S.A., tal y como viene detallado en el apartado 15.1 anterior.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. Accionistas

A fecha de registro del presente Documento de Registro, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad, que no son miembros del Consejo de Administración (información que aparece en el apartado 17.2 del presente documento) son los siguientes:

| SIGNIFICATIVOS + 3% | DIRECTAS | INDIRECTAS | TOTAL | % |
|---------------------------------|------------|--------------------|-------------|---------|
| D. JAIME BOTÍN SANZ DE SAUTUOLA | 10.061 | 205.580.188 (*) | 205.590.249 | 22,872% |
| STANDARD LIFE INVESTMENTS LTD. | 0 | 53.857.030 | 53.857.030 | 5,992% |
| CORPORACIÓN MASAVEU, S.A. (1) | 44.959.730 | - | 44.959.730 | 5,222% |
| BLACKROCK INC. | 0 | 31.717.118 | 31.717.118 | 3,529% |

(*) Se identifica a la persona física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% o el 1% si el titular tiene su residencia en paraíso fiscal. Entre los titulares indirectos de D. Jaime Botín Sanz de Sautuola, quien sobrepasa de

forma directa el 3%, es la sociedad Cartival, S.A., Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad: 205.580.188 acciones (22,871%).

(1) D. Fernando Masaveu Herrero, fue nombrado a instancia del accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

(2) Standard Life Investments LTD y Blackrock INC son sociedades gestoras de fondos de inversión.

Toda la información relativa a las participaciones significativas de la entidad, pueden ser consultada en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

18.2. Derechos de voto de los accionistas

Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos.

18.3. Control externo

El Banco no está bajo control de terceras personas o entidades, según conocimientos del Banco.

18.4. Acuerdos en relación con el control del Banco

Según conocimientos del Banco, no existe un contrato o acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Banco.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

A continuación se describen las operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y personas vinculadas.

El Grupo Bankinter actualiza la información sobre operaciones vinculadas en las memorias semestrales y anuales, por lo que la próxima información estará disponible en la memoria semestral a 30 de junio de 2016. Bankinter en su consideración de entidad financiera mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del tráfico ordinario de su actividad y se realizan en condiciones normales de mercado. Desde el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro no hay operaciones significativamente distintas a las que se muestran a continuación.

A continuación se proporciona un detalle de las operaciones y saldos de las mencionadas operaciones, a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

| Otras Transacciones | Miles de Euros | | | | |
|---------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|--------------|-------|
| | 31-12-15 | | | | |
| | Accionistas Significativos | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades | Otras Partes | Total |
| | | | | | |

| | | | o Entidades del Grupo | Vinculadas | |
|---|--------|--------|-----------------------------|------------|--------|
| Acuerdos de financiación: de capital (prestamista) | - | 24.122 | - | 23.741 | 47.863 |
| Acuerdos de financiación: de capital (prestatario) | - | - | - | 25.752 | 25.752 |
| Garantías y avales prestados | 19.370 | - | - | 51 | 19.421 |
| Dividendos y otros beneficios | 12.067 | 49.487 | - | - | 61.554 |
| Otras operaciones | - | 3.374 | - | - | 3.374 |

| Otras Transacciones | Miles de Euros | | | | |
|--|-------------------------------|---------------------------------|---|-------------------------------|--------|
| | 31-12-14 | | | | |
| | Accionistas Significativos | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades o Entidades del Grupo | Otras Partes Vinculadas | Total |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) | - | 22.294 | - | 23.864 | 46.158 |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) contratos de arrendamiento (arrendatario) | - | - | - | 67.718 | 67.718 |
| Garantías y avales | 19.370 | 390 | - | - | 19.760 |
| Dividendos y otros | 4.754 | 22.684 | - | - | 27.438 |

| Otras Transacciones | Miles de Euros | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------------|---------|
| | 31-12-13 | | | | |
| | Accionistas Significativos | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades o Entidades del Grupo | Otras Partes Vinculadas | Total |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) | - | 26.175 | - | 27.113 | 53.288 |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) | - | - | - | 153.190 | 153.190 |
| Garantías y avales prestados | 19.270 | 390 | - | 390 | 20.050 |
| Dividendos y otros beneficios | 3.257 | 16.119 | - | - | 19.376 |
| Otras operaciones | - | 3.374 | - | - | 3.374 |

No se ha producido deterioro alguno en ninguna de las operaciones vinculadas.

Para más información se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo publicado en la página web www.bankinter.com/webcorporativa y en la página web www.cnmv.es.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. Información financiera histórica

Se incorporan por referencia las cuentas anuales de los ejercicios 2015, 2014 y 2013, disponibles en la web de Bankinter (www.bankinter.com), y en la de la CNMV (www.cnmv.es), así como la información adicional remitida por Bankinter a requerimiento de la CNMV para los ejercicios 2014 y 2013.

Los datos del balance de situación consolidada del Grupo Bankinter para los ejercicios 2015, 2014 y 2013 han sido elaboradas según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España. A los datos ofrecidos del ejercicio 2013, le ha sido aplicado con carácter retroactivo un nuevo criterio contable introducido por el Reglamento (CE) 634/2014 el cual ha adoptado la interpretación CINIIF 21 sobre gravámenes para los ejercicios que comiencen a partir del 17 de junio 2014.

Informaciones contables del grupo consolidado.

A) Balance de situación consolidado del grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

| BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO | | | | |
|---|------------|------------|------------|----------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | Dif. % 2015/14 |
| ACTIVO | | | | |
| 1. Caja y depósitos en bancos centrales | 925.361 | 357.327 | 886.118 | 158,97% |
| 2. Cartera de negociación | 4.473.638 | 5.353.482 | 4.346.573 | -16,43% |
| 2.1 Depósitos en entidades de crédito | 1.009.596 | 544.528 | 920.112 | 85,41% |
| 2.2 Crédito a la clientela | 808.476 | 1.967.180 | 979.439 | -58,90% |
| 2.3 Valores representativos de deuda | 2.264.761 | 2.345.496 | 1.736.671 | -3,44% |
| 2.4 Instrumentos de capital | 34.764 | 59.320 | 66.662 | -41,40% |
| 2.5 Derivados de negociación | 356.041 | 436.958 | 643.689 | -18,52% |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 1.790.311 | 1.700.679 | 961.805 | 5,27% |
| 3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 57.209 | 49.473 | 18.158 | 15,64% |

| | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| 3.1 Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | - |
| 3.2 Crédito a la clientela | 0 | 0 | 0 | - |
| 3.3 Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | - |
| 3.5 Instrumentos de capital | 57.209 | 49.473 | 18.158 | 15,64% |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 | 0 | 0 | |
| 4. Activos financieros disponibles para la venta | 3.530.153 | 3.013.813 | 2.483.171 | 17,13% |
| 4.1 Valores representativos de deuda | 3.377.008 | 2.845.308 | 2.321.671 | 18,69% |
| 4.2 Instrumentos de capital | 153.145 | 168.505 | 161.500 | -9,12% |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 460.940 | 746.292 | 799.412 | -38,24% |
| | | | | |
| 5. Inversiones crediticias | 45.479.314 | 44.006.521 | 42.607.050 | 3,35% |
| 5.1 Depósitos en entidades de crédito | 850.451 | 1.113.441 | 1.182.215 | -23,62% |
| 5.2 Crédito a la clientela | 44.182.633 | 42.446.723 | 41.307.010 | 4,09% |
| 5.3 Valores representativos de deuda | 446.230 | 446.357 | 117.825 | -0,03% |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 294.267 | 356.515 | 365.847 | -17,46% |
| | | | | |
| 6. Cartera de inversión a vencimiento | 2.404.757 | 2.819.482 | 3.220.721 | -14,71% |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 | 2.805.745 | 2.886.655 | |
| | | | | |
| 7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 0 | 0 | 0 | - |
| | | | | |
| 8. Derivados de cobertura | 160.073 | 148.213 | 84.481 | 8,00% |
| | | | | |
| 9. Activos no corrientes y grupos de disposición en venta | 318.287 | 356.671 | 369.210 | -10,76% |
| 9.1 Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | - |
| 9.2 Crédito a la clientela | 0 | 0 | 0 | - |
| 9.3 Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | - |
| 9.4 Instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | - |
| 9.5 Activo material | 318.287 | 356.671 | 369.210 | -10,76% |
| 9.6 Resto de activos | 0 | 0 | 0 | - |
| | | | | |
| 10. Participaciones | 39.424 | 29.726 | 36.362 | 32,62% |
| 10.1 Entidades asociadas | 38.681 | 28.857 | 35.932 | 34,04% |
| 10.2 Entidades multigrupo | 743 | 869 | 430 | -14,50% |
| | | | | |
| 11. Contratos de seguros vinculados a pensiones | 343 | 714 | 1.327 | -51,96% |
| | | | | |

| | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| 12. Activos por Reaseguros | 2.889 | 3.006 | 3.244 | -3,89% |
| 13. Activo material | 493.114 | 467.362 | 434.931 | 5,51% |
| 13.1 Inmovilizado material | 417.280 | 412.838 | 421.887 | 1,08% |
| 13.1.1 De uso propio | 395.348 | 388.181 | 394.933 | 1,85% |
| 13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo | 21.932 | 24.657 | 26.954 | -11,05% |
| 13.2 Inversiones inmobiliarias | 75.834 | 54.524 | 13.044 | 39,08% |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | - | - | - | - |
| 14. Activo intangible | 266.693 | 282.327 | 300.703 | -5,54% |
| 14.1 Fondo de comercio | 164.113 | 164.113 | 164.281 | 0,00% |
| 14.2 Otro activo intangible | 102.580 | 118.214 | 136.422 | -13,23% |
| 15. Activos fiscales | 348.238 | 298.172 | 237.951 | 16,79% |
| 15.1 Corrientes | 201.391 | 154.294 | 105.651 | 30,52% |
| 15.2 Diferidos | 146.847 | 143.878 | 132.300 | 2,06% |
| 16. Resto de activos | 160.317 | 146.685 | 127.668 | 9,29% |
| Existencias | 0 | 0 | 0 | - |
| Otros | 160.317 | 146.685 | 127.668 | 9,29% |
| TOTAL ACTIVO | 58.659.810 | 57.332.974 | 55.157.668 | 2,31% |

| BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | Dif. % 2015/14 |
| PASIVO | | | | |
| 1. Cartera de negociación | 3.769.080 | 2.441.491 | 1.751.721 | 54,38% |
| 1.1 Depósitos en bancos centrales | 0 | 0 | 0 | |
| 1.2 Depósitos en entidades de crédito | 735.427 | 270.621 | 0 | 171,76% |
| 1.3 Depósitos de la clientela | 995.019 | 451.559 | 193.482 | 120,35% |
| 1.4 Débitos representados por valores negociables | 0 | 0 | 0 | |
| 1.4 Derivados de negociación | 464.958 | 322.598 | 252.537 | 44,13% |
| 1.5 Posiciones cortas de valores | 1.573.676 | 1.396.713 | 1.305.702 | 12,67% |
| 1.6 Otros pasivos financieros | 0 | 0 | 0 | - |
| 2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | - |

| | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| 2.1 Depósitos en bancos centrales | 0 | 0 | 0 | - |
| 2.2 Depósitos de entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | - |
| 2.3 Depósitos a la clientela | 0 | 0 | 0 | - |
| 2.4 Débitos representados por valores negociables | 0 | 0 | 0 | - |
| 2.5 Pasivos subordinados | 0 | 0 | 0 | - |
| 2.6 Otros pasivos financieros | 0 | 0 | 0 | - |
| 3. Pasivos financieros a coste amortizado | 49.836.994 | 49.990.680 | 48.986.085 | -0,31% |
| 3.1 Depósitos de bancos centrales | 3.017.983 | 3.240.433 | 3.243.794 | -6,86% |
| 3.2 Depósitos en entidades de crédito | 1.792.316 | 5.249.425 | 4.587.188 | -65,86% |
| 3.3 Depósitos de la clientela | 32.820.400 | 29.966.129 | 29.624.282 | 9,52% |
| 3.4 Débitos representados por valores negociables | 10.484.882 | 9.311.034 | 9.516.372 | 12,61% |
| 3.5 Pasivos subordinados | 594.563 | 608.198 | 612.438 | -2,24% |
| 3.6 Otros pasivos financieros | 1.226.850 | 1.615.461 | 1.402.011 | -24,06% |
| 4. Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | 0 | 0 | 0 | - |
| 5. Derivados de cobertura | 11.489 | 20.241 | 25.608 | -43,24% |
| 6. Pasivos incluidos en grupos de disposición en venta | 0 | 0 | 0 | - |
| 7. Pasivos por contratos de seguros | 630.983 | 614.780 | 607.794 | 2,64% |
| 8. Provisiones | 95.868 | 88.236 | 53.753 | 8,65% |
| 8.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares | 458 | 818 | 1.456 | -44,01% |
| 8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 83.160 | 72.778 | 38.958 | 14,27% |
| 8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 8.312 | 7.499 | 8.642 | 10,84% |
| 8.4 Otras provisiones | 3.938 | 7.141 | 4.697 | -44,85% |
| 9. Pasivos fiscales | 314.940 | 312.416 | 217.766 | 0,81% |
| 9.1 Corrientes | 172.949 | 135.054 | 68.119 | 28,06% |
| 9.2 Diferidos | 141.991 | 177.362 | 149.647 | -19,94% |
| 11. Resto de pasivos | 202.279 | 221.686 | 162.744 | -8,75% |
| 13. Capital reembolsable a la vista | | | | |

| | | | | |
|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| | | | | |
| TOTAL PASIVO | 54.861.623 | 53.689.530 | 51.805.471 | 2,18% |

| PATRIMONIO NETO | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | Dif. % 2015/14 |
| 1. Fondos propios | 3.689.436 | 3.513.914 | 3.309.025 | 5,00% |
| 1.1 Capital | 269.660 | 269.660 | 268.675 | 0,00% |
| 1.1.1 Escriturado | 269.660 | 269.660 | 268.675 | 0,00% |
| 1.1.2 Menos: Capital no exigido | 0 | 0 | 0 | |
| 1.2. Prima de emisión | 1.184.268 | 1.184.268 | 1.172.645 | 0,00% |
| 1.3. Reservas | 1.996.421 | 1.853.783 | 1.718.309 | 7,69% |
| 1.3.1 Reservas(pérdidas) acumuladas | 1.995.683 | 1.860.226 | 1.713.628 | 7,28% |
| 1.3.2 Reservas(pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | 738 | -6.440 | 4.681 | -111,46% |
| 1.4. Otros instrumentos de capital | 1.339 | 0 | 12.609 | - |
| 1.4.1 De instrumentos financieros compuestos | 0 | 0 | 0 | - |
| 1.4.2 Resto de instrumentos de capital | 1.339 | 0 | 12.609 | - |
| 1.5. Menos: Acciones/Aportaciones al capital propio | -988 | -771 | -511 | 28,15% |
| 1.6. Resultado atribuido a la entidad dominante | 375.920 | 275.887 | 189.900 | 36,26% |
| 1.7. Menos: Dividendos y retribuciones | -137.184 | -68.913 | -52.602 | 99,07% |
| 2. Ajustes por valoración | 108.741 | 129.531 | 43.172 | -16,05% |
| 2.1. Activos financieros disponibles para la venta | 107.084 | 123.727 | 41.605 | -13,45% |
| 2.3. Coberturas de los flujos de efectivo | 0 | 0 | 0 | |
| 2.4. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 | 0 | 0 | |
| 2.5. Diferencias de cambio | -3.337 | 220 | 201 | -1616,82% |
| 2.6. Activos no corrientes y grupos de disposición en venta | 0 | 0 | 0 | |
| 2.8. Resto de ajustes por valoración | 1.288 | 1.162 | 0 | 10,84% |
| 2.7. Entidades valoradas por el método de la participación | 3.706 | 4.422 | 1.366 | -16,19% |
| 3. Intereses minoritarios | 0 | 0 | 0 | - |
| 3.1 Ajustes por valoración | 0 | 0 | 0 | - |
| 3.2 Resto | 0 | 0 | 0 | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 3.798.177 | 3.643.445 | 3.352.197 | 4,25% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 58.659.810 | 57.332.974 | 55.157.668 | 2,31% |
| PRO-MEMORIA | | | | |
| Riesgos contingentes | 3.229.661 | 2.736.529 | 2.401.895 | 18,02% |
| Compromisos contingentes | 10.989.833 | 13.527.713 | 13.548.719 | -18,76% |

B) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/12/2015 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | variación 15/14 | |
| | | | | Importe | Porcentaje |
| | | | | - | |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | 1.283.765 | 1.404.321 | 1.476.230 | 120.556 | -8,58% |
| 2. Intereses y cargas asimiladas | -414.311 | -648.963 | -840.326 | 234.652 | -36,16% |
| 3. Remuneración de capital reembolsable a la vista | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| A) MARGEN DE INTERESES | 869.454 | 755.358 | 635.904 | 114.096 | 15,10% |
| 4. Rendimiento de instrumentos de capital | 6.681 | 8.004 | 8.946 | -1.323 | -16,53% |
| 5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | 18.223 | 16.962 | 15.545 | 1.261 | 7,43% |
| 6. Comisiones percibidas | 390.148 | 365.298 | 313.082 | 24.850 | 6,80% |
| 7. Comisiones pagadas | 80.275 | 73.891 | 64.063 | 6.384 | 8,64% |
| 8. Resultado de operaciones financieras (neto) | 66.151 | 90.084 | 188.664 | -23.933 | -26,57% |
| 8.1 Cartera de negociación | 12.360 | 14.982 | 18.163 | -2.622 | -17,50% |
| 8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -3.183 | 1.163 | 8.228 | -4.346 | -373,69% |
| 8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 57.707 | 74.058 | 162.907 | -16.351 | -22,08% |
| 8.4 Coberturas contables no incluidas en intereses | -733 | -119 | -634 | -614 | 515,97% |
| 9. Diferencias de cambio (neto) | 52.956 | 43.211 | 40.090 | 9.745 | 22,55% |
| 10. Otros productos de explotación | 695.783 | 682.500 | 676.019 | 13.283 | 1,95% |
| 10.1 Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 669.031 | 651.549 | 652.217 | 17.482 | 2,68% |
| 10.2 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 10.3 Resto de productos de explotación | 26.752 | 30.951 | 23.802 | -4.199 | -13,57% |
| 11. Otras cargas de explotación | 450.306 | 438.703 | 475.188 | 11.603 | 2,64% |
| 11.1 Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 361.734 | 362.487 | 380.758 | -753 | -0,21% |
| 11.2 Variación de existencias | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 11.3 Resto de cargas de explotación | 88.572 | 76.216 | 94.430 | 12.356 | 16,21% |
| B) MARGEN BRUTO | 1.568.815 | 1.448.823 | 1.338.999 | 119.992 | 8,28% |
| 12. Gastos de administración | 699.401 | 655.473 | 616.759 | 43.928 | 6,70% |
| 12.1 Gastos de personal | 393.459 | 368.738 | 356.833 | 24.721 | 6,70% |
| 12.2 Otros gastos generales de administración | 305.942 | 286.735 | 259.926 | 19.207 | 6,70% |

| | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| 13. Amortización | 61.653 | 63.773 | 63.088 | -2.120 | -3,32% |
| 14. Dotaciones a provisiones (neto) | 25.254 | 41.536 | 14.259 | -16.282 | -39,20% |
| 15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 189.301 | 237.390 | 290.202 | -48.089 | -20,26% |
| 15.1 Inversiones crediticias | 178.979 | 233.874 | 280.840 | -54.895 | -23,47% |
| 15.2 Otros instrumentos financieros no valorados con cambios en pérdidas y ganancias | 10.322 | 3.516 | 9.362 | 6.806 | 193,57% |
| - | | | | | |
| C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 593.206 | 450.651 | 354.691 | 142.555 | 31,63% |
| 16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 442 | 118 | 327 | 324 | 274,58% |
| 16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible | 0 | 168 | 0 | -168 | |
| 16.2 Otros activos | 442 | -50 | 327 | 492 | -984,00% |
| 17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | -2.001 | -2.980 | -1.848 | 979 | -32,85% |
| 18. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | -70.433 | -54.714 | -92.791 | -15.719 | 28,73% |
| 19. Diferencia negativa de consolidación | | - | 1.379 | 0 | |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 520.330 | 392.839 | 261.104 | 127.491 | 32,45% |
| 20. Impuesto sobre beneficios | 144.410 | 116.952 | 71.204 | 27.458 | 23,48% |
| E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 375.920 | 275.887 | 189.900 | 100.033 | 36,26% |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 375.920 | 275.887 | 189.900 | 100.033 | 36,26% |
| a) Atribuido a la entidad dominante | 375.920 | 275.887 | 189.900 | 100.033 | 36,26% |
| b) Atribuido a intereses minoritarios | | | | | |

C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Como consecuencia de los cambios introducidos por la Circular del Banco de España 6/2008, el antiguo estado de cambios en el patrimonio neto, se desglosa en 2 nuevos estados que aportan más información: "Estado de ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado", con datos de la evolución de las diferentes partidas del patrimonio Neto desde diciembre de 2013.

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| | Ejercicio | Ejercicio | Ejercicio |
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| <i>miles de euros</i> | | | |
| A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 375.920 | 275.887 | 189.900 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | -20.790 | 86.359 | 40.120 |

| | | | |
|---|---------|---------|----------|
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados; | 126 | 1.162 | - |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones definida | 180 | 1.659 | - |
| Activos no corrientes en venta | | | |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | | |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | -54 | -497 | - |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados; | -20.916 | 85.197 | 40.120 |
| Activos financieros disponibles para la venta | -30.149 | 117.317 | 54.944 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 1.845 | 159.725 | 161.238 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | -31.994 | -42.408 | -106.294 |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| | | | |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| | | | |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| | | | |
| Diferencias de cambio | -5.081 | 27 | -11 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | -4.321 | 27 | -11 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | -760 | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| | | | |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| | | | |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | - | - | - |
| | | | |
| Entidades valoradas por el método de la participación | -715 | 3.056 | 1.667 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | -715 | 3.056 | 1.667 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| | | | |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - | - |

| | | | |
|--|---------|---------|---------|
| Impuesto sobre beneficios | 15.029 | -35.203 | -16.480 |
| | | | |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B) | 355.130 | 362.246 | 230.020 |
| C 1) Atribuidos a la entidad dominante | 355.130 | 362.246 | 230.020 |
| C 2) Atribuidos a intereses minoritarios | - | - | - |
| | | | |

| | PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | | | | | | | | | | Intereses Minoritarios | Total Patrimonio Neto |
|--|--|------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------|--|-----------------------------------|----------------------|--------------------|------------------|------------------------|-----------------------|
| | FONDOS PROPIOS | | | | | | | | | | | |
| | Capital | Prima de Emisión | Reservas (Pérdidas) Acumuladas | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores Propios | Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante | Menos: Dividendos y Retribuciones | Total Fondos Propios | Ajustes Valoración | Total | | |
| Saldo inicial al 31/12/2014 | 269.660 | 1.184.268 | 1.853.783 | - | (771) | 275.887 | (68.913) | 3.513.914 | 129.531 | 3.643.445 | - | 3.643.445 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | 269.660 | 1.184.268 | 1.853.783 | - | (771) | 275.887 | (68.913) | 3.513.914 | 129.531 | 3.643.445 | - | 3.643.445 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 375.920 | - | 375.920 | (20.790) | 355.130 | - | 355.130 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 142.638 | 1.339 | (217) | (275.887) | (68.271) | (200.398) | - | (200.398) | - | (200.398) |
| Aumentos de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | - | - | - | - | - | (206.215) | (206.215) | - | (206.215) | - | (206.215) |
| Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto) | - | - | 249 | - | (217) | - | - | 32 | - | 32 | - | 32 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 137.943 | - | - | (275.887) | 137.944 | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | (12) | 1.339 | - | - | - | 1.327 | - | 1.327 | - | 1.327 |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | 4.458 | - | - | - | - | 4.458 | - | 4.458 | - | 4.458 |
| Saldo final al 31/12/2015 | 269.660 | 1.184.268 | 1.996.421 | 1.339 | (988) | 375.920 | (137.184) | 3.689.436 | 108.741 | 3.798.177 | - | 3.798.177 |

| | PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | | | | | | | | | | | Total Patrimonio Neto |
|--|--|------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------|--|-----------------------------------|----------------------|--------------------|------------------|------------------------|-----------------------|
| | FONDOS PROPIOS | | | | | | | | | | Intereses Minoritarios | |
| | Capital | Prima de Emisión | Reservas (Pérdidas) Acumuladas | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores Propios | Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante | Menos: Dividendos y Retribuciones | Total Fondos Propios | Ajustes Valoración | Total | | |
| Saldo inicial al 31/12/2013 | 268.675 | 1.172.645 | 1.744.134 | 12.609 | (511) | 215.424 | (52.602) | 3.360.373 | 43.172 | 3.403.545 | - | 3.403.545 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | (25.824) | - | - | (25.524) | - | (51.348) | - | (51.348) | - | (51.348) |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | 268.675 | 1.172.645 | 1.718.310 | 12.609 | (511) | 189.900 | (52.602) | 3.309.025 | 43.172 | 3.352.197 | - | 3.352.197 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 275.887 | - | 275.887 | 86.359 | 362.246 | - | 362.246 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 985 | 11.623 | 135.473 | (12.609) | (260) | (189.900) | (16.311) | (70.998) | - | (70.998) | - | (70.998) |
| Aumentos de capital/fondo de dotación | 985 | 11.623 | - | (12.609) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | - | - | - | - | - | (70.167) | (70.167) | - | (70.167) | - | (70.167) |
| Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto) | - | - | 846 | - | (260) | - | - | 586 | - | 586 | - | 586 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 136.044 | - | - | (189.900) | 53.856 | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | (205) | - | - | - | - | (205) | - | (205) | - | (205) |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | (1.212) | - | - | - | - | (1.212) | - | (1.212) | - | (1.212) |
| Saldo final al 31/12/2014 | 269.660 | 1.184.268 | 1.853.783 | - | (771) | 275.887 | (68.913) | 3.513.914 | 129.531 | 3.643.445 | - | 3.643.445 |

D) Cash - Flows Consolidados:

| | Ejercicio | Ejercicio | Ejercicio |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| <i>miles de euros</i> | 2015 | 2014 | 2013 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 270.219 | -805.032 | 846.619 |
| 1. Resultado consolidado del ejercicio | 375.920 | 275.887 | 189.900 |
| 2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| 2.1 Amortización | 61.653 | 63.773 | 63.088 |
| 2.2 Otros ajustes | 394.408 | 433.631 | 408.558 |
| | | | |
| 3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación | | | |
| 3.1 Cartera de negociación | -879.844 | -1.006.909 | -2.237.308 |
| 3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 7.736 | -31.315 | 21.703 |
| 3.3 Activos financieros disponibles para la venta | 550.440 | -416.840 | 3.694.903 |
| 3.4 Inversiones crediticias | 1.805.692 | -1.781.966 | 1.907.794 |
| 3.5 Otros activos de explotación | 80.810 | -144.066 | 52.146 |
| | | | |
| 4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | | | |
| 4.1 Cartera de negociación | 1.327.589 | 689.769 | -45.602 |
| 4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| 4.3 Pasivos financieros a coste amortizado | -119.698 | 871.282 | -3.255.277 |
| 4.4 Otros pasivos de explotación | -49.178 | 136.742 | -2.792 |
| | | | |
| 5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios | -155.641 | 104.979 | 49.507 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 519.234 | 517.966 | -350.650 |
| 6. Pagos | | | |
| 6.1 Activos materiales | -83.021 | -83.976 | -27.174 |
| 6.2 Activos intangibles | -23.291 | -13.275 | -12.758 |
| 6.3 Participaciones | - | -13.090 | -23.025 |
| 6.4 Cartera de inversión a vencimiento | | - | - |
| 6.5 Entidades dependientes y otras unidades de negocio | | - | - |
| 6.6 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | | - | - |
| 6.7 Cartera de inversión a vencimiento | | - | -467.405 |
| 6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| | | | |
| 7. Cobros | | | |
| 7.1 Activos materiales | 29.440 | 34.627 | 1.035 |
| 7.2 Activos intangibles | 6.859 | - | - |
| 7.3 Participaciones | | | |
| 7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio | | | |

| | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 176.098 | 193.934 | 178.677 |
| 7.6 Cartera de inversión a vencimiento | 413.149 | 399.746 | - |
| 7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión | | | |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | -219.275 | -175.643 | -174.876 |
| 8. Pagos | | | |
| 8.1 Dividendos | -206.215 | -90.097 | -63.441 |
| 8.2 Pasivos subordinados | -13.300 | -86.300 | -111.348 |
| 8.3 Amortización de instrumentos de capital propio | | - | - |
| 8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio | -64.284 | -49.598 | -38.465 |
| 8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| 9. Cobros | | | |
| 9.1 Pasivos subordinados | | - | - |
| 9.2 Emisión de instrumentos de capital propio | | - | - |
| 9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio | 64.524 | 50.352 | 38.378 |
| 9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | | |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | - | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 570.178 | -462.708 | 321.093 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 878.704 | 1.341.412 | 1.020.319 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 1.448.882 | 878.704 | 1.341.412 |

*los datos de los años 2014 y 2013 se presentan a efectos comparativos

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 16 de febrero de 2016) de acuerdo con el

marco normativo que resulta de aplicación al Grupo que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio 2015.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016.

El Grupo Bankinter obtiene en 2015 un beneficio neto de 375,9 millones de euros, y un beneficio antes de impuestos de 520,3 millones, lo que supone incrementos del 36,3% y del 32,5%, respectivamente, sobre el año anterior. Se trata del mayor nivel de beneficios obtenido hasta ahora por el banco, procedentes en su mayor parte del negocio recurrente de clientes, y en un año, además, en el que se cumple el 50^a aniversario de la fundación de la entidad.

El margen bruto concluye el año en los 1.568,8 millones de euros, lo que significa un 8,3% más que en 2014, gracias sobre todo al buen comportamiento de la comisiones, que se incrementan en su importe neto un 6,3% frente al año pasado.

El resultado de la actividad de explotación, supone al cierre de año 593,2 millones de euros, un 32% más que en 2014, teniendo en cuenta el crecimiento de los gastos para afrontar los costes de implementar nuevos negocios y de la mejora de los sistemas tecnológicos.

En cuanto al balance de Bankinter, los activos totales cierran 2015 en 58.659,8 millones de euros, un 2,3% por encima de la cifra de hace un año. El volumen de crédito a clientes vuelve a crecer por segundo año consecutivo, situándose en 44.182,6 millones de euros, un 4,1% más que hace un año.

20.2. Información financiera Pro-forma

No aplicable.

20.3. Estados Financieros

Bankinter elabora estados financieros individuales y consolidados y los consolidados son los que aparecen en el apartado 20.1 anterior.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

Los informes de auditoría individuales y consolidados de los tres últimos años han resultado favorables no registrándose ninguna salvedad.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, y por tanto, no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

A continuación se presenta la información financiera a 31 de marzo de 2016 (no auditada). Los datos a 31 de marzo de 2016 han sido calculados según la Circular 6/2008 del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (BOE de 10 de diciembre).

A) Balance de Situación.

| Balance de Situación | | | | |
|--|------------|------------|-----------|----------|
| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | 31/03/2015 | Var. (€) | Var. (%) |
| ACTIVO | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 2.200.117 | 685.102 | 1.515.016 | 221,14% |
| Cartera de negociación | 5.308.093 | 4.446.104 | 861.989 | 19,39% |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG | 52.872 | 52.969 | -97 | -0,18% |
| Activos financieros disponibles para la venta | 3.943.125 | 3.275.253 | 667.872 | 20,39% |
| Inversiones crediticias | 45.823.856 | 44.163.262 | 1.660.594 | 3,76% |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.062.287 | 950.125 | 112.162 | 11,80% |
| Entidades de Contrapartida | 0 | 117.001 | -117.001 | -100% |
| Crédito a la clientela | 44.320.016 | 42.648.769 | 1.671.247 | 3,92% |
| Valores representativos de deuda | 441.554 | 447.367 | -5.813 | -1,30% |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.383.934 | 2.801.705 | -417.771 | -14,91% |

| | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| Derivados de cobertura y ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 216.192 | 144.553 | 71.639 | 49,56% |
| Activos no corrientes en venta | 312.260 | 367.057 | -54.796 | -14,93% |
| Participaciones | 44.401 | 34.552 | 9.848 | 28,50% |
| Activos por reaseguros | 2.865 | 4.065 | -1.200 | -29,53% |
| Activo material e intangible | 748.851 | 738.345 | 10.506 | 1,42% |
| Activos fiscales y resto de activos | 570.614 | 430.819 | 139.795 | 32,45% |
| | | | | |
| TOTAL ACTIVO | 61.607.181 | 57.143.785 | 4.463.395 | 7,81% |
| | | | | |
| PASIVO | | | | |
| Cartera de negociación | 4.321.583 | 3.173.781 | 1.147.801 | 36,17% |
| | | | | |
| Otros pasivos financieros a VR con cambios en PuG | 0 | 0 | 0 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 52.161.465 | 49.035.192 | 3.126.273 | 6,38% |
| Depósitos de entidades de crédito | 5.232.656 | 7.337.408 | -2.104.753 | -28,69% |
| Entidades de Contrapartida | 0 | 644.953 | -644.953 | - |
| Depósitos de la clientela | 34.571.213 | 29.548.251 | 5.022.962 | 17,00% |
| Débitos representados por valores negociables | 10.292.905 | 9.500.718 | 792.187 | 8,34% |
| Pasivos subordinados | 530.756 | 614.908 | -84.152 | -13,69% |
| Otros pasivos financieros | 1.533.935 | 1.388.954 | 144.982 | 10,44% |
| Derivados de cobertura y Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 60.653 | 43.660 | 16.993 | 38,92% |
| Pasivos por contratos de seguros | 633.973 | 607.529 | 26.444 | 4,35% |
| Provisiones | 103.650 | 92.596 | 11.054 | 11,94% |
| Pasivos fiscales y otros pasivos | 486.529 | 491.647 | -5.188 | -1,04% |
| | | | | |
| TOTAL PASIVO | 57.767.853 | 53.444.405 | 4.323.448 | 8,09% |
| | | | | |
| PATRIMONIO NETO | | | | |
| Ajustes por valoración | 99.989 | 161.062 | -61.064 | -37,92% |
| Fondos propios | 3.739.339 | 3.538.318 | 201.021 | 5,68% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 3.839.328 | 3.699.380 | 139.947 | 3,78% |
| | | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 61.607.181 | 57.143.785 | 4.463.395 | 7,81% |

| RECURSOS DE CLIENTES | | | |
|---------------------------------------|------------|------------|---------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | 31/03/2015 | Variación (%) |
| Recursos de clientes | 44.864.118 | 39.693.922 | 13,03 |
| Recursos gestionados fuera de balance | 14.578.135 | 14.185.752 | 2,77 |

A continuación se muestran los datos en relación con el riesgo crediticio a 31 de marzo de 2016 y a 31 de marzo de 2015:

| | 31/03/2016 | 31/03/2015 | Variación | % |
|---|------------|------------|-----------|---------|
| RATIOS | | | | |
| Índice de morosidad (%) | 3,95% | 4,56% | -0,61% | -13,43% |
| Índice de cobertura de la morosidad (%) | 41,90% | 43,16% | -1,26% | -2,92% |
| Ratio de eficiencia | 48,42% | 47,63% | 0,80% | 1,67% |
| Common Equity Tier 1 (CRR) | 11,77% | 11,82% | -0,05 | 0,42% |
| Tier 1 (CRR) | 11,77% | 11,82% | -0,05 | 0,42% |
| Coefficiente de solvencia (CRR) | 12,75% | 13,06% | 0,31 | 2,37% |

b) Cuenta de pérdidas y ganancias

| CUENTA DE RESULTADOS | | | | |
|--|-------------------|-------------------|------------------------------|--------------|
| <i>miles de euros</i> | 31.03.2016 | 31.03.2015 | Variación 03.16/03.15 | |
| | Importe | Importe | Importe | % |
| Intereses y Rendimientos asimilados | 302.936 | 333.613 | -30.677 | -9,20 |
| Intereses y cargas asimiladas | -82.851 | -121.869 | 39.018 | -32,02 |
| Margen de Intereses | 220.085 | 211.744 | 8.340 | 3,94 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 2.340 | 2.977 | -637 | -21,40 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 4.650 | 4.136 | 514 | 12,44 |
| Comisiones netas | 85.169 | 89.582 | -4.413 | -4,93 |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio | 17.288 | 22.042 | -4.754 | -21,57 |
| Otros productos/Otras cargas de explotación | 81.218 | 72.799 | 8.420 | 11,57 |
| Margen Bruto | 410.750 | 403.280 | 7.470 | 1,85 |
| Gastos de Personal | -98.630 | -94.248 | -4.382 | 4,65 |
| Gastos de Administración/ Amortización | -99.359 | -94.143 | -5.216 | 5,54 |
| Otros | -915 | -3.684 | 2.768 | -75,15 |
| Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones | 211.846 | 211.205 | 641 | 0,30 |
| Dotaciones a provisiones | -7.983 | -8.213 | 229 | -2,79 |
| Pérdidas por deterioro de activos | -45.278 | -53.012 | 7.733 | -14,59 |
| Resultado de la actividad de explotación | 158.584 | 149.981 | 8.603 | 5,74 |
| Ganancias pérdidas en baja de activos | -10.996 | -14.075 | 3.079 | -21,88 |
| Resultado antes de impuestos | 147.588 | 135.906 | 11.683 | 8,60 |
| Impuesto de beneficios | -42.801 | -40.772 | -2.029 | 4,98 |
| Resultado atribuido al grupo | 104.788 | 95.134 | 9.654 | 10,15 |

El Grupo Bankinter comienza el ejercicio 2016 manteniendo la tendencia de crecimiento rentable manifestada en el pasado ejercicio. De esta forma, el Grupo alcanza al 31 de marzo un beneficio neto de 104,8 millones de euros y un beneficio antes de impuestos de 147,6 millones, lo que supone incrementos del 10,1% y del 8,6%, respectivamente, sobre el primer trimestre del año anterior.

A pesar del entorno de tipos, extremadamente bajos, y de los fuertes crecimientos alcanzados el ejercicio precedente, el margen de intereses de Bankinter se muestra firme y alcanza a 31 de marzo de este año los 220,1 millones de euros, un 3,9% más que hace 12 meses, apoyado en mayores volúmenes, en una mejora del mix, o tipo de actividad, y en la reducción del coste de financiación de los recursos.

Por lo que se refiere al margen bruto suma al cierre del trimestre los 410,8 millones de euros, lo que significa un 1,9% más que hace un año, pese al débil comportamiento de las comisiones.

El margen antes de provisiones cerró marzo en los 211,8 millones de euros, un 0,3% superior al del primer trimestre de 2015, un nivel destacable teniendo en cuenta un incremento de los gastos producto de la inversión en los nuevos negocios estratégicos y en la mejora de los sistemas tecnológicos que los soportan.

En cuando al balance de Bankinter, los activos totales concluyen el trimestre en 61.607,2 millones de euros, un 7,8% más que a marzo de 2015.

C) Variación del Patrimonio Neto

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO | | |
|---|----------------|---------------|
| <i>miles de euros</i> | 31/03/2016 | 31/03/2015 |
| A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 104.788 | 95.134 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | -8.752 | 31.531 |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | 0 | -134 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | 0 | -191 |
| Activos no corrientes en venta | | |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | 0 | 57 |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados; | -8.752 | 31.665 |
| Activos financieros disponibles para la venta | -12.298 | 43.716 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | -5.272 | 54.724 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 7.026 | 11.009 |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |

| | | |
|---|--------|---------|
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | -1.106 | 241 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | -1.106 | 849 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0 | 609 |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 741 | 848 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 741 | 848 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | 3.911 | -13.139 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B) | 96.036 | 126.665 |
| C 1) Atribuidos a la entidad dominante | 96.036 | 126.665 |
| C 2) Atribuidos a intereses minoritarios | - | - |

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

Bankinter viene manteniendo una política de abono de dividendos de forma trimestral y en efectivo, con un pago que actualmente representa en torno al 50% del beneficio ordinario.

La distribución de resultados es acordada por la Junta General o, en el caso de dividendos a cuenta, por el Consejo de Administración. Actualmente se aplica un sistema de pagos trimestral de dividendos. Por ello, todos los dividendos a cuenta serán abonados antes de finalizar el respectivo ejercicio, quedando sólo pendiente el dividendo complementario que será abonado tras la aprobación por la Junta de la distribución de los mismos.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen dividendos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2016 pendientes de pago a los accionistas de Bankinter.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción.

Los dividendos por acción de los últimos ejercicios son los siguientes:

| <i>miles de euros</i> | 2015 | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Dividendo pagado | 187.960 | 137.944 | 53.856 |
| Número de acciones medio | 898.472.181 | 897.291.214 | 783.222.423 |
| Dividendo por acción (en €) | 0,209 | 0,154 | 0,069 |
| Variación DPA | 36,08% | 123,57% | -37,76% |
| Rentabilidad por Dividendo (*) | 3,20% | 2,29% | 1,38% |

(*) Rentabilidad calculada con precios de cierre del año.

Con fecha 25 de junio de 2016 se procedió al abono del primer a cuenta del ejercicio 2016, por un importe íntegro de 0,05143427 euros brutos (0,04166176 euros netos).

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas. El saldo total de provisiones por estos conceptos era de 83,1 millones de euros a diciembre de 2015 (72,8 millones en 2014 y 39 millones en 2013).

Adicionalmente, debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

20.9. Cambios significativos

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera intermedia.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

El capital social de Bankinter, a fecha de inscripción del presente documento, es de 269.659.846,20 euros representados por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente desembolsadas.

El apartado 21.1.7 describe de manera más detallada la evolución del capital social del emisor.

21.1.2. Acciones que no representan capital

No hay acciones que no representan capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A fecha 31 de marzo de 2016, el Banco poseía de forma directa 784.060 acciones en autocartera, que representan un 0,087% del total de acciones emitidas. El valor efectivo de la autocartera directa es 4.869.012,60 euros y 44.480 de forma indirecta a través de Hispamarket (0,005% sobre el total) con un valor efectivo de 276.220,80 euros.

31/03/2016

| Tenedor | nº de acciones BK al cierre | % s/TOTAL | Precio medio en el ejercicio | |
|-------------------|-----------------------------|-----------|------------------------------|--------|
| | | | compras | ventas |
| BANKINTER, S.A. | 784.060 | 0,087% | 6,378 | 5,585 |
| HISPAMARKET, S.A. | 44.480 | 0,005% | 6,135 | 6,195 |

31/12/2015

| Tenedor | nº de acciones BK al cierre | % s/TOTAL | Precio medio en el ejercicio | |
|-----------------|-----------------------------|-----------|------------------------------|--------|
| | | | compras | ventas |
| BANKINTER, S.A. | 150.080 | 0,017% | 6.722 | 6.510 |

| | | | | |
|-------------------|---|----|-------|-------|
| HISPAMARKET, S.A. | 0 | 0% | 6.663 | 6.793 |
|-------------------|---|----|-------|-------|

31/12/2014

| Tenedor | n° de acciones BK al cierre | % s/TOTAL | Precio medio en el ejercicio | |
|-------------------|-----------------------------|-----------|------------------------------|--------|
| | | | compras | ventas |
| BANKINTER, S.A. | 114.117 | 0,013% | 5,995 | 6,161 |
| HISPAMARKET, S.A. | 0 | 0% | 5,881 | 5,958 |

31/12/2013

| Tenedor | n° de acciones BK al cierre | % s/TOTAL | Precio medio en el ejercicio | |
|-------------------|-----------------------------|-----------|------------------------------|--------|
| | | | compras | Ventas |
| BANKINTER, S.A. | 102.459 | 0,011% | 3,4305 | 3,6430 |
| HISPAMARKET, S.A. | 82 | 0,000% | 3,0933 | 3,2738 |

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Basándose en el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2014, por la que se aprueba emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de 1.000 millones de euros, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 20 de abril de 2016, acordó la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014) y en el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión por un importe nominal de doscientos millones de euros (200.000.000 €) y con exclusión del derecho de suscripción preferente. Con fecha 10 de mayo de 2016, Bankinter recibió la

cantidad de 200.000.000 euros correspondientes al desembolso total de la emisión.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2012 delegó en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización, esto es, 71.537.852,10 euros; con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital; y delegando la facultad de modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegar la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones y la de solicitar la admisión y exclusión de negociación de las acciones, obligaciones y valores emitidos. Dejando sin efecto la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013 aprobó en su acuerdo Cuarto un aumento de capital por importe de noventa y tres millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve euros (93.967.689 euros) con cargo íntegramente a la reserva de revalorización de activos, cuyo importe a 31 de diciembre de 2012, ascendía a 94.308.172,04 euros. El Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 313.225.630 de acciones ordinarias de Bankinter, de treinta céntimos de euro (0,30 €) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 20 de marzo de 2014 acordó, en su apartado sexto del orden del día, delegar a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, por el plazo de cinco (5) años, la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera valores representativos de parte de un empréstito canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de 1.000 millones de euros. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades de la conversión, acordar en su caso la

exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente, canje o ejercicio, así como, en el caso de las obligaciones y bonos convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, dejando sin efecto la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

No aplicable.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los aumentos de capital social de Bankinter han sido realizados por la conversión voluntaria de bonos subordinados necesariamente convertibles en marzo, mayo y noviembre de 2012, mayo y noviembre de 2013 y por la conversión como consecuencia del vencimiento de los bonos en mayo de 2014; por la operación de canje de participaciones preferentes emitidas por Bankinter Emisiones, S.A.U. por acciones de nueva emisión de Bankinter, S.A. en agosto de 2012 y por la ampliación de capital con cargo a la reserva de revalorización, realizada en abril de 2013.

| Variaciones de capital | De 01.01.2016 a 30.05.2016 | 2015 | 2014 | 2013 |
|----------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Acciones al inicio del ejercicio | 898.866.154 | 898.866.154 | 895.583.800 | 563.806.141 |
| + Ampliaciones | 0 | 0 | 3.282.353 | 331.777.659 |
| - Amortizaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acciones al final del ejercicio | 898.866.154 | 898.866.154 | 898.866.154 | 895.583.800 |
| % incremento de acciones | 0,00% | 0,00% | 0,37% | 58,84% |

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

Se describe en el artículo 3 de los Estatutos, que determina lo siguiente:

"Artículo 3. - Constituye el objeto de la Sociedad:

- La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.
- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en cualquier sociedad, entidad o empresa, dentro de los límites de la legislación vigente."

La actividad principal de BANKINTER se encuadra dentro del sector Banca Comercial y Mixta (6.419) de la Calificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

La Junta General de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015 aprobó la modificación de los Estatutos sociales de la sociedad para introducir mejoras en su regulación a la vista de las novedades legislativas, incluyendo, en particular, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

El Consejo de Administración se compondrá de mínimo cinco y máximo 15 Vocales, nombrados por la Junta General de Accionistas. La duración del cargo de Consejero será de cuatro años, sin perjuicio de la posible reelección indefinida por períodos de igual duración máxima (arts. 25 y 26 Estatutos Sociales). Asimismo, los Estatutos Sociales regulan los procedimientos de nombramiento de los Consejeros y establecen que el Reglamento del Consejo de Administración podrá regular las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros (arts. 24 y siguientes de los Estatutos Sociales).

De acuerdo con el artículo 30 y 31 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ostenta las facultades de representación, dirección y supervisión de la Sociedad, que le atribuye la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo ejercer todos los derechos y contraer y cumplir todas las obligaciones correspondientes a su giro o tráfico, estando facultado, en consecuencia, para realizar cualesquiera actos o negocios jurídicos de administración, disposición y dominio, por cualquier título jurídico, salvo los reservados por la Ley o los Estatutos a la competencia de la Junta general.

Dentro de las competencias del Consejo de Administración, figuran las de interpretar, subsanar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta general y designar a las personas que deben otorgar los documentos públicos o privados correspondientes, en los términos y condiciones establecidos, en su caso, por la Junta general y la de resolver las dudas que pudieran suscitarse como consecuencia de la interpretación y aplicación de estos Estatutos. Salvo prohibición legal, cualquier asunto de la competencia de la Junta general será susceptible de delegación en el Consejo de Administración (artículo 31 Estatutos Sociales).

El régimen interno y el funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo, los derechos y los deberes de los Consejeros, las normas de conducta en el mercado de valores exigibles a los mismos, así como la figura de los Consejeros asesores y los asesores del Consejo, en su caso, y las medidas concretas tendentes a garantizar la mejor administración de la Sociedad, se regularán, de acuerdo con la Ley y los Estatutos, en un Reglamento del Consejo de Administración, cuya aprobación y modificación requerirá acuerdo del Consejo aprobado por las dos terceras partes de Consejeros.

El vigente Reglamento del Consejo de Administración fue aprobado por el Consejo en su reunión de 18 de junio de 2003, y actualizado por última vez el 16 de junio de 2016, estando dichas modificaciones pendientes de calificación por parte del Registro Mercantil a la fecha inscripción del presente folleto, estando no obstante, disponibles en la web corporativa de la sociedad. Una vez inscritos en el Registro Mercantil serán objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las modificaciones se han realizado como consecuencia de la adecuación del mismo a ciertas recomendaciones del Código de Buen gobierno de las sociedades cotizadas, entre otros.

El Reglamento del Consejo regula la organización y el funcionamiento del mismo, así como de las Comisiones del Consejo, los derechos y los deberes de los consejeros, completando lo establecido para el Consejo de Administración en la Ley y en los Estatutos sociales. La aprobación y modificación del Reglamento requiere acuerdo del Consejo aprobado por las dos terceras partes de consejeros.

Los Consejeros se comprometen formalmente en el momento de aceptar su nombramiento a cumplir las obligaciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Bankinter y en el Reglamento Interno de Conducta del Banco en los mercados de valores.

Se pueden consultar los Estatutos Sociales en la página web de Bankinter: www.bankinter.com/webcorporativa.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Bankinter no emite diferentes clases de acciones y por tanto todas las acciones otorgan los mismos derechos económicos y políticos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de Bankinter.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

El cambio de los derechos de los tenedores de las acciones requiere un cambio de los Estatutos Sociales de Bankinter S.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. Los Estatutos Sociales de Bankinter no prevén, para ser modificados, ningún requisito adicional a los previstos por la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Según los artículos 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Bankinter, las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales de Accionistas y las condiciones de admisión son las siguientes:

De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos, la Junta General será convocada mediante anuncio firmado por el Secretario del Consejo de Administración que se remitirá inmediatamente a la CNMV y será objeto de

publicación en la página web de la Sociedad así como en los demás medios establecidos en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y establecidos por Ley.

El anuncio de convocatoria, además de las menciones legales y estatutarias, expresará la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión, la Memoria de ejercicio, el Informe anual sobre Gobierno Corporativo, el Informe de Sostenibilidad y cualesquiera otros Informes o documentos preceptivos o que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General o a información de los accionistas e indicará las direcciones de correo electrónico y teléfonos de servicio de los accionistas.

El anuncio de convocatoria será objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a los demás organismos reguladores de los mercados en que estén admitidas a cotización oficial las acciones de la Sociedad y se incluirá, asimismo, en la página web corporativa de la Sociedad, en la que también se publicarán los informes y documentos indicados en el apartado precedente o un extracto de los mismos.

Desde la fecha de anuncio de la convocatoria de Junta General, o, en todo caso, desde un mes antes a la fecha de la Junta General, la Sociedad publicará a través de su página web corporativa -y de cualquier otro medio de publicidad y comunicación que se considere conveniente- el texto íntegro y detallado de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día de la Junta General. Desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta general, se publicará ininterrumpidamente en la página web corporativa, la información, prevista en la Ley y, en su caso, en el Reglamento de la Junta General. En el supuesto de que alguna de las propuestas de acuerdos hubiera de ser modificada con antelación a la Junta General, la Mesa de la Junta General informará en el acto de la misma sobre la modificación efectuada y se procederá a la lectura íntegra de la nueva propuesta antes de la votación de la misma. Junto a las propuestas se publicará del mismo modo el informe o informes del Consejo de Administración justificativos de aquéllas cuando sean preceptivos o aun no siéndolo hayan sido aprobados por el Consejo. La publicación comprenderá, en el caso de propuestas de nombramiento, ratificación, reelección o cese de Consejeros, información sobre la condición o categoría del Consejero afectado y los demás datos que permitan al accionista disponer de una información transparente sobre el interesado y la justificación de la propuesta.

Desde la fecha del anuncio de convocatoria la Sociedad incorporará a la página web corporativa, la información que estime conveniente para facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta y su participación en la misma, incluyendo:

- Procedimiento de asistencia, delegación y voto a distancia de la Junta General de accionistas.
- Sistemas de delegación o de votación electrónica que puedan ser utilizados.
- Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento a distancia de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho, en todo caso, a solicitar la entrega por la Sociedad o el envío gratuito a su domicilio de los documentos indicados en este artículo.

Toda la información a que se refiere el presente artículo estará disponible en español y en inglés, prevaleciendo en todo caso la versión española.

En el supuesto de solicitud de complementos del orden del día instados por accionistas legitimados al efecto conforme a la ley, dichos complementos serán publicados en la página web corporativa junto a las propuestas e informes formulados, en su caso, por dichos accionistas. La Sociedad podrá requerir al accionista legitimado para que comunique a la Sociedad las propuestas correspondientes a los puntos complementarios cuya inclusión solicite así como los informes justificativos de los mismos.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los titulares de seiscientas o más acciones inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en los términos establecidos en los Estatutos sociales. Se considerará, a todos los efectos, como titular legítimo de las acciones a la persona física o jurídica a cuyo nombre figuren registradas las acciones, sin perjuicio de lo que la Ley establezca en el caso de intermediarios o entidades financieras que actúen por cuenta de terceros.

Los accionistas que posean menos de seiscientas acciones podrán agruparlas para conseguir este mínimo, confirmando su representación a un accionista del grupo. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a Ley, agrupando sus acciones con las de éste.

La acreditación para concurrir a la Junta General se efectuará a través de tarjeta nominativa de asistencia/delegación/voto a distancia, que se expedirá por la Secretaría del Consejo de Administración del Banco, conforme al modelo aprobado por el Consejo de Administración si bien la titularidad y el número de acciones se podrán también acreditar en otra forma legalmente válida. En el caso de instrucciones de voto o delegación recibidas por la Sociedad, de intermediarios financieros o entidades depositarias de las acciones, se admitirá la validez de las que se reciban a través de cualquier medio que acredite la identidad del remitente y la firma de la entidad. La

Sociedad tendrá, en todo caso, la facultad de comprobar los datos correspondientes con los registros de Iberclear y demás facultades de verificación previstas en este Reglamento.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Ni los Estatutos Sociales ni el reglamento interno del Banco contienen una cláusula que tiene por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor. En este sentido, tampoco existe un número máximo de votos por accionista.

El artículo 9 de los Estatutos Sociales del Banco únicamente establece al respecto que las adquisiciones de acciones que, en sí mismas o unidas a las que ya posea el adquirente, excedan de la participación que la ley establezca al efecto, estará sujeta a la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones en las condiciones legalmente aplicables.

21.2.7. Descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno de Bankinter que, en su caso, rija el umbral de participación por encima de la cual deba revelarse la participación del accionista.

No existe ninguna cláusula ni en los Estatutos Sociales del Banco, ni en ningún reglamento interno que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

En este sentido, las normas seguidas por Bankinter respecto de las obligaciones de publicación de las participaciones significativas, son las establecidas en la legislación española.

21.2.8. Descripción de las condiciones que rigen los cambios en el capital, si estas son más rigurosas que las que requiere la ley.

Las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias que rigen los cambios en el capital, no son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos significativos.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

No aplicable

24. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

- a) los estatutos vigentes,
- b) las cuentas anuales y la información financiera periódica (tanto individual como consolidada) que se publica respecto de los años 2013, 2014 y 2015, así como la información adicional remitida por Bankinter a requerimiento de la CNMV relativa los ejercicios 2014 y 2013.
- c) el informe anual del Gobierno Corporativo,
- d) la información financiera relativa al primer trimestre de 2016, y
- e) Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Los documentos mencionados en los puntos b), c), d) y e) anteriores, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro.

Todos los documentos anteriores estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio social de Bankinter, S.A.:
Paseo de la Castellana, 29
28046 Madrid
- La página web:
<https://webcorporativa.bankinter.com>

La escritura de constitución de Bankinter está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

El Grupo Bankinter está formado principalmente por Bankinter SA. Entre las empresas que componen el Grupo y que realizan una actividad no integrada en el negocio propio del banco, destaca Línea Directa Aseguradora, cuya participación actual es del 100%. Línea Directa Aseguradora no ha repartido dividendos durante los últimos ejercicios.

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio Patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la

actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de un préstamo participativo. El mencionado préstamo participativo fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se amplió a 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y a 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2014 el importe de dicho préstamo ascendía a 500.000 miles de euros y a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros. El préstamo participativo se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, dicho préstamo participativo cumple los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de esta operación la Sociedad ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

Bankinter no posee una proporción del capital en empresas ajenas al Grupo que puede tener un efecto significativo en la evaluación de los activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios del Banco.

ANEXO - MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO.

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR"), según se define por las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo,

diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación se incluye detalle de las MAR utilizadas por Bankinter:

Ratio morosidad.

Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) entre el saldo del riesgo total.

Cobertura morosidad.

Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país).

Ratio de eficiencia.

Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.

ROE.

Es el resultado de dividir el beneficio neto anualizado entre el patrimonio neto a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración).

ROA.

Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido anualizado entre los activos totales medios a la fecha.

| Ratios | | mar-16 | | dic-15 | |
|---|---|----------------------|--------|----------------------|--------|
| Índice de morosidad | Saldo dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) / saldo riesgo total | 1.953.764/49.477.366 | 3,95% | 2.039.239/49.415.783 | 4,13% |
| Índice de cobertura de la morosidad (%) | Saldo de los fondos constituidos / el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) | 818.677/1.953.764 | 41,90% | 856.302/2.039.239 | 41,99% |
| Ratio de eficiencia | (Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones) / margen bruto. | 198.904/410.750 | 48,42% | 761.054/1.568.815 | 48,51% |
| ROE | Beneficio neto anualizado / Patrimonio neto a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración) | 387.854/3.637.089 | 10,66% | 375.920/3.444.794 | 10,91% |
| ROA | Beneficio neto atribuido anualizado / los activos totales medios a la fecha. | 387.854/58.856.349 | 0,66% | 375.920/57.084.139 | 0,66% |

| Ratios | | dic-14 | | dic-13 | |
|---|---|----------------------|--------|----------------------|--------|
| Índice de morosidad | Saldo dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) / saldo riesgo total | 2.232.732/47.321.948 | 4,72% | 2.275.370/45.653.137 | 4,98% |
| Índice de cobertura de la morosidad (%) | Saldo de los fondos constituidos / el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) | 953.022/2.232.732 | 42,68% | 956.626/2.275.370 | 42,04% |
| Ratio de eficiencia | (Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones) / margen bruto. | 719.246/1.448.823 | 49,64% | 679.846/1.339.001 | 50,77% |
| ROE | Beneficio neto anualizado / Patrimonio neto a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración) | 275.887/3.319.439 | 8,31% | 189.901/3.206.522 | 5,93% |
| ROA | Beneficio neto atribuido anualizado / los activos totales medios a la fecha. | 275.887/55.996.557 | 0,49% | 189.901/57.557.103 | 0,33% |

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 19 de julio de 2016.

Firmado en representación del Emisor:

Fdo. Gloria Hernández García
Directora General de Finanzas y Mercado de Capitales